

REVISTA SOCIO-CULTURAL **Convivencia**

*un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil
desde el interior de CUBA*

**CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA
No. 102 AÑO XVII / NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024**



LOS EXILIOS DE CUBA

EQUIPO DE REALIZACIÓN

DIRECTOR:
Dagoberto Valdés Hernández

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Yoandy Izquierdo Toledo
Olimpia González Núñez
Néstor Pérez González

CORRECCIONES:
Yoandy Izquierdo Toledo

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:
Hortensia Cires Díaz
Luis Cáceres Piñero
Marianela Gómez Luege

CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO
DE ESTUDIOS CONVIVENCIA (CEC):
Armando Chaguaceda
Carmelo Mesa Lago
Cristian Larroulet
Dimas C. Castellanos Martí
Elías M. Amor Bravo
Gerardo E. Martínez Solanas
Johanna Cilano Peláez
Juan A. Blanco
Rafael Rubio Núñez
Pedro Campos Santos
Rafael Rojas
René Gómez Manzano
Silvia Pedraza
Elaine Acosta González
Miriam Celaya González



CUBIERTA:
LESTER CAMPA
Isla
Acuarela/Papel
2024



CONTRACUBIERTA:
LESTER CAMPA
Enamorados
Acuarela/Papel

ISSN: 2981344-1

CONTACTOS:
www.centroconvivencia.org

WEBMASTER:
javierwm@centroconvivencia.org

FB: [centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)
X: [@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS REFLEJAN LA OPINIÓN DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE LA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN. SE PERMITE LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIEMPRE QUE SE INDIQUE LA FUENTE.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

- 4** *Los exilios de Cuba*

HISTORIA

- 6** *Marta Abreu: caridad y patriotismo. En el 115 aniversario de su muerte*
- TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA

- 15** *Memorias de un Congreso*
- MARÍA CARIDAD CAMPISTROUS PÉREZ

SOCIEDAD CIVIL

- 18** *Pensar la esfera pública hoy. Del 'Consenso Deliberativo' a la 'Disonancia Pluralista'*
- CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ ARECHA-VALETA

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

- 22** *Teología y política: una síntesis pensada por Johann Baptist Metz (Parte II). El aspecto crítico de la teología política, sus límites y ventajas*
- YASNIEL ROMERO MARRERO, SJ

CULTURA

- 26** GALERÍA
Curriculum vitae de Lester Campa

EDUCACIÓN

- 36** *Ideología política*
- ANTONIO MANUEL PADOVANI CANTÓN

DEBATE PÚBLICO

- 41** *La libertad de expresión y la responsabilidad de proteger la fama y los derechos del otro (Parte II)*
- MANUEL A. RODRÍGUEZ YONG

RELACIONES INTERNACIONALES

- 43** *La importancia del Trabajo Social en la participación política juvenil de México: 2018-2024*
- MARÍA NAYELI CALVILLO JUÁREZ

ÚLTIMA HORA

- 50** *MEMORIAS DEL XXIII CONGRESO ANUAL DEL CENTRO CULTURAL CUBANO DE NUEVA YORK*

- 50** *Palabras de bienvenida*
- IRAIDA ITURRALDE

- 53** *Dedicatoria. A José María Heredia*
- ADRIANA MÉNDEZ RODENAS

- 56** *CONFERENCIA DE APERTURA Salir de Cuba. Exilios y destierros en tiempos de separatismo 1834-1879*
- ROMY SÁNCHEZ

- 65** *El exilio finisecular de los tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso*
- JOSÉ MOYA

- 68** *Notas sobre exilios y regresos desde México*
- RAFAEL ROJAS

- 73** *El tsunami migratorio y sus impactos en la sostenibilidad de la vida en Cuba*
- ELAINE ACOSTA GONZÁLEZ

LOS EXILIOS DE CUBA



En su condición de Isla por los avatares de su historia, Cuba ha estado signada por sucesivos exilios. Cada uno de ellos ha tenido sus causas y sus consecuencias, pero hay un denominador común: cada vez que la Isla ha sufrido de falta de libertad y su consecuencia principal que es la pobreza material, moral y espiritual, se han provocado éxodos directamente proporcionales a la gravedad de la crisis sufrida.

En efecto, en la medida que se coartan las libertades civiles, políticas, culturales, sociales y económicas, y se violan los derechos fundamentales inherentes a nuestra condición humana, comienzan a crecer los deseos de escapar, de huir de la miseria, de la crisis de valores, de la desesperanza, de la falta de proyectos. Ha ocurrido en la etapa colonial que, sin embargo, atrajo a Cuba a muchos peninsulares en busca de una nueva vida y de emprender en la Isla.

Los exilios han ocurrido en Cuba durante las guerras de independencia, especialmente para aquellos que, oponiéndose a la dominación española, criticaron, escribieron, conspiraron y lucharon por la libertad. Ocurrieron durante las dos dictaduras sufridas durante nuestra República: eran exilios debidos a la oposición activa a quienes oprimieron y persiguieron a los luchadores por la libertad. Fueron exilios limitados, generalmente de poco tiempo hasta que fueron restituidas las libertades y derechos, períodos de prosperidad y desarrollo que, hay que decirlo todo, provocaron la recepción en Cuba de migrantes de diversas nacionalidades que hicieron aquí su vida y disfrutaron de las bellezas naturales y el avance de Cuba en casi todos los ámbitos de la vida nacional.

Sin embargo, casi inmediatamente después de 1959, comenzaron sucesivas oleadas de éxodos masivos que han sido imparables has-

ta hoy. Es más, que han ido creciendo tan desmesurada y rápidamente que la población cubana ha decrecido en millones de habitantes, según cálculos académicos fiables. Los datos demuestran fehacientemente que los éxodos masivos de cubanos durante estos 65 años de totalitarismo han superado y multiplicado innumerables veces la suma total de todos los exilios anteriores. Es una catástrofe silenciosa de consecuencias inconmensurables para el futuro de nuestro país: Cuba se desangra. El país se empobrece, la nación está en fuga.

Si hemos comprobado que el denominador común que ha provocado nuestros exilios sucesivos ha sido la falta de libertad, de derechos y oportunidades para progresar, entonces podemos concluir, una vez más, con lo que el mundo entero sabe, pero que parece que nadie le hace caso, que el tan desafortunado éxodo de las últimas seis décadas tiene una raíz y causa: la falta de libertad total. Eso es el totalitarismo: el control minucioso de todos los ámbitos de la vida personal, familiar, vecinal, laboral, estudiantil, eclesial, social, cultural.

No habrá estabilidad regional, ni se podrá detener o disminuir el éxodo masivo desde Cuba, mientras esa causa raigal que es el totalitarismo permanezca como sistema político y como modo de vida en la Isla. Pensar que se puede estabilizar o disminuir este tipo de migraciones de origen político, aunque se manifieste o se revista de económico, es desconocer, despreciar o, incluso, ayudar a conculcar, lo que constituye parte de la esencia de la condición humana: las ansias de libertad y de progresar en la vida. Eso es imparable, imborrable, inocultable. Se puede disimular, entretener, esconder, soterrar, reprimir, pero las ansias de libertad, como el agua en canasta, busca el menor resquicio, las más inimaginables formas de escurrirse, de buscar nuevas rutas hacia el mismo destino, de presionar todas las puertas, todos los muros, todos los trámites.

Todo país que ame la libertad debe reconocer esta indisoluble relación entre la falta de libertad y los éxodos masivos. Es una falta de visión, de coherencia y de aprecio de la libertad suponer que los cubanos se resignarán a vivir sin libertad en la más espantosa miseria material y espiritual, sin buscar cambiar su vida. Y, además, mientras más se cierra dentro, más se escapan fuera. Mientras más se

reprime y mientras se perciban más lejanos los cambios sustanciales, más y más cubanos optan por huir antes de caer en las ergástulas de su país.

Por tanto, la única solución definitiva, perdurable y segura a los éxodos masivos cubanos, y de cualquier país, es enfocarnos en trabajar por la libertad, por cambiar la forma de vida en que el totalitarismo o los autoritarismos de cualquier tipo, nos conculca la libertad que es la causa primera y última de los éxodos masivos e imparables en el tiempo.

El XXIII Congreso Anual del Centro Cultural Cubano de Nueva York, que sesionó el 17 de noviembre en la Universidad de Columbia, estudió este año el tema "Los exilios de Cuba". Participaron eminentes académicos de las universidades de La Sorbona, Harvard, Columbia, México, FIU, y otros, quienes compartieron, a partir de sus investigaciones, sus visiones acerca del fenómeno de los exilios de la Isla del Caribe, sus causas y consecuencias.

Por cuarto año consecutivo, dos de forma digital, y los últimos dos presenciales, el Centro de Estudios Convivencia, representado por dos miembros de su consejo directivo, ha podido participar activamente en estos congresos en el marco del convenio de colaboración académica entre el Centro Cultural Cubano de Nueva York y el Centro de Estudios Convivencia.

La revista *Convivencia* se honra en publicar en este número, como en el congreso anterior, las conferencias e intervenciones de tal evento de pensamiento y propuestas para el futuro de Cuba. Publicar la enorme riqueza del pensamiento cubano en la Isla y en la Diáspora en nuestra publicación, no solo es un honor y un placer, sino y, sobre todo, el cumplimiento de un deber cívico sagrado. El de dar nuestro aporte a la educación para la libertad y la responsabilidad ciudadana de todos los cubanos, aportar el pensamiento que se genera en el *think tank* de *Convivencia*, y participar en el pensar, el prever y el comenzar a delinear el futuro libre, próspero y feliz de Cuba.

PINAR DEL RÍO, 15 DE DICIEMBRE DE 2024



MARTA ABREU EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU VIDA. FOTO DE INTERNET.

MARTA ABREU: CARIDAD Y PATRIOTISMO



POR:
TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA

“A MI MADRE”

*Madre augusta, constante protectora
de un pueblo agradecido que te aclama,
excelso corazón que el bien derrama,
ángel de caridad, luz bienhechora.*

PEDRO ESTÉVEZ ABREU

El quince de julio de 1689 quedó fundada la villa de Santa Clara, la antigua Cubanacán de nuestros tainos. En medio de no pocas privaciones y fatigas, los colonizadores y sus familias, posiblemente un total de 18, se dirigieron a las sabanas de Antonio Díaz, para llevar a cabo el proyecto de establecer aquella villa. Con resignación, la comitiva hizo frente a las necesidades y desafíos que les rodearon en los comienzos y hoy, 335 años más tarde, los villaclareños celebran aquellos momentos históricos de la fundación de su ciudad, y recuerdan el sacrificio de unos pocos, y de los que luego vinieron después para construir esa hermosa ciudad. Mucha historia ha transcurrido por estas tierras y poblados en esos tres siglos, y nada mejor que recordar a una de las villaclareñas que ayudó a hacer posible que Santa Clara se convirtiera en el hogar de tantos cubanos que allí nacieron, lucharon, y ayudaron a su progreso. Me refiero a la ilustre patricia Marta Abreu Arencibia.

En el 1845, año en que nace Marta Abreu en Santa Clara, también nacen los patriotas Antonio Lorda, Ramón Leocadio Bonachea, Antonio Maceo Grajales, Jesús Rabí; Rafael Morales “Moralitos”, orador y patriota, y Bernabé (Bembeta) de Varona, general de la Guerra de los Diez Años. Si le preguntáramos a los astrólogos sobre esta coincidencia, nos dirían que esas personalidades de nuestra historia estaban en alineamiento, bajo las mismas estrellas, y que vinieron al mundo apuntando a grandes hechos y magníficas hazañas. No fue por casualidad sino porque el Todopoderoso así lo dispuso para que cumplieran misiones importantes.

Marta Abreu quería con pasión a su ciudad natal y a ella dedicó parte de su vida y de su cuantiosa fortuna en obras de caridad, edificaciones, y monumentos, algunos perviven aún hoy, y que son una muestra de su amor y generosidad. También donó parte de sus cofres a la causa de la libertad durante la Guerra de Independencia.



LAVADEROS PÚBLICOS CONSTRUIDOS POR MARTA ABREU. FOTO DE INTERNET.

MARTA Y EL PRÓJIMO

Cuando en 1876 fallece el padre de la familia Abreu, y meses más tarde muere la madre, la fortuna es distribuida entre las tres hermanas: Rosa, Rosalía y Marta, lo que facilitó a que Marta pudiera llevar a cabo la labor social, educativa y cultural que siempre había deseado para su provincia. Con aquella parte del dinero heredado establece escuelas, un asilo para ancianos, una planta eléctrica, la estación de bomberos y policía, un dispensario para enfermos pobres, y muchas otras obras importantes (ver listado al final del artículo).

Para Marta el prójimo es todo lo humano, y por lo tanto los pobres son una prioridad en su vida. El vínculo que ejercen en ella la fe religiosa y el patriotismo son el reflejo de su humanismo que no tiene color ni clase. A menudo exclamaba: “No es el color sino el alma lo que



distingue a los seres”.¹ Porque para ella la Patria la forman todos: los pobres y los ricos; las mujeres y los hombres; los negros y los blancos. Marta no puede concebir el destino de su país sin que se luche por el bien de todos sus ciudadanos. Aunque Marta y Martí no se conocieron personalmente, Marta coincidía con el ideario martiano de con todos y para el bien de todos.

Marta también aboga por el bienestar e igualdad de la mujer. El 3 de diciembre de 1893 escribe una carta a su amiga Teresa Quijano para felicitarla por el nacimiento de su nieto, y le dice: “... dígame como está el nieto, felicita a René por lo bien que se ha portado, dándole un hijo a la Patria. Dígale que todos los años repita la gracia pero que sean varones, porque ellos son los seres felices de su Universo”.² Con gran ironía escribe Marta esto. Ella sabe que el hombre es el único candidato para disfrutar plenamente en la sociedad; que es el que decide las cosas, y que está en el más alto nivel del estrato social. Pero Marta no se resigna a esta inferioridad de la mujer y se propone romper esta desigualdad.

Muchas de sus obras demuestran su empeño para que la mujer prospere, como fueron, por ejemplo, los lavaderos públicos que mandó a construir en el Carmen, la Pastora, el Puente y el Condado, que se inauguraron en 1887. Marta los había mandado a hacer más que nada para las mujeres negras pobres, para que pudieran realizar sus tareas domésticas y a la vez reunirse, conversar y llevar a sus hijos a jugar con otros niños debajo de los soportales del edificio. También hace un sorteo de 20 máquinas de coser entre mujeres jóvenes para que puedan ganarse la vida y se valgan por sí solas; que tengan un oficio. Critica a las que no hacen nada cuando dice: “esas mujeres que se pasan la vida balanceándose mientras la casa está sucia... como me molestan”.³ Era su forma de reprochar a las mujeres ricas. Quería que se comprometieran más con las causas de los desposeídos, y que fueran más útiles a la sociedad. Era importante que salieran de su anquilosamiento, del ocio y de la comodidad, y se convirtieran en mujeres activas y luchadoras.

En memoria de sus padres, funda en 1883 el asilo de pobres San Pedro y Santa Rosalía. El fin era albergar alrededor de 20 familias y garantizarles comida y asistencia médica gratuita. Para sufragar los gastos del asilo mandaría a construir el Teatro La Caridad de manera que con las entradas y ganancias del teatro se pudiera mantener en funcionamiento el asilo.



MARTA ABREU Y SU ESPOSO LUIS ESTÉVEZ ROMERO, REPARTIENDO LIMOSNAS A LOS POBRES DE SANTA CLARA (FOTO EL FÍGARO 1895).

“SALUDO A VILLA CLARA”

Como no tomar yo parte
 en la fiesta que pregona
 la virtud de la matrona
 ¿que tantos bienes reparte?
 Como mis versos no darte,
 si la musa se engalana,
 enalteciendo a la hermana
 ¿a quién el canto dedico?
 Si mi patria es Puerto Rico,
 de corazón soy cubana.
 Salud, tierra venturosa,
 que tuviste la fortuna
 de servir de noble cuna
 a la mujer más hermosa.
 Si su mano generosa
 sus favores te prodiga,
 no esperes que yo te diga,
 en presencia de la dama
 que todo este pueblo aclama
 ¡sino que Dios la bendiga!

Lola Rodríguez Tió



MARTA ABREU EN SUS AÑOS DE JUVENTUD.
 RETRATO A LA ALBUMINA POR SAMUEL COHNER, LA HABANA.



TEATRO LA CARIDAD, SANTA CLARA A FINALES DEL SIGLO XIX, DURANTE LA OCUPACIÓN NORTEAMERICANA. FOTO DE INTERNET.



EL TEATRO LA CARIDAD

El 8 de septiembre de 1885, festividad de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Marta obsequia a Santa Clara con la institución cultural más importante de ese siglo en aquella ciudad: el Teatro La Caridad. Ya Cuba contaba por entonces con otros teatros importantes: el Teatro de la Marina en Santiago de Cuba (1823), el Milanés de Pinar del Río (1838), el Tacón de La Habana (1838), el Brunet de Trinidad (1840), el Principal de Camagüey (1850), el Sauto de Matanzas (1863) y el Terry en Cienfuegos (1890). Los trabajos del teatro La Caridad comenzaron en 1884, quedando inaugurado en 1885.

El ingeniero del Teatro La Caridad fue Herminio Leiva y Aguilera quien estuvo a cargo del diseño neoclásico de la edificación. Fue construido con tres niveles y cuatro palcos laterales; 16 de platea y ocho de tertulia; 244 lunetas y 76 butacas además de las situadas en tertulia y gradería. El auditorio consta con espacio para más de 500 espectadores. Cuando se construye posee una pequeña sala de conciertos, una cafetería, un restaurante, una barbería y un salón de baile. Aunque el exterior es sobrio, lo importante en su diseño son los nuevos ángulos del techo y la cantidad de ventanas y puertas que permiten una mejor circulación del aire, así como una decoración interior.

Las decoraciones fueron hechas por el pintor y escultor cubano Miguel Melero. También colaboraron en su decoración el español Miguel Arias y el filipino-cubano Camilo Salaya quien más tarde decoró el Teatro Terry de Cienfuegos. El suelo y las esculturas del lobby son de mármol blanco inglés, y los herrajes y los asientos se importaron de los Estados Unidos. Con el propósito de mantener en el imaginario de la ciudad la antigua Ermita de la Candelaria que había existido en la parcela de terreno donde se construyó el teatro, quedó reproducida su imagen en el telón.

El edificio se inauguró con una gran fiesta que incluyó varias actividades, y los ciudadanos de Santa Clara llevaron a Marta a la función en una carroza sobre una alfombra de flores. Luego el pueblo entregó a Marta una medalla de oro en la que le expresaban: «A la señora Marta Abreu de Estévez. Villaclara agradecida. 1885».

En sus años de esplendor artístico, debutaron en el escenario del teatro muchas personalidades internacionales como la compañía italiana de ópera de Gattini y Sigaldí, la compañía de zarzuelas de Guillermo Bolívar que estrena en 1908 *La verbena de la paloma* y *La revoltosa*. Actuaron cómicos cubanos como Leopoldo Fernández y Mimí Cal. Cantaron el famoso tenor italiano Enrico Caruso; Lola Flores, Libertad Lamarque, Jorge Negrete y muchos otros.

Marta también regala a su ciudad el alumbrado eléctrico, y para la inauguración Santa Clara fue engalanada en los días anteriores al 24 de febrero, que coincidía con el Grito de Baire, fecha prevista para el comienzo de la Guerra de los Diez Años. Debido al alboroto que la noticia del estallido de la contienda había provocado en la población, la fecha de la inauguración tuvo que ser cambiada para el 28 de febrero. Así fue como en la noche del 27 comenzaron los festejos con una serenata a Marta. Más tarde hubo una gala en el teatro La Caridad, y se develó una tarja conmemorativa en el Ayuntamiento. Además, Pedro Estévez Abreu, el hijo de Marta y Pedro, fue nombrado hijo adoptivo de Santa Clara. Sin embargo, las autoridades españolas tomaron esta celebración como una táctica para apoyar el alzamiento, y Marta y su esposo tuvieron que salir de Cuba hacia París.

EL EXILIO

A París se había ido también un grupo de exiliados cubanos, la crema y nata de la sociedad de la época: los azucareros, los cafetaleros, los hacendados y terratenientes, y algunos intelectuales. En las tertulias parisinas donde se reunían muchos, Marta conversa con ellos para que apoyen y ayuden a impulsar esta guerra desde el exterior. Envía cables a Estrada Palma con el seudónimo de "Ignacio Agramonte" y así se mantenga su nombre en el anonimato. Está al día sobre los progresos de la contienda, y hace donaciones sin que se sepa que ella es la benefactora. Indaga sobre cuánto costaría alistar a un ejército, y sin pensarlo dos veces envía la cantidad requerida. Durante sus cuatro años de exilio, Marta dona 240,000 pesos, cuantiosa suma para aquella época que hoy significaría millones de dólares. Estaba Marta tan compro-

metida con Cuba y sobre todo con Santa Clara, que llegó a afirmar: “Dejadme. Mi última peseta es para la Revolución. Y si hace falta más y se acaba el dinero, venderé mis propiedades, y si se acaban también, mis prendas irán a la casa de venta, y si todo eso fuera poco, nos iríamos nosotros a pedir limosnas para ellos y viviríamos felices, porque lo haríamos por la libertad de Cuba”⁴

En Francia se reúne con el líder puertorriqueño Ramón Emeterio Betances quien, a petición de Martí, dirigía las actividades en Francia, y trataba de mantener unida a la colonia de exiliados cubanos. Conversa Marta también con el hijo de Carlos Manuel de Céspedes; con José Morales Lemus, Nicolás Azcárate, Francisco Vicente Aguilera, Manuel de Quesada, los hermanos Terry y otros. También se preocupa por dar a conocer su país a los franceses, y logra establecer una sala dedicada a la cultura cubana en la universidad parisina de La Sorbona.

La patriota también envía dinero para socorrer a los cubanos confinados en Ceuta, Chafarinas, Fernando Poo y otras prisiones de la Península. Hace obras de caridad, como cuando ayuda a la poeta Mercedes Matamoros a publicar sus obras para que esta pueda sostenerse económicamente con el dinero de la venta de los libros. También auxilia a la patriota manzanillera, Manuela Cancino de Beola, que había quedado viuda después de la guerra del 68 y con una hija a la que no tiene como mantener. Marta la ayuda desinteresadamente, y Manuela agradece su apoyo dedicándole un poema del que reproducimos unos versos:

*¡Villaclara feliz, tierra dichosa!
Mi corazón el parabién te envía,
Nació en tu seno la mujer hermosa
¡Orgullo noble de la patria mía”!*



TARJA COLOCADA EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CLARA POR EL CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO EN PARÍS. FOTO DE INTERNET.



DETALLE DEL MONUMENTO A LA PATRIOTA MARTA ABREU ARENCIBIA EN EL PARQUE VIDAL DE SANTA CLARA. OBRA DEL ESCULTOR FRANCÉS AUGUSTO MAILLARD. LA INSCRIPCIÓN DICE: “1845-1909 – A LA AUGUSTA MEMORIA DE MARTA ABREU DE ESTÉVEZ, ENCARNACIÓN SUBLIME DE LA CARIDAD Y DEL PATRIOTISMO, ERIGE ESTE MONUMENTO EL CARÍÑO DE SU PUEBLO – VILLA CLARA, 1921”.



La benefactora también asiste a los deportados; paga pasajes y estancia a los escapados de las prisiones españolas; compra por su cuenta instrumental quirúrgico y medicinas para remitir al campo revolucionario, ofrece grandes cantidades de dinero para apertrechar expediciones, y todo esto con amor pues como ella afirma: “que va a hacer uno si no todo lo que pueda por sus semejantes”.⁵

FIN DE LA GUERRA Y REGRESO A CUBA

Al concluir la guerra, los esposos Estévez-Abreu regresan a Cuba en enero de 1899. Ya en su patria Marta se siente feliz y quiere continuar la tarea inacabada antes de su partida al exilio, así como la que se requiere por tantos estragos producidos por la guerra. Tiene que reconstruir y fabricar; ayudar a los huérfanos; aliviar a las viudas y a los pobres. También debe proseguir con su labor filantrópica y patriótica que incluye levantar una escuela vocacional de arte, porque dice que hay que despertar en el cubano su amor por las artes y la cultura.

Pero no podrían disfrutar mucho de Santa Clara por ser nombrado el Dr. Estévez, su esposo, como Secretario de Justicia bajo la administración norteamericana de ocupación, por lo que tendrán que trasladarse a La Habana. Marta desea estar en su querida ciudad y se ve en una disyuntiva. Pero no vacila pues su corazón y su patriotismo la llevan a la resignación.

Más tarde vendría otra prueba. Dice el etnólogo Fernando Ortiz que, “A propósito de la designación de candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República, el nombre de Luis Estévez y Romero se balanceó en la cresta de la ola”. Marta estaba nuevamente en el umbral, aunque siempre dispuesta a subordinarlo todo por la necesidad del país. Estévez aceptaría la designación para la vicepresidencia de la República junto con Tomás Estrada Palma como presidente. Los sueños de Marta tendrían que aguardar una vez más.

Cuba es ya independiente y libre, y comienza la ingente tarea de instaurar la nueva república. Había mucho que hacer durante este período en el que se establece la Constitución de 1901 y se llevan a cabo importantes reformas políticas y sociales. Estévez labora en todo lo que la nación necesita, pero en marzo de 1905 renuncia a la vicepresidencia y el matrimonio se retira a su hogar en Cruces. Parece que por fin ha llegado la hora de satisfacer las aspiraciones de la noble ciudadana, y en la tranquilidad y la paz del hogar Marta vuelve a dedicarse, incansable, a sus grandes tareas: la casa, la cultura, la beneficencia.

ADIÓS A SANTA CLARA

Sin embargo, en junio de 1905, Marta y Luis emprenden viaje a Europa. Ya en Francia no cesa de recibir cartas de Santa Clara con pedidos y relatos de desgracias, *“aquellos que no puede una menos que atenderlas y servirlos; - escribía Marta en una carta. “Estoy pasando mesadas a varias familias que se han quedado en la calle, y pagando colegios a niñas que me han recomendado, y a otras que han quedado desamparadas”.*

Pero Marta está enferma. Se somete a una cirugía de la que no logra reponerse y fallece en París el 2 de enero de 1909 lejos de su patria y sin poder ver ya más a su amada Santa Clara. Al llegar la noticia a Cuba, se declara duelo; las puertas de las casas y de los comercios despliegan crespones fúnebres y todos llevan luto. Santa Clara está conmovida; todos la querían y admiraban. Unos pocos años antes, el 13 de febrero de 1898, en un discurso pronunciado por el General Máximo Gómez, este exalta a la patriota:

“No saben ustedes los villaclareños, los cubanos todos, cual es el verdadero valor de esa señora (...) Si se sometiera a una deliberación en el Ejército Libertador el grado que a dama tan generosa habría de corresponder, yo me atrevo a afirmar que no hubiera sido difícil se le asignara el mismo grado que yo ostento.”

Además, y más importante que su apoyo a la guerra, su ayuda a la ciudad, y sus donaciones a los pobres, estaban su fe y su caridad; sus ansias de que el cubano se encaminara; de que viviera de su trabajo honradamente, y que se esforzara para que Cuba fuera una nación próspera, que diera ejemplo al resto de la América.

El Dr. Julio Jover Anido, amigo de Marta, declaró años después la muerte de la patriota:

“Así los villaclareños miramos en Marta el resumen de la fe, de la esperanza y de la caridad como una combinación armónica de aquellos preceptos divinos que practicaba la dama esclarecida bajo esta fórmula que era la energía misma de toda su existencia: Ama al prójimo como a ti mismo”.⁶

¡Qué suerte tuvo Cuba de contar con una mujer de la valía de Marta Abreu! ¡Cuánto no le debemos los cubanos a esta excelsa cubana; a esta patriota que tanto sacrificó por nuestro país! “No necesitó Marta ni solicitudes, ni la menor indicación de nadie para proceder tan noblemente, y lo ha hecho con sigilo, en silencio, sin alardes como han procedido siempre a sus actos de filantropía”, escribía en 1895 el periódico *El Figaro*⁷.

Hoy necesitamos dirigentes honrados; líderes íntegros como la Gran Benefactora que amen a Cuba y se sacrifiquen por ella. Hacen falta hombres y mujeres incorruptibles, decentes y justos, que deseen el progreso del país; que trabajen y quieran lo mejor para sus ciudadanos. Necesitamos patriotas rectos y honrados para que Cuba no vuelva a ser nunca más tierra de opresores; para que no se viva más en tiranía y en dolor. Que no haya más nunca necesidad de exiliarse, y que todos vivamos en un país en el reino la paz, la concordia, y la solidaridad entre todos los cubanos.

Si se encontraran personas así no tendríamos ya problemas, pues como escribió el historiador Rafael Marquina, “mientras haya patriotas como Marta Abreu, Cuba no puede ser esclava”.⁸

EL LEGADO DE MARTA ABREU ARENCIBIA

- *El Teatro La Caridad - 8 de septiembre de 1885.*
- *Colegio San Pedro Nolasco (31 de enero de 1882).*
- *Asilo de Ancianos San Pedro y Santa Rosalía.*
- *Obelisco dedicado a los sacerdotes Juan Martín de Concedo y Francisco Antonio Hurtado de Mendoza (15 de julio de 1886).*
- *Dispensario El Amparo para niños pobres enfermos y sus familias (1 marzo 1897).*
- *Escuela La Trinidad para niños negros.*
- *Escuela El Gran Cervantes para niños negros.*
- *Escuela El Buen Viaje.*
- *Reforma la Ermita del Buen viaje de los Padres Pasionistas.*
- *Escuela Santa Rosalía.*
- *Casa de Bomberos (1886).*
- *Escuela municipal Concedo (1886).*
- *Cuerpo de Policía de Santa Clara (1886).*
- *Construcción de cuatro lavaderos públicos: La Pastora, El Carmen, del Puente y el Condado. (18 mayo 1887).*
- *Estación meteorológica de Santa Clara, incluyendo todos sus instrumentos y equipamiento técnico (1889).*
- *Planta eléctrica para el alumbrado público de la ciudad de Santa Clara (1 de marzo de 1895).*
- *Estación de Trenes de Santa Clara.*
- *Erección del Puente sobre el Paso del Minero en Santa Clara.*
- *Instrumentos para la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos (1899).*
- *Donación de una bóveda para los pobres en el Cementerio de Santa Clara.*
- *Contribuyó a la reparación del camino a Camajuaní.*
- *Contribuyó a las reformas que se hicieron a las iglesias del Buen Viaje y la de Encrucijada.*
- *Reconstrucción de los hospitales de San Lázaro y San Juan de Dios.*
- *Mecenas de artistas, intelectuales y hombres de ciencia como los doctores Carlos de la Torre (científico), Julio Jover Anido (astrónomo) y Manuel Velasco (médico).*
- *Quince envíos de remesas para la independencia de Cuba equivalentes a más de 240,000 dólares.*



BIBLIOGRAFÍA

- Escobedo, A., "Discurso sobre Marta Abreu en la velada conmemorativa celebrada en el Teatro La Caridad", 2 enero 1956, Ateneo de Villa Clara, Santa Clara, 1956, p. 4.
- B. Arocena, *Marta de los Ángeles Abreu y Arencibia, un reportaje nervioso con clave de epistolario*, Editora Nacional S.A., La Habana, 1945, p. 7.
- El Fígaro, "Los mayores donantes, Marta Abreu Arencibia", *La Habana* 1896.
- García Garofalo, Manuel, *Marta Abreu de Estévez. Apuntes Biográficos*, Imprenta Masa y Ca., La Habana, 1918, pp. 131-132.
- González, Manuel Dionisio, *Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción*, Imp. del Siglo, Villaclara, 1858.
- Jover, J.L., "Discurso pronunciado por el señor Julio Jover y Anido en el salón de Sesiones del Ayuntamiento", Editorial Berenguer y Co., Santa Clara, 1912.
- "Los mayores donantes, Marta Abreu de Estévez", *El Fígaro*, La Habana, 1896.
- Marquina, R., *Alma y vida de Marta Abreu*, Editorial Lex, La Habana, 1951.
- Martínez Massip, Annia, Lázaro Julio Leiva Hoyo, Yusleidy de Ávila Guevara, Roide Orlando Alfaro Velázquez, "Marta Abreu en tres épocas", *Islas*, sept-dic. 2012, pp. 54-73.
- Veitía, A., *Marta Abreu, la cubana excelsa*, Editorial Lex, La Habana, 1947.

REFERENCIAS

- 1 R. Marquina, *Alma y vida de Marta Abreu*, Editorial Lex, La Habana 1951, p. 70.
- 2 B. Arocena. *Marta de los Ángeles Abreu y Arencibia, un reportaje nervioso con clave de epistolario*, p. 7. Editora Nacional S.A., La Habana, 1945.
- 3 *Ibidem.*, p. 11.
- 4 Manuel García Garofalo, *Marta Abreu de Estévez. Apuntes Biográficos*, Imprenta Masa y Ca., La Habana 1918, pp. 131-132.
- 5 A. Escobedo: "Discurso sobre Marta Abreu en la velada conmemorativa celebrada en el Teatro La Caridad", 2 enero 1956, Ateneo de Villa Clara, Santa Clara, 1956, p. 4.
- 6 Jover, J. L.: *Discurso pronunciado por Julio Jover y Anido en el salón de Sesiones del Ayuntamiento*, Editorial Berenguer y Co., Santa Clara, 1912, p. 6.
- 7 "Los mayores donantes, Marta Abreu de Estévez", *El Fígaro*, La Habana, 1896.
- 8 R. Marquina, *Alma y vida*, p. 30.

TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA (LA HABANA, 1947).

Investigadora e historiadora.

Estudió en los colegios del Apostolado de La Habana (Vedado) y en Madrid, España.

Licenciada en humanidades por Barry University (Miami, Florida).

Fue columnista de *La Voz Católica*, de la Arquidiócesis de Miami, y editora de *Maris Stella*, de las ex-alumnas del colegio Apostolado.

Tiene publicados varios libros de temática cubana, entre ellos "Cuba: Historia de la Educación Católica 1582-1961", y "Mujeres de la patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba" (2 vols. 2014 y 2018).

Reside en Miami, Florida.

MEMORIAS DE UN CONGRESO



POR:
MARÍA CARIDAD CAMPISTROUS PÉREZ

*Cuba quiere izar su bandera en el mástil de la cruz de Cristo,
mástil de amor, asta de esperanza...*

MONS. ALBERTO MARTÍN VILLAVERDE, 29/11/1959

La llamada tempranera de una amiga cercana que vive allende el mar, me recordaba que un día como hoy, hace sesenta y cinco años, celebrábamos el más grande acontecimiento eclesial hasta entonces ocurrido en nuestra Patria: el Congreso Católico Nacional. El primero y el único. En ese momento me pareció bueno mirar al pasado, a lo que fue, para tratar de entender el presente y vislumbrar futuros.

No pretendo analizar el contexto histórico en el que se celebró, me limito a un breve comentario consciente de que la historia es lo que pasa y pesa, no sin antes decir al Señor, como San Agustín en sus *Confesiones*, que presida mis razonamientos.

El Congreso se celebró los días 28 y 29 de noviembre de 1959, el ardor revolucionario inflamaba entonces el ánimo de gran parte del pueblo cubano. Hacía poco más de un mes se arrestaba en Camagüey al Comandante Huber Matos y esa noche un avión bombardeaba un área residencial de La Habana. A los pocos días se confirmaba la desaparición de Camilo Cienfuegos... Las acusaciones de “comunismo” se levantan contra la Revolución y las negativas como respuesta de sus líderes no demoran... El tiempo fue juez.

El día antes de comenzar el Congreso, en su discurso del 27 de noviembre, pronunciado en la escalinata de la Universidad habanera, Fidel Castro denunció a los que pretendían hacer rodar “la idea de enfrentar el sentimiento religioso y el sentimiento revolucionario de una manera inescrupulosa. Porque con los sentimientos religiosos del hombre no se comercia ni se juega. Entendemos que no es honesta ni justa la maniobra de querer aprovechar el Congreso, que es un acto legítimo... Las decenas de miles de personas que van a ir allí irán a rezar por Cuba y por las leyes revolucionarias”. Confesaba a continuación que también él se había visto envuelto en la marea del fervor popular, “porque estamos en la calle y cientos de personas se nos han acercado para darnos estampas... Eso forma parte de la naturaleza de nuestro pueblo, es justo y es humano y abarca todos los sentimientos nobles del hombre”.

Ahora al remontar mi pensamiento a aquellos días empiezo a revivir vivencias, experiencias de una etapa temprana de mi vida que me marcaron para siempre. Soy como soy, porque he vivido con el sello que dejó indeleble en mí la Acción Católica: semillero de valores, fragua de amistades que van más allá de la distancia y de la muerte.

Cuando comencé a ser militante de la Juventud Católica -y creo que los que lo fuimos sentimos de por vida esta pertenencia- comprendí que ser cristiano era vivir los valores del Reino en el hacer cotidiano, eso que hoy llamamos la encarnación para evangelizar los ambientes: *porque servir es conquistar*. Un “jecista”, yo pertenecía a la JEC, *Juventud Estudiantil Católica*, no sólo tenía que ser buen estudiante, profesaba el deber de ayudar a sus compañeros.



Y si la militancia en la Acción Católica me enseñó a mirar el mundo con ojos de Evangelio, cual preludio del Vaticano II, con el Congreso aprendí a sentirme, y con orgullo, Iglesia cubana.

Preparando el Congreso comenzaron mis viajes por mi otrora extensa diócesis: Holguín, Bayamo, Manzanillo, Guantánamo... Intercambio de experiencias, compartir de ideales, estrenábamos el Himno de la JEC, que había compuesto el Hno. Alfredo Morales fsc, como un canto de esperanza: *que el mejor soberano es Cristo Rey...*

Al pensar en los días del Congreso no puedo menos que recordar la visita del Papa Juan Pablo II, cuando al final del discurso de despedida hizo alusión a la lluvia. Porque la lluvia, cual rocío del Espíritu, signó momentos significativos del mismo.

Como preparación manifiesta, una antorcha mariana recorrería en manos de los jóvenes toda la Isla. La primera la encendió Mons. Pérez Serantes de la lámpara de aceite que ardía a los pies de la Virgen. Era el sábado 21 de noviembre. Luego pasó de manos del Arzobispo a las de Antonio Fernández, Toñito, que era el presidente Nacional de la Juventud Católica masculina, él bajó la escalinata del Santuario y se la entregó a Emilio Roca, el presidente de la Juventud Católica santiaguera. De El Cobre salió la antorcha mariana con los besos de la Madre que, para llegar a todos, se tornaron suave llovizna.

Y como ya se sabía que la imagen de la Virgen iría a La Habana, se comentaba el malestar del pueblo por la salida de su Reina. Los cobreros no querían que se la llevaran; igual había pasado en el año 36 cuando el Congreso Eucarístico, y eso que en aquella ocasión sólo iría hasta Santiago para ser coronada. Y en el año 52, cuando fue a La Habana a celebrar los cincuenta años de nuestra República, que, guste a algunos decirlo o no, nació el 20 de mayo del 1902.

A Bayamo fuimos el domingo a recibir la antorcha y despedirla, después paseamos en coche antes del regreso. Todo era emoción. Mons. Pérez Serantes, nuestro Arzobispo, siempre cercano a la Juventud –por algo le decíamos con cariño el *abuelo*– disfrutaba los detalles con alegría de niño.

En un “Santiago-Habana” partimos hacia el Congreso. No había tiempo para perder durmiendo, se rezaba, se cantaba –que es rezar dos veces–, y el entusiasmo contagiaba a los soñolientos. Guaguas que salían de otros lugares, las iglesias de los pueblos que nos saludaban. No he vuelto a ver caravana igual.

De Asamblea. Los delegados no sólo íbamos para asistir a la Misa que se celebraría en la Plaza Cívica (hoy llamada de la Revolución), teníamos la Asamblea Nacional, por ramas, así revisaríamos las líneas de trabajo de nuestro movimiento para soñar futuros: ¡Por Cuba y por Cristo!

En Congreso. El momento cumbre se acercaba, en la noche del 28 sería la Misa en la Plaza, María del Cobre estaría con sus hijos, el Primado de Cuba la había acompañado en su viaje en un avión de la Fuerza Aérea Revolucionaria, el avión presidencial. Escoltaban a la Virgen el Arzobispo de Santiago, los Padres Capellanes del Ejército Rebelde, Guillermo Sardiñas y Ángel Rivas (luego vilipendiado y expulsado de Cuba en el Covadonga), una representación de Veteranos de la Guerra de Independencia y una escolta de cuatro miembros del Ejército Rebelde.

Esa noche de nuevo la lluvia nos acompañaba, y entre todos buscábamos el calor humano que amenguara el frío. El gozo era inmenso. El traguito de café caliente de oportunos vendedores ayudaba. ¿Qué es una llovizna en un mar de pueblo? Las banderas ondeaban impulsadas por el viento cual aleteo del Espíritu.

La imagen de la Virgen iba en una carroza tirada por un tractor, símbolo de los nuevos tiempos que vivía la Patria. La custodiaban policías y soldados rebeldes. Junto a la carroza iba el Arzobispo santiaguero.

De pronto, ya en la Plaza, la banda de música entonó el Himno Nacional, los reflectores rasgaron las tinieblas de la noche nublada, y un mar de pueblo recibió entre aplausos, lágrimas y agitar de pañuelos blancos a la Patrona de Cuba, que fue colocada en el altar por un grupo de soldados rebeldes. Sentí aunarse en mis adentros dos grandes amores.

Llovía fuerte y un viento helado calaba hasta los huesos.

Vuelven mis recuerdos a la visita papal... nos convocaban dos Madres: la Virgen y la Patria, como en la Misa de Santiago. Aquí el sol implacable, allá la lluvia fría, son signos de los tiempos...

Y en la madrugada de esa noche espléndida y lluviosa se oyó la voz del Papa, el Papa Bueno que por radio leía su Mensaje a los católicos cubanos reunidos en Congreso. ¿Sabría este Santo que acontecimientos de nuestra tierra (la “crisis de octubre”) serían la musa de su más grande Encíclica, la *Pacem in Terris*?

Si hay momentos que perduran más allá del tiempo y el espacio, esta noche es, y será siempre para mí, uno de ellos.

La mañana del domingo era fría, pero pronto arderíamos al vibrar con los Temas del Congreso. Tal parecía que no cabía más emoción. EL CREDITO SOCIAL CATÓLICO fue el broche de oro del Congreso, maravillosa síntesis de la Doctrina Social de la Iglesia, que descubrió a muchos los verdaderos principios de su pensamiento social. Lo he leído y hecho leer muchas veces: cada vez me gusta más. Hoy me desborda un sano orgullo por esa generación –de cubanos comprometidos con Cristo y con Cuba que lo concibió, también por los que el viento huracanado llevó lejos del terruño patrio, porque llevaron la Patria en sus entrañas más allá del mar. Porque muchos fueron –serán siempre aunque ya no estén–, mis amigos.

Ya de regreso, el verdadero Congreso comenzaba, el que llevábamos dentro para construir el Reino, cantando *Clarínada*, soñamos alumbrar los horizontes de la Patria cual la antorcha mariana que recorrió la Isla... y con nuestros brazos proyectar sobre el cielo el estandarte de la Cruz.

Después de tantos años miro hacia atrás sin nostalgia y me regocijan los recuerdos. Agradezco al Señor de la Historia mi historia, Él, que conoce los senderos, la haga historia de salvación.

Construyendo el porvenir, que es de todos, creo que el pasado aún puede darnos lecciones.

Hoy miro con dolor cómo ha cambiado mi Cuba en estas décadas. El país otrora floreciente y en pleno desarrollo, se ha convertido en un árido desierto vacío, de estructuras obsoletas, descuidadas, maltratadas, del cual todos quieren salir. Y vienen a mi mente, cual dardos penetrantes, estas palabras de Miguel Velázquez, el primer músico cubano, que estudió en España y fuera canónigo de la Catedral de Santiago de Cuba, quien en carta al obispo Sarmiento en 1547 le decía refiriéndose a su terruño: “Triste tierra, como tierra tiranizada y de señorío”. *Triste tierra*, pienso con el músico mestizo, pues si obscuras son las noches cuando la luna no asoma, más lo son las vicisitudes del pueblo y la futuridad del país.

La lluvia cae sorda y el viento apacible hace fresca la noche de este Oriente ardiente. Mi linterna titila reclamando una pausa, enciendo una vela que guardo de antaño y pido a la Madre de la Caridad que cuide a mi pueblo, su pueblo, sus hijos, que en eterna noche no pueden vivir.

Protege a tus hijos, Patrona de Cuba, y escucha esta súplica que ardiente te elevo de PAZ verdadera y real LIBERTAD.

Termino invocando a la Madre y Patrona con unas letras de su Himno:

*No abandones ¡oh! Madre, a tus hijos,
salva a Cuba de llantos y afán,
y tu nombre será nuestro escudo,
nuestro amparo, tus gracias serán.*

MARÍA CARIDAD CAMPISTROUS PÉREZ (SANTIAGO DE CUBA, 1943).

Profesora de Física jubilada.

Directora del Instituto Pastoral Pérez Serantes.

PENSAR LA ESFERA PÚBLICA HOY. DEL ‘CONSENSO DELIBERATIVO’ A LA ‘DISONANCIA PLURALISTA’



POR:

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ ARECHAVALETA

La *Comunicación Política* es un componente fundamental de la democratización. Como proceso político, y como disciplina científica, ha desarrollado un marco teórico-analítico para interpretar los fundamentos comunicativos de la política; es decir, la relación entre el poder político y los medios masivos de comunicación en sus diversos formatos, géneros narrativos, códigos profesionales, procesos editoriales y sus impactos sobre la cultura y el comportamiento político de los diversos públicos. Su objeto de estudio podría resumirse en la competencia *estratégica* entre las diversas narrativas *justificativas* de posicionamientos de diversos actores con vocación, interés y/o legitimidad pública para controlar la *agenda pública política* y su impacto en el interés del público y la sociedad civil. Esta competencia *estratégica* produce diversas *interacciones comunicativas* o debates sobre temas de interés general o de sectores específicos, siempre en un área de manifiesta visibilidad, apertura y accesibilidad (Rabotnikof, 2008), bajo condiciones de una generalizada e igualitaria *participación dialógica informada* (Adult, 2012) y una cierta *moralidad universalista* (Alexander, 2007).

La esfera pública constituye, entonces, un espacio abstracto donde los ciudadanos discuten los temas de interés general bajo condiciones de libertad e igualdad y ese *civismo discursivo* (Adult, 2012) producirá una expresión crítica discursiva de la ciudadanía hacia las instituciones políticas conceptualizada como *opinión pública* (Habermas, 1981). En otros

términos, será un foro de intermediación “entre deliberaciones organizadas en arenas formales e interpersonales informales tanto en la cima como en la base del sistema político” (Van Dijk & Hacker, 2018, cit. en Pfetsch, 2020). El potencial de las interacciones comunicativas de los diversos actores con recursos expresivos y/o legitimidad pública definirá la calidad deliberativa de la democracia. La deliberación será entonces una forma de cooperación política cuya finalidad es el intercambio de argumentos y justificaciones sobre una *decisión colectiva óptima* en condiciones conflictivas de desacuerdo (Monsiváis, 2014).¹ El componente deliberativo garantiza así la racionalización del conflicto, la producción de consensos vinculantes (Pfetsch, 2020), la cohesión social y la integración política en los diversos modelos de la democracia liberal (Marx Ferree et al., 2002).

A pesar de su énfasis ideal y normativo, este modelo de inspiración habermasiana, con su eficiencia cohesiva y funcional ha enmarcado el desarrollo de los estudios de Comunicación Política durante décadas. Nutrido por las investigaciones empíricas, conceptos y teorizaciones sobre los efectos de medios y de comportamiento político-electoral de la Ciencia Política, y asumiendo como premisa la legitimidad de los actores, canales y procesos implicados en la comunicación pública y su capacidad para afectar las opiniones, la cultura cívica y el comportamiento de los ciudadanos (Bennett & Pfetsch, 2018), el modelo subraya la capacidad selectiva y los procesos edi-

toriales de construcción de la información en las agendas de los actores implicados.

Así, los actores políticos construyen su agenda informativa a partir de reglas explícitas e implícitas compartidas, las cuales dotaban de cierta institucionalidad al debate político (Figura 1). Tanto los políticos en funciones de gobierno como la oposición, la oficina de la presidencia o del primer ministro, los jefes de las bancadas parlamentarias, los partidos políticos y grupos de presión justificaban públicamente sus posicionamientos a través de las agencias de comunicación o *voceros* autorizados que respetaban los códigos de la comunicación pública, focalizándose en ciertos temas de interés estratégico para sus organizaciones partidistas a partir de consensos deliberativos previos para la construcción de la *agenda política*.

Por su parte, los medios de comunicación masiva establecían la *agenda setting* al transferir su selección de temas relevantes al interés y la atención del público (McCombs, 2005), y su *encuadre -framing-* del contenido de la noticia en una idea organizativa central, aportando un contexto de significados a partir de un proceso de selección, énfasis, exclusión y elaboración de la información (Weaver et al., 2008). El periodismo se regía entonces por reglas para la elaboración de la noticia política *-news making-* motivado por

criterios de objetividad, imparcialidad y equilibrio informativo como garantes de la credibilidad pública. A pesar de la diversidad de formatos, enfoques de contenidos y estilos, la noticia política respondía a las motivaciones de *target* de audiencias con definidas preferencias de consumo mediático y políticas. La tradición de consumo mediático, el nivel de sofisticación cognitiva y la cultura cívica de una determinada sociedad condicionaban su exposición e interiorización de las agendas de políticos y medios masivos, así como su potencial de construir agenda cívica y producir acciones colectivas confrontativas en la esfera pública.

Como se puede apreciar en el modelo tradicional de la Comunicación Política (Figura 1), la *Agenda Pública Política* será el resultado de una interacción dialógica entre actores estratégicos interesados en maximizar su visibilidad e influencia pública con fines de legitimidad (actores políticos), ganancias económicas (medios masivos) y de agencia (asociaciones cívicas), y estará formada por un subconjunto de temas que sintetizan el énfasis de las tres agendas, y por tanto, activan el potencial de polémica y deliberación pública. La información pública se rige así por canales autorizados de información que interactuaban con el *mainstream* de medios masivos y sectores activos de las audiencias.

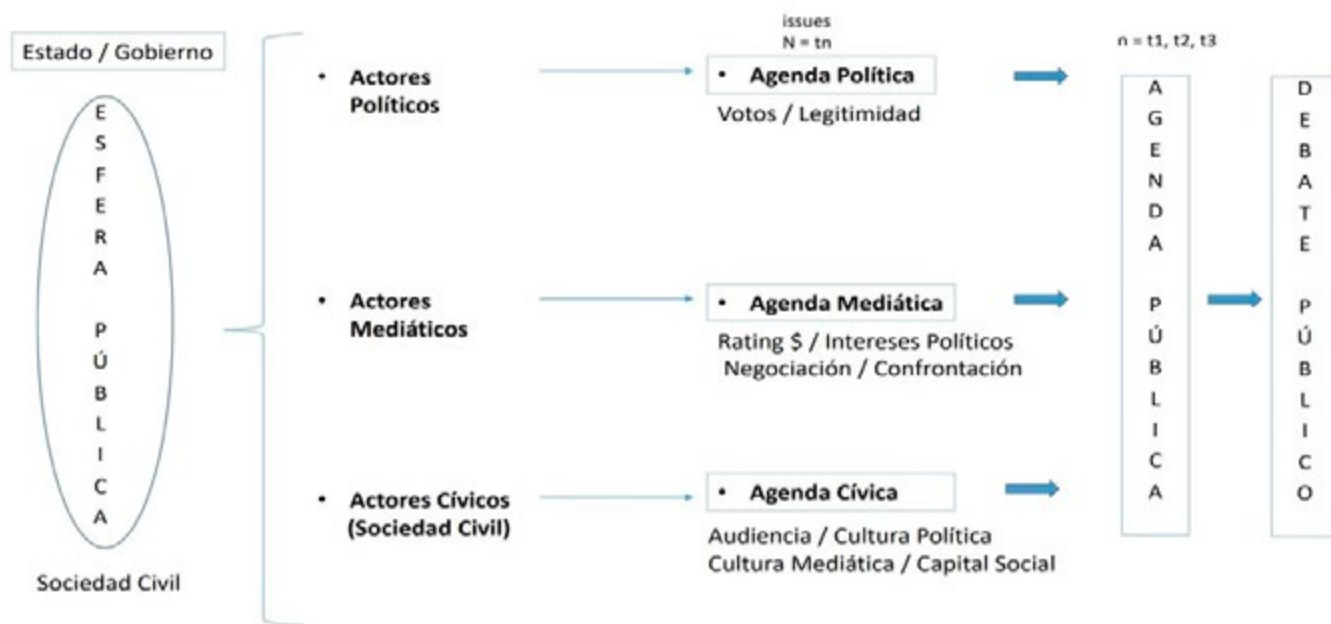


FIGURA 1.
EL MODELO TRADICIONAL DE COMUNICACIÓN POLÍTICA.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



Sin embargo, este modelo de esfera pública, a pesar de su funcionalidad, ha sufrido en la última década una transición importante provocada por cambios de largo plazo en la infraestructura tecnológica de la comunicación y la cultura política de las democracias liberales. La *digitalización* de la esfera pública y los cambios en los medios han contribuido a la fragmentación de las audiencias, y al mismo tiempo, la cultura política se ha caracterizado por la desafección y la desconfianza hacia las instituciones democráticas. La cuarta etapa de la Comunicación Política (Blumler, 2015 cit. en Pfetsch, 2020) se ha caracterizado por la penetración de la *digitalización* en todos los aspectos de la infraestructura social, institucional y técnica de la comunicación pública, la deslegitimación de los antiguos flujos autorizados de información que conformaban las agendas, la desprofesionalización del periodismo y la confrontación de las instituciones democráticas por los intereses comerciales, los grupos populistas y las intervenciones disruptivas externas (Bennett & Livingston, 2018; Bennett & Pfetsch, 2018; Dahlgren, 2005). Derivado de lo anterior, la esfera pública se ha transformado de un espacio de interacciones dialógicas y consensos vinculantes a una multiplicidad de arenas fragmentadas, disruptivas, disonantes y contenciosas (Pfetsch, 2020).

La *ciber-transformación* de la esfera pública (Dahlgren, 2005) ha implicado la emergencia de un *sistema de medios híbridos* (Chadwick, 2011, cit. en Pfetsch, 2020) compuesto por múltiples pero poco acoplados actores, grupos y sitios que han reposicionado los medios tradicionales ante el embate de los medios digitales y las redes sociales, generando nuevas dinámicas de construcción de agenda y movilización política ante la pérdida de la posición exclusiva de las elites políticas como fuentes de noticias. La infraestructura de la información política ha transitado a una más diversa, diferenciada, volátil y menos organizada, pues una vasta multitud de canales y una gran dispersión de actores compiten por una dinámica economía de la atención en la sociedad en general (Pfetsch, 2020). La heterogeneidad y fluidez de los roles, las formas de producción de la información y los vínculos entre productores y audiencias ha incentivado nuevas formas de *desintermediación*, y al mismo tiempo,

una mayor *fragmentación* y *targetización* de las audiencias a partir de algoritmos orientados a la publicidad comercial (Pfetsch, 2020; Rasmussen, 2012; Gandy Jr., 2001).

El sistema de medios híbridos, y especialmente la infraestructura digital, aumentan exponencialmente la *polivocalidad* -dispersión de las voces- y su énfasis contestatario, potenciando la desconexión, debilitando los vínculos sociales y estimulando la apatía, la desconfianza, la intolerancia y los sentimientos de odio en una *esfera pública disonante* (Koc-Michalska et al., 2023). En palabras de Waisbord, “un mundo de conexiones mediadas coexiste con múltiples desconexiones” (2016, cit. en Pfetsch, 2020).

Por su parte el debate público se caracteriza por una multitud de nuevos actores desde la periferia, contra-públicos y actores de la sociedad civil (blogueros, activistas en red, periodistas ciudadanos, influencers, defensores de temas y causas específicas on-line, agencias y consultores digitales, etc) los cuales operan según su propia “lógica de medios” y velocidad acorde a sus propios intereses, alejados de las normas éticas y profesionales del periodismo. Estas nuevas divisiones en los roles de la comunicación retan el control de la agenda política por parte de las elites políticas, la función de agenda setting de los medios públicos tradicionales, así como la función de porteros -gatekeepers- de los periodistas. Los políticos ya no dependen de las noticias de las salas de prensa, y las audiencias pueden interactuar de forma directa on-line con los gobiernos y partidos. Sin embargo, el repertorio de estos actores es diverso y confuso, temporal, a corto plazo y opaco en un espacio oblicuo de realidad virtual en red (Pfetsch, 2020).

Esta comunicación operada en red o en sus propios nichos de medios o plataformas tiende a centrarse en temas más especializados y particulares, creando esferas públicas alternativas personalizadas desde las cuales los sujetos comparten sus propias noticias y fabrican los rumores. Este debilitamiento de los mecanismos tradicionales de validación de la información pública ha convertido a las audiencias en presas vulnerables de la información de mala calidad, los fake news y las narrativas de la postverdad, así como los bots, trolls, hacking desde los modelos de negocios de la industria del internet y las campañas

de actores externos (Bennett & Livingston, 2018). Este orden de la desinformación (Bennett & Livingston, 2018) constituye el sustrato cultural y cognitivo de las democracias liberales contemporáneas, y estimula el potencial disruptivo que las amenaza.

BIBLIOGRAFÍA

- Adut, A. (2012). "A theory of Public Sphere". *Sociological Theory*, Vol.30, No.4, 238-262. DOI:10.1177/0735275112467012
- Aiolfi, T. (2022). "Populism as a Transgressive Style". *Global Studies Quarterly*, 2, 1-12. <https://doi.org/10.1093/isagsq/ksac006>
- Alexander J. C. (2007). *Civil Sphere*. Oxford University Press. DOI: 10.1177/0196859906298076
- Bennett, W. L. & Pfetsch, B. (2018). "Rethinking Political Communication in a Time of Disrupted Public Spheres". *Journal of Communication*, 68, 243-253. doi:10.1093/joc/jqx017
- Bennett, W. L. & Livingston, S. (2018). "The disinformation order: Disruptive communication and the decline of democratic institutions". *European Journal of Communication*, Vol. 33(2), 122-139. DOI: 10.1177/0267323118760317
- Bennett, W. L. (2008). *Civic Life Online: learning how digital media can engage youth*. Massachusetts Institute of Technology. ISBN 978-0-262-02634-5
- Bennett, L. & Entman, R. (2001). *Mediated Politics. Communication in the Future of Democracy*. Cambridge University Press. ISBN: 0-521-78356-9
- Blumler, J. G. & Kavanagh, D. (1999). "The Third Age of Political Communication: Influences and Features". *Political Communication*, 16: 209-230. <https://doi.org/10.1080/105846099198596>
- Dahlgren, P. (2009). *Media and Political Engagement. Citizens, Communication and Democracy*. Cambridge University Press. ISBN: 978-0-521-82101-8
- Dahlgren, P. (2005). "The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation". *Political Communication*, 22: 147-162. doi:10.1080/10584600590933160
- Gandy Jr., O. H. (2001). "Dividing Practices: Segmentation and Targeting in the Emerging Public Sphere". En Bennett, L. & Entman, R. *Mediated Politics. Communication in the Future of Democracy*. Cambridge University Press. (pp. 141-159). ISBN: 0-521-78356-9
- Habermas, J. (1981). *Historia y Crítica de la Opinión Pública*, Editorial Gustavo Gili S.A.

- Koc-Michalska, K., Klinger, U., Bennett, L. & Römmele, A. (2023). "(Digital) Campaigning in Dissonant Public Spheres". *Political Communication*, Vol. 40, No. 3, 255-262. DOI: 10.1080/10584609.2023.2173872
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Paidós Ibérica S.A. ISBN: 84-493-1869-6
- Marx Ferree, M. Gamson, W. A., Gerhards, J., Rucht, D. (2002). "Four Models of the Public Sphere in Modern Democracies". *Theory and Society*, Vol. 31, No. 3: 289-324. DOI:10.1023/A:1016284431021
- Monsiváis, A. (2014). "La deliberación como mecanismo de control democrático: precisiones analíticas y cuestiones emergentes". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76, no. 3. ISSN: 0188-2503/14/07603-05
- Pfetsch, B. (2023). "Conditions of Campaigning in Dissonant Public Spheres and Crisis of Democracy". *Political Communication*, Vol.40, No.3: 346-350. <https://doi.org/10.1080/10584609.2023.2193554>
- Pfetsch, B. (2020). "Democracy and Digital Dissonance: The Occurrence of the Transformation of Political Culture and Communication Infrastructure". *Central European Journal of Communication*, vol.13, no 1 (25), Spring. [https://doi.org/10.19195/1899-5101.13.1\(25\).7](https://doi.org/10.19195/1899-5101.13.1(25).7)
- Thompson, D. F. (2008). "Deliberative Democratic Theory and Empirical Political Science". *The Annual Review of Political Science*, 11: 497-520. Doi: 10.1146/annurev.polisci.11.081306.070555
- Rasmussen, T. (2012). "Internet y la diferenciación en la esfera pública política". *Criterios*, no. 21, 329-347.
- Rabotnikof, N. (2008). "Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Num. 32, 37-48. ISSN: 1390-1249
- Weaver, D, McCombs, M. & Shaw, D. (2008). "Agenda-Setting Research: issues, attributes and influences". En Kaid, L. L. & Holtz-Bacha, Ch. *Handbook of Political Communication Research*. SAGE Publications. ISBN: 978-1-4129-1799-5

REFERENCIAS

- 1 Para Thompson, el elemento clave que define a la democracia deliberativa es "ante un estado de desacuerdo, ¿cómo pueden los ciudadanos alcanzar una decisión colectiva legítima? Los primeros dos aspectos el problema, desacuerdo y decisión, caracterizan las circunstancias de la democracia deliberativa. El tercero, la legitimidad, prescribe el proceso mediante el cual, bajo tales circunstancias, las decisiones colectivas pueden ser justificadas moralmente a aquellos que quedarán sujetos a ellas" (2008: 502-503).

TEOLOGÍA Y POLÍTICA: UNA SÍNTESIS PENSADA POR JOHANN BAPTIST METZ. (PARTE II) EL ASPECTO CRÍTICO DE LA TEOLOGÍA POLÍTICA, SUS LÍMITES Y VENTAJAS

**POR:****YASNIEL ROMERO MARRERO, SJ**

En el número precedente vimos que la teología política adquiere la forma de un discurso crítico, pues ella se define a través de una escatología crítico-creativa. Es decir, la teología política se basa en una concepción de la fe cristiana como “una praxis en la historia y en la sociedad”, una praxis con una dimensión escatológica. En el presente artículo mostraremos cómo la dimensión crítica de la teología política de Metz se desarrolla en tres aspectos. El primero subraya que la teología política implica necesariamente una crítica teológica. El segundo aspecto revela la dimensión crítica de la teología con respecto a las ideologías sociopolíticas. El tercer aspecto muestra que la crítica de la teología política se extiende a una crítica de las instituciones. Para finalizar señalaremos los límites y las ventajas de los aportes de Metz, así como los elementos que nos pueden servir para pensar el contexto actual cubano.

LA DIMENSIÓN CRÍTICA DE LA TEOLOGÍA POLÍTICA

Metz concibe su teología política como un correctivo crítico del discurso teológico. Ella busca corregir cualquier giro individualista que surja en la reflexión teológica, giro que se ha verificado en el proceso histórico de la secularización. La separación radical entre teología y ciencias profanas se corresponde

con el repliegue de la fe al ámbito de lo privado. De hecho, la Ilustración deshizo la unidad entre existencia social y existencia religiosa, trayendo con ella una pérdida de la tradición, a la vez que una reducción de la razón a la razón instrumental y una crisis de autoridad. Éstas fueron, en efecto, las características de la nueva religión que emergió en el Siglo de las Luces: la religión burguesa. Según Metz, diversas corrientes teológicas, como la teología trascendental, la teología personalista y la teología existencial, intentaron responder a los nuevos problemas que trajo consigo la Ilustración, pero estas corrientes teológicas también descuidaron la dimensión social del mensaje evangélico, cayendo de nuevo en la perspectiva individualista de la religión burguesa¹.

La teología política de Metz muestra así que, para dichas corrientes teológicas, la existencia social del mensaje cristiano se reduce a las categorías de la conciencia individual. Además, el carácter relacional de la experiencia religiosa se reduce a relaciones interpersonales del tipo “yo-tú”, en las que sólo se expresa la decisión personal del individuo ante Dios, mediante un acto inmediato de fe. Incluso la hermenéutica bíblica, influida por estas teologías, está sesgada por categorías personalistas o existencialistas. Así es como el tra-

bajo exegético de la teoría de las formas, olvidando que el anuncio evangélico es también una promesa dirigida a la sociedad, entiende el kerygma del Nuevo Testamento desde la perspectiva de la interpelación personal.²

Pero el aspecto crítico de la teología política desemboca en una etapa positiva cuando ella pretende desprivatizar la fe. La desprivatización de la fe no consiste en una desindividuación ilegítima del sujeto creyente, sino, al contrario, en una concretización del sujeto en todas sus relaciones existenciales, incluidas sus relaciones sociales y políticas. En otras palabras, la teología política no pretende sacrificar al sujeto individual, disolviéndolo en la historia o en la sociedad; ella pretende mostrar al ser humano tal como él es realmente. Ella piensa al ser humano en relación con Dios, fundamento de la existencia y de la identidad del sujeto. La teología política metziana muestra que dicha identidad se constituye sobre la base de la solidaridad universal y no sobre la base del tener y de la posesión.³

Metz es consciente del problema planteado por Erik Peterson, es decir del riesgo de que el discurso teológico sea instrumentalizado por un proyecto político concreto. Pero la teología política de Metz aporta un concepto que evita esta instrumentalización. Dicho concepto es el de “reserva escatológica”. Éste pone en relación la categoría evangélica del Reino de Dios con los diversos sistemas sociales, subrayando sin embargo la distancia que existe entre un determinado estado sociopolítico y el Reino de Dios. Así, todos los sistemas políticos establecidos se convierten en provisionales, como lo son los medios con respecto al fin. Sin embargo, la reserva escatológica no implica una actitud negativa hacia la sociedad, sino que es el aguijón que nos invita a establecer, en la medida de lo posible, la verdad evangélica sobre las condiciones actuales de la sociedad⁴. En otras palabras, la reserva escatológica no es la negación de todas las utopías políticas, sino su fuerza vital, así como el remedio contra su perversión, una perversión que consiste en un dominio totalizador de la realidad.

Conviene subrayar que la dimensión escatológica de la teología política debe entenderse desde el punto de vista de una temporalidad de tipo apocalíptica. La temporalidad apocalíptica corrige las concepciones evolu-

cionistas y progresistas de la historia, según las cuales el tiempo no es otra cosa que un continuo homogéneo, una sucesión lineal de acontecimientos que tienen el mismo valor. Bajo esta concepción evolucionista se tejen las ideologías totalitarias del progresismo, en nombre de las cuales se sacrifican generaciones enteras en aras de una sociedad futura. Por otra parte, Metz afirma que “la escatología cristiana no es una ideología del futuro: es ante todo una teología negativa del futuro”⁵. La dimensión apocalíptica del cristianismo revela el tiempo en su carácter discontinuo: el tiempo es siempre un tiempo de crisis, donde el futuro se concibe en términos problemáticos. Así es como la escatología cristiana establece la responsabilidad en la vida social, animando a los cristianos a jugar un papel activo en la transformación de la sociedad, haciendo que el mundo sea menos injusto⁶.

En efecto, la teología política debe revelar a Dios como Dios de vivos y muertos. A diferencia de la utopía marxista, en la que sólo la sociedad futura se beneficiaría de la justicia, la fe de los cristianos cree firmemente que Dios establecerá la justicia sobre todas las generaciones de hombres, tanto las pasadas como las venideras. Dios no olvida a las víctimas de la historia. La escatología cristiana es, pues, un correctivo crítico de todos los proyectos revolucionarios que han tenido y tendrán lugar en la historia⁷. La teología política muestra así Dios como el Dios de los más débiles, de las víctimas y de los olvidados de todas las revoluciones y de todos los sistemas políticos.

Por otra parte, la dimensión crítica de la teología política no se limita a la especulación, sino que trata de concretarse en la realidad social, una realidad que puede describirse desde las relaciones institucionales. Como instrumento de crítica social, la teología política debe ser también una crítica de las instituciones sociales. De hecho, la crítica social teológica se institucionaliza en la figura de la Iglesia, es decir, la Iglesia deviene el sujeto que realiza la teología política. Pero la Iglesia no es sólo sujeto, sino que, como institución, ella se convierte también en objeto de crítica de la teología política. Desde este punto de vista, la Iglesia es un cuerpo que, por su propia naturaleza, se critica y corrige a sí mismo. A diferencia de cualquier otra institución, la



Iglesia no tiene por finalidad su autoconservación, pues ella es totalmente consciente de su carácter transitorio con vistas al Reino de Dios⁸.

La corrección que la Iglesia hace a sí misma debe incluir la crítica a la tentación de asociarse a un sistema político, económico o social concreto. Su corrección consiste también en impedir que un pequeño grupo represente a la totalidad de la Iglesia, sea este grupo una clase política o un grupo religioso. Además, la Iglesia debe excluir de su seno ciertos comportamientos antievangélicos, como la discriminación por motivos raciales, políticos o de géneros. Según Metz, la Iglesia debe también dirigir la crítica hacia el exterior. Ella debe promover una acción liberadora contra todo poder totalitario que reduzca el sujeto de la historia a un grupo político o a una nación. Esta crítica externa, basada en el ágape cristiano, es una actividad contra toda forma de violencia, superando el esquema amigo-enemigo⁹.

La teología política muestra la necesidad de que la Iglesia abandone cierto lenguaje dogmático y tranquilizador cuando habla de la realidad social. La teología política insta así a la Iglesia a implicarse en el terreno cambiante y provisional de la sociedad, actuando al mismo tiempo como la voz de los más débiles¹⁰. El lenguaje que utiliza la Iglesia debe partir siempre de la memoria que recuerda la larga experiencia de la servidumbre y la injusticia, pues la fe cristiana es, ante todo, *memoria passionis*.

LÍMITES Y VENTAJAS DE LA TEOLOGÍA POLÍTICA DE METZ

La teología política de Metz no escapa, sin embargo, a la crítica de ciertos teólogos. Entre los cuales podemos encontrar al célebre cardenal Walter Kasper (n. 1933) y al teólogo norteamericano William Cavanaugh (n.1962).

Según Kasper, la teología política de Metz induce a pensar que la sociedad moderna no es más que la realización secular del cristianismo, olvidando así que ciertos movimientos dentro del proceso de secularización de la sociedad occidental van abiertamente en contra del mensaje cristiano. Además, a fuerza de insistir en la desacralización del mundo, la teología de Metz no reconoce que el proce-

so de secularización tiene tendencias que lo empujan hacia un cierto irracionalismo y una nueva comprensión mítica de la realidad. Kasper señala también que la tesis metziana de la secularización corre el riesgo de borrar la importante distinción entre el plano natural y el sobrenatural, distinción que no se observa tampoco en los teólogos de la liberación¹¹. Un ejemplo de esta indiferenciación es cuando emplean frecuentemente el término liberación por el de salvación.

Para Cavanaugh, la eclesiología que emerge de la teología política de Metz piensa la Iglesia en términos de sociedad civil. El papel principal de la Iglesia no sería otro que el de convertirse en un órgano de crítica social. No sería más que una institución junto a otras instituciones -todas ellas pertenecientes a la sociedad civil- que, en última instancia, estarían subordinadas a los intereses del Estado. La teología política de Metz incorporaría así a la Iglesia, que por definición es el Cuerpo de Cristo, al modelo corporativista del Estado moderno, que en el fondo “no es más que una parodia del Cuerpo de Cristo”. Desde esta perspectiva, el radicalismo cristiano y su llamada constante a la conversión pierden su vigor, reducidos a una especie de razón práctica de carácter público¹².

Teniendo en cuenta los límites señalados, la teología política de Metz aporta elementos para comprender mejor la fe, la Iglesia, y el mundo. En primer lugar, ella presenta una visión positiva de la historia humana, sobre todo porque esta historia no está separada de la historia de la salvación. La teología de Metz rinde visible el hecho de que “Dios no está sólo por encima de la historia, sino que está dentro de ella y delante de ella”. En efecto, la teología política metziana puede afirmar y justificar la esperanza frente a la complejidad de la realidad, una realidad que a veces se muestra angustiada en pruebas dolorosas como las de la injusticia, la guerra y la soledad. En el contexto actual cubano, urge una reflexión sobre la esperanza y sobre el futuro de la nación. La teología política de Metz puede brindar las claves para repensar la realidad cubana sin las deformaciones del discurso ideológico del progresismo tecnocrático ni del discurso triunfalista de las teorías marxistas.

En segundo lugar, la teología política de Metz es una crítica contra los discursos tota-

lizantes y contra todo sistema totalitario. Ella es una teología eminentemente católica, en el sentido que valora la pluralidad como un don del Espíritu, pluralidad que se manifiesta en la sociedad y en la historia como una riqueza y no como imperfección. Ella tiende a cuestionar la uniformidad impuesta desde el poder ideológico, político o económico. Desde hace décadas los cubanos han sido condicionados a considerar la alteridad desde un punto de vista maniqueo: lo diferente se concibe como un enemigo que hay que suprimir o que hay que integrar en una totalidad homogenizante. La teología política puede superar esta mentalidad nociva, creando las bases de una eticidad que percibe aquello que difiere o que disiente como un don que debemos agradecer y respetar.

Finalmente, los aportes de Metz invitan especialmente a los cristianos a jugar un papel activo en la construcción de la sociedad. Al superar todo dualismo que relegue la fe al dominio íntimo de la conciencia, separándola de la vida pública, la teología política une la contemplación a la acción. Ella puede enseñar especialmente a los cristianos cubanos que nuestra vida de fe no se reduce al espacio cultural ni a nuestra vida íntima, sino que debe manifestarse a través de nuestra acción pública, en todos los espacios de nuestra existencia. Ella nos invita a la coherencia, a no vivir nuestra fe desde la ambigüedad y la doblez, a decir y hacer lo que pensamos y creemos.

REFERENCIAS

- 1 Cf. J.-B. METZ, *La foi dans l'histoire et la société*, Cerf, Paris, 1979, pp. 49-65.
- 2 Cf. J.-B. METZ, *Pour une théologie du monde*, Cerf, Paris, 1971, pp. 128-129.
- 3 Cf. J.-B. METZ, *La foi dans l'histoire et la société*, Cerf, Paris, 1979, pp. 81-94.
- 4 Cf. J.-B. METZ, *Pour une théologie du monde*, Cerf, Paris, 1971, pp. 132-134.
- 5 *Ibid.*, 1971, p. 111.
- 6 Cf. J.-B. METZ, *La foi dans l'histoire et la société*, Cerf, Paris, 1979, pp. 192-202.
- 7 *Ibid.*, pp. 97-102.
- 8 Cf. J.-B. METZ, *Pour une théologie du monde*, Cerf, Paris, 1971, pp. 135-145.
- 9 *Ibid.*, pp. 138-140.
- 10 *Ibid.*, pp. 141-142.
- 11 Cf. W. KASPER, *La théologie et l'Église*, Cerf, Paris, 1990, pp. 254-255.
- 12 W. CAVANAUGH, *Eucharistie et mondialisation*, Ad solem, Genève, 2001, pp. 16-17, 82-85.

YASNIEL ROMERO MARRERO (ALQUÍZAR, 1988).

Jesuita.

Máster en Matemática, Universidad de La Habana.

Licenciado en Filosofía, Instituto superior Pedro Francisco Bonó, Pontificia Universidad Gregoriana.

Estudia Lic. Teología, Faculté Loyola Paris.

Estudia Máster en Filosofía, Faculté Loyola Paris, École Pratique des Hautes Études.

Reside actualmente en Francia.

LESTER CAMPA



LESTER CAMPA (LA HABANA, 1968)

ESTUDIOS REALIZADOS

- Escuela Vocacional de Arte de Pinar del Río, 1983.
- Escuela Nacional de Arte. La Habana, 1987.

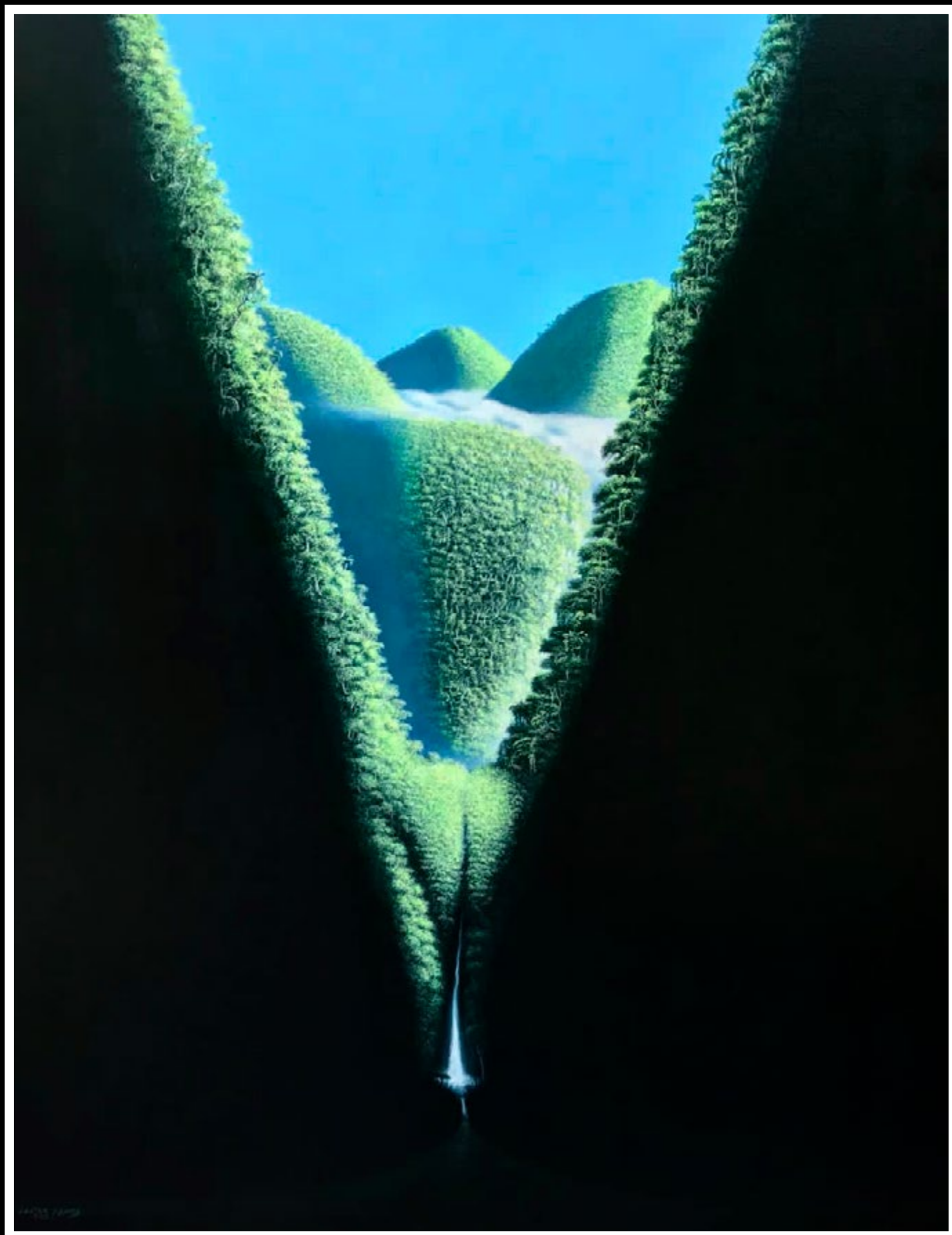
PRINCIPALES EXPOSICIONES

- 1995 - Museo Las Terrazas, Pinar del Río, Cuba.
- 1996 - The Metropolitan Book Center Gallery, New York.
- 1996 - The Cuban Art Space, New York.
- 1997 - Paisaje del Alma, Casa de la Obra Pía, La Habana.
- 1997 - VI Bienal de La Habana.
- 1997 - Szent Giorgy Gallery, Massachusetts.
- 1997 - Museo de la OEA, Washington.
- 1997 - Paisaje Cubanos II, Galería La Acacia, La Habana.
- 1998 - El Mundo Verde de Lester Campa, Maqueta De La Habana, Cuba.
- 1998 - Southside Gallery, Mississippi, EE.UU.
- 1998 - Jorge Sori Fine Art, Miami, EE.UU.
- 2000 - Pintura Contemporánea de Cuba, Martinica.
- 2000 - Cuatro Entre Paredes. Centro de Artes Visuales, Pinar del Río, Cuba.
- 2001 - La Naturaleza de las Cosas, Las Cosas de La Naturaleza, Convento de San Francisco de Asís, La Habana.
- 2001 - Paisajes Cubanos III Galería La Acacia, La Habana.
- 2002 - Rutgers University, New Jersey, EE.UU.
- 2002 - The Metropolitan Pavilion, New York, EE.UU.
- 2002 - Paisaje Pinareño, Memorial José Martí, La Habana.
- 2003 - Salón Nacional de Paisaje, Víctor Manuel, La Habana.
- 2003 - Museo Nacional de Costa Rica.
- 2003 - Pinturas Contemporáneas de Cuba, Fundación Guayasamín, Ecuador.
- 2003 - Jornada Cucalambéana, Las Tunas, Cuba.
- 2003 - VIII Bienal de La Habana, Cuba.
- 2004 - La Noche, MAPRI, Pinar del Río, Cuba.
- 2004 - Mirada Interior, 35 Artistas Cubanos, Convento San Francisco de Asís, Habana, Cuba.
- 2004 - Naturaleza Viva, Palacio de Lombillo, La Habana, Cuba.
- 2005 - Imágenes Posibles, Galería La Oficina, Las Terrazas, Pinar del Río.
- 2005 - 9 Pintores Contemporáneos Cubanos, Sala de Exposición Antonio I, Montecarlo, Mónaco.
- 2005 - "2 + 2 No Siempre es Paisaje", Galería Villa Manuela, La Habana, Cuba.
- 2006 - "Verde que te quiero verde", Convento San Francisco de Asís, La Habana Cuba.
- 2007 - Paisajes cubanos, Día Mundial del Medio Ambiente, La Habana, Cuba.
- 2007 - "Confluencias Inside". Expo Itinerante. Museos de México.
- 2008 - Subasta Habana, La Habana, Cuba.
- 2009 - X Bienal de La Habana, La Habana, Cuba.
- 2009 - Festival Cultural Cuban Visions, Qatar.
- 2010 - "Love this island". Beirut, Líbano.
- 2014 - Art Prize, Grand Rapids, Michigan, EE.UU.

PREMIOS

- 2003 - Concurso Turnat, Viñales, Pinar del Río, Cuba Primer Premio Salón Nacional de Paisaje, Víctor Manuel, La Habana, Cuba.
- 2003 - Primer premio Salón Nacional de Paisaje, Víctor Manuel, La Habana, Cuba.





EL ORIGEN DEL MUNDO
ACRÍLICO/TELA. 2023



ESTADO DE LAS COSAS
ACRÍLICO/MADERA. 2019



DE CARA AL SOL
ACRÍLICO/MADERA. 2019



ENAMORADOS
ACUARELA/PAPEL

S/T.
ACRÍLICO/TELA. 2014





LEGADO
ACUARELA/PAPEL



DE PICADA
ACUARELA/PAPEL, 2024

GUAJIRA HABANERA
ACRÍLICO/TELA. 2023



ISLA
ACUARELA/PAPEL. 2024





ÁRBOL Y FUTURO
ÓLEO/TELA, 2004



MI BANDERA
ACUARELA/PAPEL



FOTO DE INTERNET.

IDEOLOGÍA POLÍTICA



POR:
ANTONIO MANUEL PADOVANI CANTÓN

Es curiosa la forma que tienen algunas (O muchas) personas de “clasificar” ideológicamente a sus rivales políticos.

“X es comunista” o “Y es fascista” y con esa simple categorización y unos y otros colocan a sus rivales como “engendros del mal”.

¿CUÁL ES LA REALIDAD?

Actualmente la clasificación lineal de las ideologías es obsoleta.

La teoría de “La herradura” es una visión nada nueva pero que tiene aspectos interesantes y la teoría de la clasificación bidimensional de las ideologías es, tal vez, más moderna pero también tiene aspectos positivos y algunos controversiales.

Ante todo, aclaremos algunos conceptos importantes:

Según la Real Academia de la Lengua Española:

Ideología: *“Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc.”*

Política: *“Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los estados. Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos, con su opinión, con su voto o de cualquier otro modo”.*

Pudiéramos resumir diciendo que la “Ideología Política” es el conjunto de creencias relacionadas con cómo deben ordenarse la sociedad y el Estado.

Hay personas que dicen ser “Apolíticos” al querer significar que no se alinean con ninguna de las ideologías o doctrinas políticas existentes en su medio. Pero en las sociedades actuales es totalmente imposible ser apolítico porque las opiniones y quejas acerca de la sociedad y hace que los “apolíticos” se vinculen políticamente.

Simplemente decir “Soy apolítico porque la política es una basura” ya nos hace participar en política al emitir una opinión.

No es necesario pertenecer a un grupo o partido político o votar en elecciones para participar en política.

Solo tener y expresar opiniones acerca de la forma en que es dirigido un estado o sociedad ya es una actividad política.

Otros conceptos que vale la pena refrescar son:

Democracia: *“Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de sus representantes”.*

Pueblo: *“Conjunto de personas de un lugar, región o país”.*

Pueblo es toda la población. Por lo que podemos decir que la exclusión del pueblo (o parte de él) de las actividades políticas excluye también la existencia de formas democráticas.

Las democracias, por definición, no pueden excluir a nadie.

Veamos el surgimiento del concepto lineal de las ideologías políticas.

El 28 de agosto de 1789, en la Asamblea Constituyente Francesa se hizo la pregunta más revolucionaria de hasta entonces en la Revolución Francesa. ¿Cuánto poder debe tener el rey?

Ya anteriormente, las diferentes opiniones entre los miembros de la Asamblea habían hecho que estos se agruparan según sus ideas. En las sillas de la derecha del presidente se había sentado el grupo más conservador, que defendía la permanencia de la monarquía, un rey poderoso con un parlamento que dependiera en gran medida de la figura real. A la izquierda se sentaban los miembros que deseaban un cambio radical, para ellos el rey solo debería tener derecho a un voto que suspendiera aquellos acuerdos de la Asamblea con los que no concordara, este voto suspendería la ley por un tiempo determinado; pudiendo después ser revisado y aprobado o no por la Asamblea sin necesidad de aprobación real.



Este sistema acabaría con el poder absoluto del rey y el poder verdadero radicaría en el parlamento, electo con el voto popular (Realmente de la burguesía, la clase más revolucionaria en aquella época).

En el centro se sentaban los indecisos.

Así comenzó la división lineal de las ideologías políticas. Izquierda y derecha.

Pero comenzaron a aparecer formas de pensar más extremistas (tanto a derecha como a izquierda) y formas más moderadas, tanto dentro de la derecha como dentro de la izquierda. Y así las tendencias de derecha e izquierda se clasificaron en “centro” y “extrema” derecha e izquierda.

Los que ocupan posiciones más extremas dentro de cada tendencia critican a los que tienen opiniones más moderadas, así actualmente escuchamos palabras que insultan a las posiciones moderadas, como “derechita cobarde”, “izquierdosos”, “tibios” etc. porque los extremos tienden a rechazar y despreciar a los que piensan diferente a ellos.

El enemigo de las ideologías políticas extremas ya no es solo el que tiene ideas opuestas a las suyas, a este se le suma el que comparte elementos de su misma ideología, pero con formas más moderadas de pensamiento.

Las ideologías extremas son excluyentes porque tratan de aplastar a sus oponentes de forma que solo aceptan a los que piensan exactamente como ellos y eso incluye a los que comparten sus principales ideas, pero disienten en algunos aspectos. No aceptan oponentes ni disidentes.

Las ideologías extremas, como excluyentes, son antidemocráticas.

La “Teoría de la Herradura” plantea que, como en una herradura, los extremos se acercan tanto que la extrema derecha y la extrema izquierda tienen posiciones más cercanas entre ellas que con las tendencias moderadas de su misma ala.

Ejemplo el controvertido acercamiento entre Hitler (Extrema derecha) y Stalin (Extrema izquierda), plasmado en el “Pacto Molotov – von Ribbentrop”, firmado por los dos ministros de relaciones exteriores de la URSS y Alemania. En este pacto ambos países se repartían, como buenos amigos, a Polonia, país situado entre ambos y que fue invadido el 1 de septiembre de 1939 por la Alemania Nazi y el 17 de ese mismo mes y año por la Unión Soviética Comunista. Comenzó así la II Guerra Mundial.

Otro ejemplo, las críticas que intercambian VOX y el PP en el Congreso español.

Otro, la visión política de Antonio Gramsci, el “comunista olvidado” quien, desde posiciones marxistas, planteaba participar y seguir los principios democráticos en la actividad partidista y criticó duramente al estalinismo, lo que causó que los partidos estalinistas lo “olvidaran” de forma tal que una figura tan prominente, fundador del Partido Comunista Italiano, periodista, filósofo, teórico marxista, luchador antifascista y mártir por haber muerto en 1937 en una cárcel fascista, prisionero por sus ideas; una figura de su magnitud no es estudiada en los cursos de filosofía marxista y es desconocido por la mayoría de los miembros de la izquierda.

Así, me atrevería a decir que las ideologías extremas (tanto derecha como izquierda) satanizan a los que, teniendo ideas de su mismo lado político, no son extremistas.

La letra griega omega muestra esta cercanía de los extremos tan bien como una herradura: Ω

Los extremos se aproximan tanto que casi se tocan.

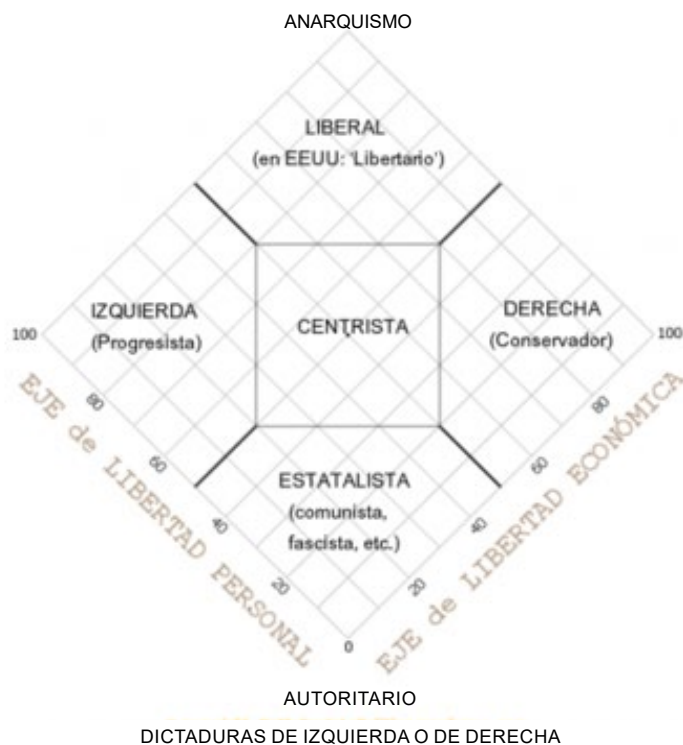
Un ejemplo en sociedad es el control extremo de las libertades del pueblo en los países que son o han sido gobernados por ideologías políticas extremas, tanto de derecha como de izquierda.

En cuanto al control económico, ambas ideologías extremas, cuando gobiernan, mantienen un control riguroso de la economía, aun cuando la izquierda estatiza la propiedad y los de derecha mantienen la propiedad privada.

Actualmente existen muchas formas de pensar que tienen puntos comunes y diferentes a las ideologías lineales con la dicotomía derecha – izquierda y esto ha hecho que surjan diferentes formas de clasificar las ideologías políticas y han dado lugar a diferentes esquemas políticos que tratan de explicar esta diversidad ideológica.

Los gráficos de Pornuelle y el de Nolan explican las diferentes tendencias.

Veamos el gráfico de Nolan:



Observen los extremos superior e inferior, donde no importa si la forma de pensar es de derecha o de izquierda, los métodos y controles utilizados llevan a la dictadura o a la anarquía, mientras que la izquierda y la derecha de los extremos están bien distantes.

El gráfico de Nolan modificado tiene en cuenta el control del Estado sobre la libertad económica y la libertad personal.

Clasifica las ideologías políticas en seis grupos:

1. Anarquismo. El Estado no controla nada, existe total libertad personal y total libertad económica. Antes de que lo digan, un total desastre.

2. Conservadurismo. Mayor control del Estado en relación con las libertades individuales y menor control sobre las actividades económicas.

3. Progresismo. El Estado ejerce mayor control sobre la actividad económica, pero es menos controlador en las acciones individuales.

4. Liberalismo. Defienden la libertad de las personas tanto en el plano personal (Como el Progresismo) y en el plano económico (Como en el conservadurismo) Aunque sin llegar al descontrol del anarquismo. Actualmente muchos se definen como "Capitalismo Libertario".

5. Comunitarismo. Propugna el mayor control posible del Estado tanto en el plano personal como en el económico.

Actualmente es difícil clasificar una tendencia política totalmente dentro de la "izquierda" o la "derecha", excepto los extremos, por eso estos extremos critican severamente a los moderados de su misma ala.

Existen muchas otras clasificaciones de las diferentes ideologías políticas y en todas ellas se tienen en cuenta al menos dos elementos, la forma en que se manejan las libertades individuales y como se concibe la libertad económica. A mi criterio otro aspecto



a tener en cuenta sería el cómo enfrenta cada ideología el apoyo a los más necesitados en términos de acceso a una “vida digna” que es la gran aspiración de la Humanidad y que incluye cinco aspectos importantes, el acceso a los servicios de salud, acceso a la educación de acuerdo a las capacidades individuales, la seguridad laboral, alimentación adecuada y vivienda con condiciones mínimas.

Florent Marcellesi (Político y activista francés) plantea la existencia de tres ejes diferentes a considerar en la clasificación de las ideologías políticas, teniendo en cuenta las dicotomías Autoritarismo-Libertarismo, Izquierda-Derecha y Productivista-Anti productivista.



Me gusta una teoría de tres ejes, pero me gustaría más renombrar los ejes:

- El eje rojo como Libertad del Individuo.
- El eje verde Control Económico del Estado.
- El eje azul Apoyo Social.

Y los extremos de los tres ejes colocaría dos categorías: Control Absoluto-Ningún control.

¿Le gustaría a usted un sistema político que controle absolutamente las libertades económicas y las individuales y no garantice apoyo social?

¿O prefiere otro que no controle nada?

A mí, ninguno de los dos.

Me gustaría un sistema que respete las libertades individuales siempre que estas no afecten las libertades de otros individuos ni la estabilidad social; que permita la libertad económica dentro de los límites que marque la estabilidad socio económica del país y que se ocupe de garantizar la atención social sin fomentar la vagancia ni el que yo llamo “Síndrome del ternero eterno” que no quiere comer hierba porque es más fácil mamar de la teta de la vaca.

Como ven, “clasificar” una ideología política es, cada vez, más difícil porque existe cada vez mayor diversidad en las formas de pensar; muchas veces coincidimos con algunos planteamientos de una ideología y rechazamos otros.

Una ideología que gobierne o aspire a gobernar debe ser creíble, para lo que está obligada a, una vez en el poder hacer lo que prometió, no llenarse de excusas para justificar haber prometido acciones que no podía cumplir.

No “decirlo” como hacen muchas ideologías, si no “HACERLO”.

ANTONIO MANUEL PADOVANI CANTÓN (PINAR DEL RÍO, 1949).

Médico.

Profesor de medicina interna.

Abogado.

Reside en Florida, EE.UU.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER LA FAMA Y LOS DERECHOS DEL OTRO (PARTE II)



POR:

MANUEL A. RODRÍGUEZ YONG

El derecho al honor es un derecho fundamental que protege la dignidad y reputación de los individuos. Es un derecho personalísimo que puede ser vulnerado cuando se realizan declaraciones falsas que dañan la percepción pública de una persona. En la mayoría de los sistemas legales, se puede demandar por difamación o calumnia cuando alguien se siente lastimado en su honor debido a expresiones maliciosas o inexactas.

Sin embargo, la difamación presenta un desafío en el equilibrio entre el derecho a la libertad de expresión y el derecho al honor. Las sociedades y cada individuo deben trazar la línea entre las críticas legítimas y el daño injustificado a la reputación de una persona. Mientras que el debate honesto y las críticas basadas en hechos están protegidos, las acusaciones falsas no lo están. Por ello, en muchas jurisdicciones, los individuos que se consideran víctimas de difamación pueden recurrir a los tribunales en busca de compensación o rectificación.

Uno de los ejemplos más claros de este conflicto lo encontramos en la prensa sensacionalista y el “amarillismo”. La publicación de rumores o noticias sin base en hechos comprobados puede tener consecuencias devastadoras para la vida personal y profesional de una persona. Incluso en casos en los que la información es corregida posteriormente, el daño ya está hecho. Este tipo de comportamiento irresponsable en el ejercicio de la libertad de expresión no solo socava la credibilidad de los medios, sino que también plantea serias preguntas sobre los límites éticos del periodismo.

Pero no solo se pudiera ejemplificar con la prensa. En nuestra historia personal de seguro hemos sido testigos de falsos rumores sobre personas conocidas. Ya sea en nuestro centro laboral, barrio o incluso en el seno de comunidades cristianas o de cualquier otra religión. Rumores basados en suposiciones y que pueden terminar afectando psicológica o emocionalmente a un individuo.

Con la llegada de las redes sociales cosas como estas se ha intensificado. El panorama de la libertad de expresión ha cambiado de manera radical. Cualquier individuo con acceso a internet puede emitir opiniones o difundir información que puede llegar a millones de personas en cuestión de segundos. Esta democratización de la palabra tiene aspectos positivos, ya que ha permitido una mayor participación en el debate público. Sin embargo, también ha abierto la puerta a nuevos problemas.

Las redes sociales han facilitado la propagación de desinformación y difamación a una escala sin precedentes. Los rumores, las mentiras y las teorías de conspiración pueden difundirse rápidamente, afectando gravemente la reputación de personas y entidades antes de que puedan refutar las acusaciones. El fenómeno del “linchamiento digital”, donde una persona es atacada masivamente en línea por una turba de usuarios de internet, es un claro ejemplo de cómo la libertad de expresión puede derivar en violaciones del derecho al honor y la fama.

Además, el anonimato que ofrecen muchas plataformas sociales crea un espacio propicio para que las personas se expresen de manera irresponsable y sin temor a las consecuencias legales o sociales de sus palabras. Una técnica usada sobre todo cuando en cuestiones políticas, ya que muchos prefieren atacar a la persona en vez de contrarrestar con ideas y argumentos la posición ideológica o política de alguien más. El ejemplo cubano sería en ese sentido un buen caso de estudio, lamentablemente. Este anonimato ha fomentado el ciberacoso, el trolling y la difamación masiva, y plantea un desafío adicional para las leyes que intentan proteger la reputación de las personas.

En respuesta a estos problemas, algunas plataformas han implementado mecanismos de control, como la eliminación de contenido difamatorio y la suspensión de cuentas. No obstante, estos esfuerzos a menudo son insuficientes y han generado debates sobre la censura y la responsabilidad de las empresas tecnológicas en la protección de los derechos individuales.

En ese sentido la responsabilidad es un aspecto clave cuando se habla de la libertad de expresión. Los derechos, en su ejercicio, conllevan deberes y obligaciones. Expresar opiniones libremente no exime a los individuos ni a las instituciones de las consecuencias de lo que dicen o publican. Como sociedad, debemos preguntarnos: ¿qué papel juega la ética en la regulación de la expresión pública?

El principio ético fundamental en este contexto es la veracidad. Difundir información falsa o tendenciosa no solo es perjudicial para quienes son el blanco de estas afirmaciones, sino también para el público en general, que recibe una visión distorsionada de la realidad. En este sentido, los medios de comunicación y las plataformas en línea tienen una responsabilidad especial: deben garantizar que las voces que amplifican cumplan con estándares éticos rigurosos.

Asimismo, los periodistas y ciudadanos que participan en el discurso público deben entender que, aunque tienen derecho a expresar sus opiniones, también deben ser conscientes de los efectos que sus palabras pueden tener sobre los demás. La crítica legítima y constructiva es parte del proceso democrático, pero cuando esa crítica se convierte en ataques personales o en la difusión de información falsa, se cruza una línea peligrosa.

La libertad de expresión es un derecho fundamental, pero no es absoluto. Por ello y para proteger tanto la libertad de expresión como los derechos individuales, los sistemas legales han desarrollado diversas herramientas. Las leyes contra la difamación son un ejemplo de cómo los derechos a la fama y la privacidad pueden protegerse en el marco de una sociedad que valora la libertad de expresión. Sin embargo, el reto es crear un marco legal que no impida la crítica legítima, pero que tampoco permita que el derecho a expresarse sea una excusa para destruir la reputación de los demás.

Además, los tribunales de muchos países han enfrentado la compleja tarea de definir cuándo las declaraciones constituyen una opinión protegida y cuándo cruzan la línea hacia la difamación. Las jurisprudencias varían, pero en general, se reconoce que el derecho a la libertad de expresión no protege la difusión de mentiras deliberadas.

La regulación estatal también juega un papel clave, y es esencial que las leyes se mantengan actualizadas frente a las nuevas realidades digitales. La supervisión de los contenidos en internet es complicada, pero necesaria, y exige una colaboración entre gobiernos, empresas tecnológicas y organizaciones de derechos humanos.

MANUEL A. RODRÍGUEZ YONG (HOLGUÍN, 1990).

Productor y Realizador Audiovisual egresado de la Escuela Internacional de Cine y TV de San Antonio de los Baños (EICTV).

Licenciado en Dirección de Medios de Comunicación Audiovisual por la Universidad de las Artes de Cuba. Presidente de SIGNIS Cuba y Miembro de la Junta Directiva de SIGNIS ALC.

RELACIONES INTERNACIONALES

LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL DE MÉXICO: 2018-2024



POR:
MARÍA NAYELI CALVILLO JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social incide en el desarrollo de los ciudadanos y en la promoción y ejercicio de sus derechos con el objetivo de mejorar su calidad de vida y el de la sociedad. Esta profesión interviene a partir de múltiples razones y circunstancias, e incide en cada una de las distintas etapas de la vida de los seres humanos para propiciar su bienestar.

Una de las etapas de la vida de los seres humanos es la que definimos como juventud. Un concepto constituido cultural y socialmente como una etapa de preparación que se encuentra entre la etapa de la infancia y la etapa de la adultez (Aguilar, 2017). Una etapa en la que yacen los cimientos de sus valores, principios, perspectivas y cultura. Es ahí donde esencialmente los seres humanos desarrollan su carácter como ciudadano (Aquín et al., 2007) y, por tanto, como ciudadanos que se inscriben en lo político.

La ciudadanía es el carácter que tienen los seres humanos de derechos y obligaciones que en conjunto mantienen un balance y una proporción entre la libertad y la seguridad dentro de un estado-nación (Reguillo, 2003), pero que, con la globalización, adquieren también una razón iusnaturalista que va más allá de las fronteras, y que son, pues, inherentes a la naturaleza humana.

En este sentido es que el Trabajo Social resulta una profesión de relevancia para intervenir en la etapa de la juventud de los seres humanos para el ejercicio de su ciudadanía y el derecho y responsabilidad del quehacer político.

LOS JÓVENES Y LA CIUDADANÍA

Los *jóvenes* como concepto se encuentran sujeto a distintas interpretaciones, por lo cual, actualmente, el concepto no goza de una definición consensuada internacionalmente. Aunque, de forma primaria, podríamos decir de manera general que el concepto alude a una etapa de la vida entre la infancia y la adultez, pero que, sin embargo, dentro de la juventud el factor de la edad no es suficiente para delimitar el concepto, de ahí que Pierre Bourdieu (1990), mencione la complejidad de ubicar características e intereses comunes meramente por la variable de la edad en los jóvenes; es decir, que la edad dentro del concepto de la juventud no es suficiente para poder señalar a un grupo poblacional como homogéneo en perspectivas, circunstancias, cultura, valores, por un rango de edad delimitado.

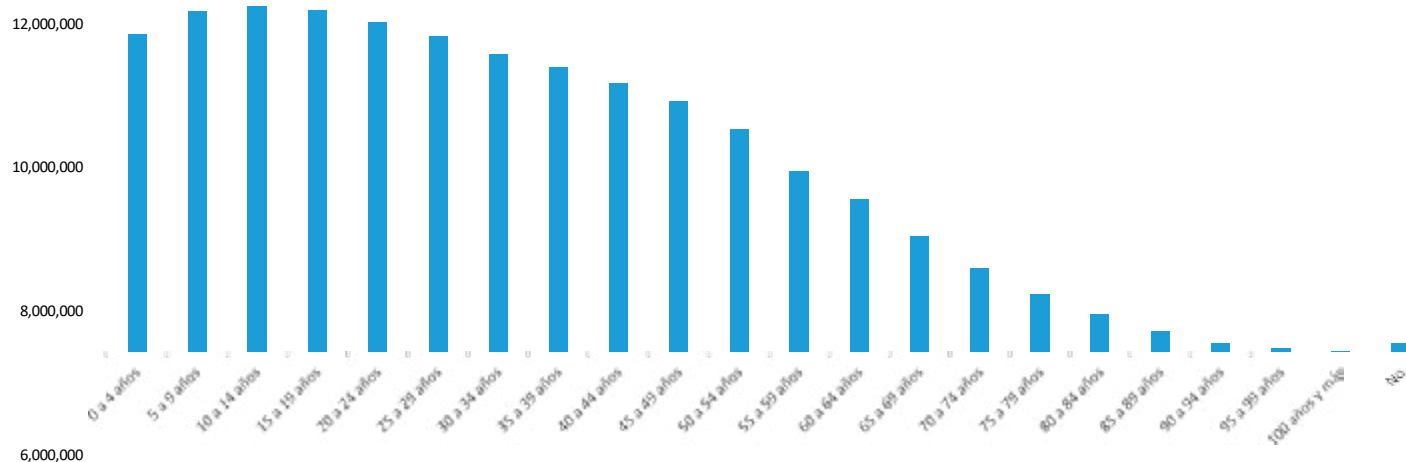
Podemos encontrar, pues, diferentes rangos de edad considerados en la definición de los jóvenes. Por mencionar algunos, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud considera a los jóvenes como aquella población comprendida entre los 12 y 29 años, Mientras que la Organización de las Naciones Unidas (s.f.), considera a los jóvenes como aquellas personas ubicadas entre los 15 y 24 años de edad. No obstante, de que no exista consenso con respecto a los rangos de edades, para efectos de este artículo consideramos a los jóvenes como aquellos ubicados entre los 15 a 29 años de edad.

Considerando el rango de edad anterior, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en México viven 31 221 786

RELACIONES INTERNACIONALES

personas de entre 15 a 29 años, lo que equivale al 24.77% de la población total del país. De ellos, 10 806 690 jóvenes tienen de entre 15 a 19 años; 10 422 095 jóvenes de entre 20 a 24 años; y 9 993 001 jóvenes de entre 25 a 29

años. Lo anteriormente descrito muestra que los jóvenes son un número preponderante en el escenario sociodemográfico del país, como se puede observar en la siguiente figura.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FIGURA 1. POBLACIÓN MEXICANA POR RANGO DE EDAD

Más allá de la aclaración sobre el factor de la edad que hemos dado, y en virtud de relacionar a los jóvenes con el concepto de ciudadanía, se ve de utilidad la descripción que Jesús Aguilar (2017) da al concepto de juventud:

El concepto de juventud es una construcción social y cultural. (...) una primera característica que se resalta de la juventud es que se le considera un periodo de preparación, de liminalidad, ya que se sitúa en los márgenes (no claros) de la dependencia infantil y de la autonomía de los adultos. (p. 161)

Con ello podemos dar cuenta, que más allá de la edad, la juventud es una etapa de preparación, de formación en los seres humanos, y que, por esta razón, el desarrollo cívico y político es crucial en esta etapa de la vida. Pero, no obstante, de que se considere a la juventud como una etapa de preparación y formación, no necesariamente implica que los jóvenes sean sujetos o bajo total sometimiento de la cultura de los adultos. En esto Sylvie Octobre

(2019) considera que lo jóvenes también son sujetos activos con características de autonomía:

La sociología de la cultura, marcada por la sociología crítica de Pierre Bourdieu, por mucho tiempo consideró al “joven” miembro de una categoría dominada, en la cual el dominio es mayormente inconsciente: así el análisis de la juventud en sí misma no tenía sentido, puesto que no puede revelar mecanismos de sus dominios y por tanto el análisis debe realizarse en el seno de la familia y en la escuela. (p. 17-18)

Bajo la apreciación que hace Bourdieu y de Octobre podemos considerar al joven de forma complementaria, es decir, como un actor que se encuentra en una etapa de formación (en donde el desarrollo de su ciudadanía es importante), pero también como un actor con autonomía e independencia en pensamientos y decisiones bajo ciertos temas y circunstancias.

Así pues, los jóvenes deben tener en esa etapa de su vida la formación, pero también el ejercicio de prácticas cívicas y políticas que permitan sumar a la consolidación de una ciudadanía plena que ejerza sus derechos y cumpla con sus obligaciones dentro de la sociedad y dentro de la democracia del país.

Por lo anterior, es propicio abundar también sobre el concepto de ciudadanía para dar claridad sobre qué nos referimos cuando hablamos de una construcción de ciudadanía en los jóvenes que propicie su participación política.

Desde una apreciación histórica podemos decir que el concepto moderno de ciudadanía se remonta a la Revolución Francesa de 1786, con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, con tres cualidades esenciales (Zapata, 2006, como se citó en Rincón, 2006): la primera, es la igualdad entre seres humanos y el reconocimiento de las libertades y derechos en lo económico, político y social; la segunda es la relación entre la ciudadanía y la nacionalidad; y, por último, la dimensión de la universalidad. En consecuencia, cuando hablamos de ciudadanía tiene se hace referencia a reconocer al individuo como poseedor de libertades y autonomía frente al estado, pero también como un sujeto de responsabilidades u obligaciones necesarias para una sana convivencia social.

Para Rosana Reguillo (2003) la ciudadanía tiene que ver sobre todo con los derechos y obligaciones de las personas para la correcta proporción de la libertad y la seguridad en una sociedad:

La ciudadanía es una categoría que se levanta, precisamente, como una mediación que, por un lado, define a los sujetos frente al estado-nación y, por otro, los protege frente a los poderes de éste. Se trata pues de un complicado y delicado mecanismo (histórico y situado) de derechos y obligaciones que sirve, en primer término, para pautar las reglas del juego social, cuyo sentido último es mantener el equilibrio entre la libertad y la seguridad. (p. 28)

La misma autora clasifica distintas formas de *ciudadanía* surgidos en la historia moderna: la *ciudadanía civil*, la *ciudadanía política* y la *ciudadanía social*. La *ciudadanía civil* la describe como aquella otorgada por la pertenencia de un Estado- nación; la *ciudadanía política* como sujetos a derechos políticos que permiten la participación en los asuntos públicos, como votar y ser votado; y la *ciudadanía social* la describe como aquella que reconoce que el ejercicio de la ciudadanía demanda necesariamente cubrir derechos sociales básicos como la educación y la salud para su ejercicio pleno. (Reguillo, 2003)

La construcción de ciudadanía en los jóvenes y subsecuentemente del impulso de su participación política, tiene que ver entonces con el reconocimiento y el desarrollo de sus libertades, como el de la propiedad privada, la libertad de empresa, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión; con el derecho al voto y el derecho a ser votado; con el uso de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; con ejercer el derecho a manifestarse y a utilizar los mecanismos de participación ciudadana para intervenir en los asuntos públicos; con los derechos sociales a la educación, a los servicios de salud, a los derechos laborales; con los servicios públicos mínimos necesarios para que una sociedad tenga bienestar; con la defensa de un marco legal y una Constitución que garantice las libertades ciudadanas, los derechos políticos y los derechos sociales.

Entonces con todo esto podemos decir que el Trabajo Social tendría que construir ciudadanía bajo un modelo de ciudadanía de derechos y obligaciones que atiendan al bienestar de los jóvenes para su presente y futuro.

Por ello, se considera que el Trabajo Social debe construir un modelo de ciudadanía en los jóvenes como el promovido por Adela Cortina (1995, como se citó en Rincón, 2006): una ciudadanía que sea nacional y universal; que garantice la autonomía personal, el respeto a los derechos individuales; un vínculo cívico con otros ciudadanos que generen proyectos y visiones comunes; conciencia de derechos y responsabilidades; y solidaridad con cualquier otra persona por su condición humana.

RELACIONES INTERNACIONALES

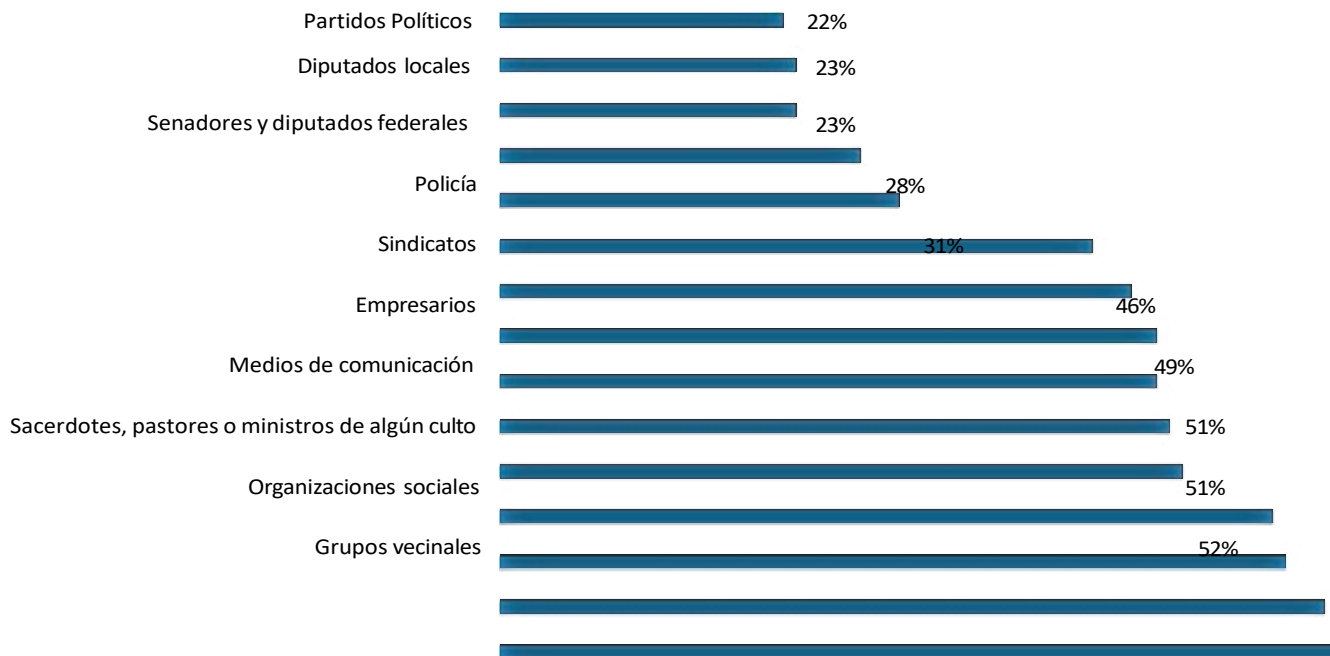
LOS JÓVENES Y LA POLÍTICA

En México la participación política de los jóvenes se manifiesta de distintas maneras: en protestas, marchas, movimientos sociales, asociaciones civiles, en el voto, y de otras formas. No obstante, es importante resaltar que actualmente la relación de los jóvenes con la política en las democracias representativas presenta distintos desafíos que requieren de una intervención.

En la actualidad los jóvenes presentan un desencanto con la democracia representativa, atribuido más puntualmente a la desconfianza que les tienen a los partidos políticos en el país y a la desconfianza con sus repre-

sentantes de los poderes legislativos locales y federales.

De acuerdo al último Informe País 2020 del Instituto Nacional Electoral (2022), la institución en la que menos confían los ciudadanos son los partidos políticos, tan solo el 22% confía en ellos, seguido de los diputados locales, donde solo el 23% de los mexicanos confía en ellos, y de los senadores y diputados federales, que al igual que los anteriores, solo gozan de la confianza del 23% de los mexicanos. Las instituciones fundamentales de la democracia representativa enfrentan obstáculos a partir de la desconfianza.



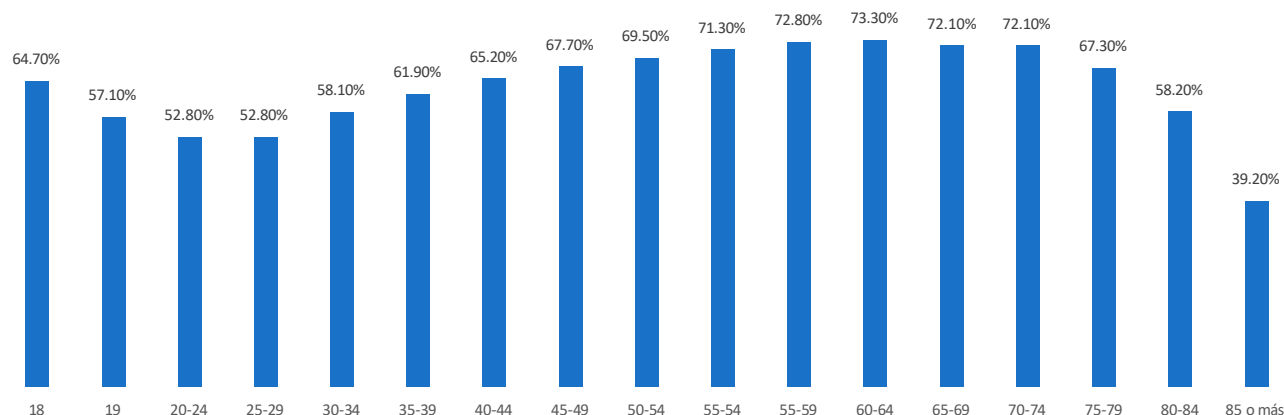
Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional Electoral.

FIGURA 2. CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA MEXICANA EN SUS INSTITUCIONES

Aunado a lo anterior, podemos notar también que además de la desconfianza que se tiene a los partidos políticos y los diputados locales y federales, los jóvenes muestran porcentajes bajos de participación en las votaciones. En las elecciones presidenciales del 2018 los jóvenes de 18 años únicamente votaron el 64.7% de la lista nominal del Instituto Nacio-

nal Electoral, estando apenas por encima de la media nacional, pero, además el porcentaje de la participación de los jóvenes disminuye en las edades subsecuentes.

Los jóvenes de 19 años tuvieron una participación del 57.1%. Los jóvenes de 20 a 24 años tuvieron una participación del 52.8%. Los de 25 a 29 años únicamente participaron 52.8%.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Electoral.

FIGURA 3. VOTACIÓN POR RANGOS DE EDAD EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2018 EN MÉXICO

A diferencia de los jóvenes, como se puede ver en la figura 3, los adultos tuvieron mayores porcentajes en su participación en las elecciones del 2018. Podemos ver, por ejemplo, porcentajes de participación por encima del 70% en las edades de 55 a 74 años, ubicándose el mayor porcentaje de participación en el rango de 60 a 64 años de edad.

Es cierto como se ha descrito que los jóvenes presentan una desconfianza a instituciones y una baja participación en las elecciones, pero es importante ampliar la relación de los jóvenes con la política.

Algunos autores como Fabricio Guerrero (2021) mencionan que, dentro del contexto de los jóvenes y la política, es importante diferenciar entre el apoliticismo del apartidismo. El joven apartidista es aquél que tiene un desencanto con los partidos políticos, pero que no necesariamente muestra un desencanto con la política, sino que se informa de ella. Mientras que aquellos jóvenes enmarcados dentro del apoliticismo, son los que utilizan medios distintos políticos a los institucionalizados, pues los jóvenes no son apáticos a temas como el medio ambiente, la seguridad y los derechos humanos, por mencionar algunos.

A partir de lo anteriormente expuesto, podemos decir que, el Trabajo Social en la participación política juvenil de México es importante y que se enfrenta ante el reto de fortalecer y motivar a la participación y la

confianza de los jóvenes con las instituciones de la democracia representativa en México; con los partidos políticos y con los diputados locales y federales, y con los senadores. Es importante la confianza de los jóvenes con las instituciones porque “las instituciones (...) no son más valiosas que lo que la ciudadanía haga de ellas”. (Habermas, 1992, como se citó en Rincón, 2006).

Con ello se espera que el Trabajo Social intervenga e impulse la ciudadanía de los jóvenes en el ejercicio de sus derechos ante los partidos políticos y los representantes del poder legislativo; a partir de la rendición de cuentas, del derecho a votar, del derecho a ser votado, del derecho a la información y de todos aquellos derechos cívicos y políticos de los jóvenes para que intervengan en los asuntos públicos en miras del bien común.

No obstante de lo anterior, podemos decir, que aunque la participación de los jóvenes sea incipiente desde las instituciones con los partidos políticos, también se puede reconocer una participación más proactiva en las protestas, marchas y movimientos sociales, y que por ello, aunque exista una baja participación en las elecciones, es importante reconocer que los jóvenes se relacionan de distintas formas con la política, porque, como menciona Fabricio Guerrero (2021), los jóvenes son seres autónomos y no como seres egoístas y participan en la política de diversas y distintas formas a la electoral.

RELACIONES INTERNACIONALES

EL TRABAJO SOCIAL Y LOS JÓVENES

El Trabajo Social en su propósito de ayudar en la resolución de dificultades sociales, emocionales y económicas a las personas, familias, grupos y comunidades, debe dar prioridad a la construcción de la ciudadanía. Para esto es crucial que el Trabajo Social adopte y refuerce el compromiso con formar ciudadanía.

Hay autores como Nora Aquin (1998, citado por Rincón, 2006) que señala que la profesión del Trabajo Social ha marginado (en ocasiones) el tema de la ciudadanía, pero que en realidad la profesión del Trabajo Social tiene un vínculo histórico estrecho con dicho concepto, y este vínculo estrecho histórico debe profundizarse ante las circunstancias de los desafíos sociales y ante las adversidades que enfrenta la democracia representativa de México en la actualidad y que antes se han mencionado.

El Trabajo Social es una profesión que debe reforzar la participación política de los jóvenes en la política para la resolución de los asuntos públicos de índole social o de cualquiera que abone al bienestar de los ciudadanos y la sociedad. Es el Trabajo Social una profesión indispensable, pues es una profesión que tiene una amplitud de posibilidades de intervención en los distintos espacios para la generación de ciudadanía. (Rincón, 2006)

Como práctica social (...) el Trabajo Social es tanto práctica distributiva como cultural; como práctica distributiva interviene en la repartición de valores de uso, y como práctica cultural, referida a símbolos y formas culturales, interviene en la transformación o reproducción de discursos que cimientan líneas de solidaridad y también de fragmentación social. En sentido positivo, la acción profesional puede contribuir a la emergencia de nuevas subjetividades hacia la construcción de alternativas políticas democráticas fundamentadas en el ejercicio de una ciudadanía plena. (p. 61)

Con base en lo expuesto, el Trabajo Social tiene un compromiso dentro de su marco de intervención con la formación de ciudadanía,

y es la juventud una etapa importante en la cual el Trabajo Social debe asumir la responsabilidad de reconocer y formar a los jóvenes de México para que gocen de sus derechos políticos.

El Trabajo Social debe intervenir en la desconfianza actual que los jóvenes tienen con respecto a instituciones fundamentales de la democracia representativa, como los partidos políticos y los poderes legislativos, que permitan una ciudadanía participativa y exigente hacia estos a partir de distintos mecanismos inscritos en la rendición de cuentas, la transparencia, los servicios públicos, etcétera.

CONCLUSIÓN

Podemos concluir que los jóvenes se encuentran desencantados con varias instituciones de la democracia representativa que resulta preocupante. Los jóvenes presentan una desconfianza a los partidos políticos y a los representantes locales y federales del Poder Legislativo. Pero ello no significa que exista un grueso de jóvenes mexicanos que puedan identificarse como apolíticos, sino que, aquellos muchos jóvenes desencantados con los partidos políticos, diputados locales y federales, y senadores, llevan a cabo ejercicios de participación cívica y política no institucionalizada que se ajustan a los intereses, varios, del cuidado al medio ambiente, seguridad, derechos humanos, entre otros.

Es importante que el Trabajo Social realice esfuerzos en que la juventud ejerza y se forme en sus derechos civiles y políticos de manera institucionalizada y aporte a la confianza de instituciones que son pilares de la democracia representativa como los partidos políticos y los poderes legislativos.

Por todos lo explicado, podemos resaltar y redundar que el Trabajo Social resulta imprescindible para que intervenga a través de sus varios mecanismos en la juventud mexicana para su participación cívica y política con el objetivo último del fortalecimiento de la también joven democracia de nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquín, N.; Acevedo, M. P. y Nucci, N. B. (2007). Jóvenes y adultos, ciudadanía y democracia. Implicancias para el trabajo social. *Rev. Katál Florianópolis*, 10(2), 178-186.
- Gómez Tagle, S. (coord.) (2017). La cultura política de los jóvenes. El Colegio de México.
- Reguillo-Cruz, R. (2003). Ciudadanía cultural. Una categoría para pensar en los jóvenes. *Revista Renglones*, 27-37.
- INE. (2022). Informe País 2020. El curso de la democracia en México. Instituto Nacional Electoral.
- INE. (15 de agosto de 2019). Conoce el porcentaje de votación de las y los electores en las #Elecciones2018, conforme a su grupo de edad. <https://centraelectoral.ine.mx/2019/08/14/conoce-porcentaje-votacion-las-los-electores-elecciones2018-conforme-grupo-edad/>
- Guerrero Vélez, F. (11 de junio de 2021). ¿La juventud cree en la política? Desafección representativa en Latinoamérica. <https://dialogopolitico.org/debates/la-juventud-cree-en-la-politica-desafeccion-representativa-en-latinoamerica/>
- Bourdieu, P. (1990). La juventud no es más que una palabra. *Sociología y Cultura*, 163- 173.
- ONU. (s.f.). Juventud. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud
- Octubre, S. (2019). ¿Quién teme a las culturas juveniles? *Las culturas juveniles en la era digital*. Océano.
- Rincón, S. (2006). Cultura ciudadana, ciudadanía y Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social e intervención social*, 56-65.

MARÍA NAYELI CALVILLO JUÁREZ

Estudiante de la licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Guanajuato, Campus León.
Eje temático: Eje 1/El desarrollo de la ciencia social, la tecnología y el trabajo social.

ÚLTIMA HORA

MEMORIAS DEL XXIII CONGRESO ANUAL DEL CENTRO CULTURAL CUBANO DE NUEVA YORK



XXIII CONGRESO ANUAL
CENTRO CULTURAL CUBANO DE NUEVA YORK

LOS EXIL



PALABRAS DE BIENVENIDA

POR:
IRAIDA ITURRALDE

Muy buenos días, bienvenidos todos a nuestro vigésimo tercer congreso anual, este año dedicado a la larga trayectoria de exilios en la historia de nuestra patria. Quiero, en primer lugar, reconocer a nuestro equipo coordinador por su dedicación al desarrollo y diseño de este congreso: Aymara de Cárdenas, Carlos Espasande, Ricardo Gil, Mayra McCarthy, Marié Pereira y Perla Rozencvaig. La labor de todos en conjunto ha sido vital para lograr nuestro empeño.

ORK

LIOS DE CUBA

En nombre del Centro Cultural Cubano de Nueva York, quiero también expresar nuestro más profundo agradecimiento al profesor José Moya, director de las entidades que copatrocinan este evento: el *Forum on Migration de Barnard College* y el *Institute for Latin American Studies* y el *Greater Caribbean Center de Columbia University*. También quiero agradecer a las siguientes entidades asociadas por su muestra de solidaridad y de promoción: el Centro de

Estudios Convivencia, dirigida por Dagoberto Valdés, el Instituto Cervantes, hoy encabezado por Javier Valdivieso y CAALE (*Cuban-American Alliance for Leadership and Education*) que preside Adam San Miguel.

Decía al inicio que este congreso está dedicado a los exilios que los cubanos hemos padecido a lo largo de nuestra historia. Pero sería un ejercicio fútil si al recorrer ese pasado no nos detenemos también en el presente y exploramos a fondo lo que nos es posible hacer hoy por socorrer a nuestra Isla, es decir, no sólo conceptualizarlo como un esquema intelectual, sino también como un compromiso de acción, como una responsabilidad moral y cívica.

Hace ya 21 años que publiqué mi única colección de poemas dedicada a Cuba, titulada *La isla rota*. Por su pertinencia al tema que hoy nos ocupa, quisiera compartir hoy con ustedes uno de ellos:

*El rostro de la nación
Andando entre los vuelos
de una madre ajena,
se enreda la lengua
al pronunciar su nombre.
De báculo sirve la memoria,
el marinero errante
que a la puerta asoma.*

*Que detenga la represa
el líquido del suelo,
repleto de aforismos.
Que se pudra adentro
el ícono insolente,
su carga de mendrugos
que en la noche apesta.*

*Ahora griten,
que allá los andantes
se han quedado mudos.
Pendientes del mar,
se alejan.*

Más de dos décadas después de haber escrito ese poema, ni siquiera podemos decir que el rostro de la nación sigue igual, porque hoy, lamentablemente, está aún más sombrío y ultrajado. Y sus hijos siguen alejándose en bandadas inusitadas hacia suelos ajenos.

Ojalá que este encuentro sirva no sólo para repasar y ahondar en nuestra larga historia de exilios, sino que también nos inspire a redescubrir y rescatar a esa Cuba profunda para pensarla, concebirla y reconstruirla en un futuro cercano bajo el halo de la libertad.

MUCHAS GRACIAS.

IRAIDA ITURRALDE (LA HABANA, 1954).

Autora de varios poemarios, entre ellos, Hubo la viola (1979), El libro de Josafat, (edición bilingüe, 1983), Tropel de espejos (1989) y La isla rota (2002). Codirigió las revistas literarias Románica y Lyra.

Obtuvo la beca "Oscar B. Cintas".

Preside el Centro Cultural Cubano de Nueva York. Reside en Estados Unidos desde 1962.

DEDICATORIA A JOSÉ MARÍA HEREDIA

POR:

ADRIANA MÉNDEZ RODENAS



Es un honor abrir el vigésimo tercer congreso anual del Centro Cultural Cubano de Nueva York dedicado a “Los exilios de Cuba” con un homenaje a José María Heredia, cantor del “Niágara” y poeta icónico de la lejanía. Agradezco a Iraida Iturralde la invitación, y saludo a los apreciados miembros de la junta directiva y al público presente. En lo que sigue, quisiera hacer un brevísimo recuento de la vida de Heredia en su exilio neoyorkino, y comentar cómo la experiencia del exilio se plasmó en su poesía, particularmente en los conmovedores versos del “Himno del desterrado.” Por último, quisiera comentar la visión profética del poeta acerca de los destinos políticos de Cuba, y hasta qué grado esta visión puede alumbrar la encrucijada por la que atraviesa nuestra isla en este momento.

La vida de Heredia resume el periplo de un criollo decimonónico ilustrado. La primera etapa -residencia en la patria- incluye su primera juventud en la ciudad de Matanzas, estudios de abogacía, y la temprana incursión en las letras cubanas como poeta romántico. A esta le sigue la etapa más amarga: el exilio en Nueva York (1823-1825), y la acogida que le espera en México, país a donde reside desde 1825 hasta su prematura muerte en 1839. Este segundo exilio se interrumpe solo por un breve retorno de escasos dos meses (5 noviembre 1836-1ero de enero 1837) a Cuba.

El ciclo vital de Heredia se desarrolla en el contexto de las insurrecciones pro-independen-tistas en el continente hispanoamericano.

Como otros criollos ilustrados, Heredia se une al fervor patriótico del momento. Acusado de participar en la conspiración Soles y Rayos de Bolívar, y para evitar un seguro arresto, Heredia se refugia primero en la plantación de la familia Arango en Matanzas, y, poco después, huye en el barco Galaxy con destino a Boston el 14 de noviembre, 1823. El posterior traslado a Nueva York es el inicio de lo que va a ser una prolongada separación de la patria que va a marcar tanto su poesía como su aliento vital y convertirlo en vocero e ícono de todos los exilios de Cuba.

De acuerdo con los cánones románticos, en sus primeros versos Heredia se identifica plenamente con el entorno natural, como lo vemos en los versos de “En una tempestad,” 1822 que claman: “Huracán, huracán, venir te siento...”. Pero el exilio quiebra el lazo esencial entre el sujeto poético y la naturaleza. De hecho, es la pérdida del ámbito natural lo que causa el mayor sufrimiento del exiliado. En repetidos versos, el poeta lamenta la ausencia de esos elementos que componen el aura paradisíaca de la isla. Escúchese el desosiego en el poema “A Emilia” al negársele el paisaje que más añora (“Mis ojos doloridos/no verán ya mecerse de la palma/la copa gallardísima...”). El frío del Norte provoca no sólo hondas lamentaciones, sino la asociación entre la condición del exiliado y la opresión a que está sometida la isla —“el mundo yerto/sufre de invierno cruel la tiranía.” En sus versos más queridos, el “Oda al Niágara,” la enajenación del poeta irrumpe en medio de la visión sublime del furor de las aguas:

*Mas, ¿qué en ti busca mi anhelante vista
con inquieto afanar? ¿Por qué no miro
alrededor de tu caverna inmensa
las palmas, ! ay! las palmas deliciosas
que en las llanuras de mi ardiente patria
nacen del sol a la sonrisa, y crecen
y al soplo de las brisas del Oceano
bajo un cielo purísimo se mecen?*

(JUNIO 1824; POESÍAS COMPLETAS DE JOSÉ MARÍA HEREDIA, EDITADO POR TILMANN ALTENBERG [MADRID: IBEROAMERICANA VERVUERT: 2020], 252).

Al vislumbrar las palmas detrás de “los torrentes despeñados,” Heredia postula a la naturaleza como el fundamento filosófico de la ciudadanía. Frente a la desnaturalización del exilio, Heredia responde, no con nostalgia, sino con melancolía.

Después de casi dos años en Nueva York, Heredia se embarca a bordo del Chasseur con destino a México, país que le acoge debido a la intervención del presidente Guadalupe Victoria. Escrito en tránsito entre dos destierros, el “Himno del desterrado” pone palabra a la experiencia exílica cubana. El poema inicia con un motivo romántico: la travesía por el mar, solo que, en el caso de Heredia, no se trata de un viaje placentero sino del agridulce recordar de los paisajes de su juventud vistos desde la proa del barco—el Pan de Matanzas. Si bien antes vimos el sentido de disociación que ocasiona el abrupto corte con el entorno físico de la isla, aquí nos estremecen los versos que evocan la intimidad familiar perdida. Al meditar su suerte, Heredia vincula su propio destino como exiliado con los destinos de la isla, y llega al máximo de intensidad emotiva con los versos que todos conocemos:

*¡Dulce Cuba!, en tu seno se miran
en su grado más alto y profundo,
la belleza del físico mundo,
los horrores del mundo moral.*

(“HIMNO DEL DESTERRADO”, POESÍAS COMPLETAS, 2020)

Con estos cuatro versos, Heredia pronuncia lo que llamo estructura profunda en la historia de Cuba. Adapto este término de la lingüística pues, justamente, contiene la clave del significado profundo de la historia de Cuba. Urge preguntarnos ¿hasta qué grado esta disyuntiva o contraste fatídico ha afectado o provocado los múltiples y, al parecer, constantes exilios de Cuba?

Heredia enumera “los horrores del mundo moral”: no solamente la lacra de la esclavitud, sino el “despotismo vengativo” que se ha apoderado de la isla, y le ha privado de sus “campos de luz y cielo puro.” (“A Emilia” 1824). La persistencia y larga duración del abuso y exceso del poder causa, por un lado, la condición de poeta desterrado; por otro, impide la entrada de Cuba al conjunto de las repúblicas hispanoamericanas recién instauradas. La salida a esta disyuntiva es el ansia de libertad, proclamado al final del “Himno...:” “¡Cuba! al fin te verás libre y pura! / Como el aire de luz que respiras [...]”. El fin de la tiranía, entonces, retornaría a Cuba a la plenitud y exuberancia natural que le corresponde, allanando la distancia entre “el mundo natural y el moral.”

Heredia no logró ver este sueño de libertad cumplido. Un año después de publicar el “Himno [...]”, (en 1836) le escribe al Capitán General Miguel Tacón, quien le concede entrada provisional a Cuba a cambio de renunciar a su pasado ideario político. Aunque este paso ha provocado numerosas polémicas entorno a la figura de Heredia, desde el siglo XIX hasta nuestros días, nuestra experiencia compartida del exilio no debe conducir a emitir un juicio moral sobre el poeta. Más bien, debe abrirnos a otra dimensión. La trayectoria de Heredia, y este último paso, sirve para ilustrar las imposibles coyunturas que impone el exilio (Fredrick Luciani, José María Heredia in New York, 1823-1825. An Exiled Cuban Poet in the Age of Revolution [SUNY Press, 2020], 13). Es más, la carta de Heredia señala que la misma estructura profunda se mantiene hoy. Cuando un poder omnímodo manipula, condiciona, y regula el derecho y acceso a la patria, va a provocar las mismas extremas o equívocas respuestas: la isla en fuga, desde el primer exilio post-1959 hasta los disidentes y activistas de hoy.

Nos urge, entonces, reflexionar sobre el evidente paralelo entre los cuatro siglos del colonialismo español y las seis décadas del sistema imperante. A pesar de su desencanto con las nuevas repúblicas, queda, sobre todo, la visión inspiradora que Heredia expresa en sus últimos versos. “En el aniversario del 4 de julio de 1776” (1825) proclama la “sagrada Libertad” en las Américas, y, en otro poema, defiende “A los héroes mexicanos caídos en defensa de la Independencia” en 1829 (julio, 1829). Ampliada al ámbito interamericano, esta profecía culmina cuando el poeta ve posado “Al genio de la Libertad” encima del volcán Iztaccíhuatl, “asentado/en las etéreas cumbres/revestido/con alta majestad.”

ADRIANA MÉNDEZ RODENAS.

Profesora Emérita de literatura latinoamericana y caribeña.

School of Languages, Literatures, & Cultures, University of Missouri.

CONFERENCIA DE APERTURA

SALIR DE CUBA. EXILIOS Y DESTIERROS EN TIEMPOS DE SEPARATISMO 1834-1879

POR:
ROMY SÁNCHEZ



FOTO DE OMAR IZQUIERDO.

Buenos días a todas y a todos,

Es sinceramente el mayor honor desde que empecé este oficio de universitaria el presentar mi investigación antes Uds hoy aquí en Nueva York. Le estoy hablando del exilio cubano de Nueva York a parte del exilio cubano, en una de sus instituciones, en español. Además de ser para mí una suerte de cierre, es también lo que lo franceses llaman una “mise en abyme” o una “forme sens”, cuando la forma y el sentido se unen en sus propósitos. Last but not least, permítanme que termine estas palabras de introducción por un pequeño guiño a mi trayectoria personal, para completar esto de la meta-mirada al tema del exilio. Sé que hoy en día se ha vuelto algo muy común y a veces bastante repetitivo y egocéntrico eso de contar su propia historia para hablar de la de los demás, pero en este caso y ya que tengo el escenario, creo que merece la pena.

Hace unos años me encontré con un objeto que había sido un fetiche de mi infancia. Una cajita de música en forma de piano, que cuando le abría la tapa sonaba una música muy nostálgica. Al reencontrarme con ese objeto y virándolo a revés, me acordé qué había sido un regalo de unos amigos de mis padres, que me lo habían mandado. La etiqueta dice así:

“Para Romy: Recuerdo en las Navidades de 1988, con el deseo que las pases muy feliz, en compañía de tus padres. Paulina y Sanchez, Miami. (Exilio)”.

Esa caja de música venía de la Florida, pero venía sobre todo del Exilio, entre paréntesis. De ese lugar abstracto, pero a la vez muy real para mí, que vivía en un hogar de cubanos que habían salido de su país poco antes de yo nacer. Mi objeto favorito de la niñez viene ni más ni menos que de EL EXILIO. Como si fuera una entidad en sí, una región del planeta o una referencia común. Como niña sentía que ese lugar metafórico significaba algo para mi familia, pero no sabía qué.



FRANCIA, 1988

Con esto ya saben cómo y por qué le dediqué más de diez años de mi vida a la historia de los exilios cubanos del siglo XIX.

Quiero hacer esta pregunta antes de hablarles de los exiliados cubanos del siglo XIX: ¿Cuan personal e íntima es la historia del exilio? ¿Se puede hacer sin ser parte de ella? ¿O es algo intrínseco al tema y a su estudio? La escritora y universitaria argentina Alicia Borinsky dice, en inglés, que “Exile is about telling a story”. Entonces aquí va la historia que quiero contarles, que no es la mía, pero que tiene resonancias con ese lugar o no-lugar que es “El Exilio”.

El 19 de octubre 1852 se funda aquí mismo en Nueva York, la Junta cubana, con el objeto de fusionar todos los grupos fuera o dentro de la isla que reclaman la separación de España, a priori aceptando la solución anexionista –es decir, que Cuba sea otro estado de la unión norteamericana- como opción posible. Ese día en el salón Apolo del nº600 de Broadway, se reunieron según la prensa estadounidense “unos 300 cubanos fuera de infinitos americanos y otros adictos a la causa filibustérica (sic.)”. Ese mismo día, se proclama y publica el manifiesto de la Junta, que adopta este emblema que ven en la pantalla: un gorro frigio sobre lo que ya existe como bandera separatista cubana desde unos años apenas: la estrella solitaria, creada en Nueva York, en ese mismo contexto anexionista del exilio, que se inspira del separatismo tejano y californiano. El manifiesto contiene referencias directas a los varios intentos de expediciones anexionistas que ya han sucedido en Cuba desde el año 1848. Porfirio Valiente, secretario de la de la naciente organización, recuerda a sus compatriotas que los sucesivos fracasos de esos intentos “no deben intimidar a los ánimos fuertes”: la lucha sigue.



BROADWAY 600, 19 DE OCTUBRE 1852

¿Pero que lucha en realidad? Lo que emprende la Junta con la fundación de octubre 1852 es una alianza basada en la idea anexionista, que cuenta con el apoyo estadounidense, y que sigue hablando de la revolución como del “único medio provechoso” para “romper los lazos que unen [Cuba] a España”. Los criollos que se reúnen ese 19 de octubre se sienten CITO “tiranizados y robados” por el gobierno español y reclaman lo que la Corona les rehusó en 1837: “representantes libremente elegidos por el pueblo”. También añaden que el tráfico de esclavos debe cesar, porque es inhumano y porque viola los tratados firmados con Inglaterra: detrás de esa rectitud coloreada de filantropía está el miedo a un segundo Haití y el deseo de preservar sus negocios en la isla. Se trata de no pertenecer más a la familia española y de girarse hacia “los pueblos libres del mundo” con predilección hacia los “hermanos de América del norte y del Sur” y silenciando discretamente el tema de la abolición de la esclavitud que la gran mayoría de ellos no puede desear.

Una vez creada la oficial “Junta revolucionaria” de 1852, el grupo deviene una agencia exiliada de apoyo a todos los intentos de expediciones que siguen puntuando la cronología del separatismo cubano entre el 1850 y el 1855. En septiembre 1851, el famoso aventurero Narciso López es apresado y fusilado después de su quinto intento de hacer de Cuba un territorio norteamericano. Pero lejos de ser un punto final a esa tendencia, el anexionismo sigue produciendo en esos años destierros y exilio en esa época. En Cuba, las autoridades españolas vigilan cualquier individuo que pueda estar en contacto con los anexionistas de afuera. En el mismo 1851, dos estudiantes de la Universidad de La Habana, Cirilo Ponce de León y Cirilo Morell son desterrados a dos puntos opuestos de la península española, por haber puesto en la puerta de la facultad de Filosofía de la Universidad de La Habana, el cartelito que ven aquí y que dice “Viva Narciso López, Muera España ¡!”. El anexionismo produce a la vez la primera agrupación exiliada cubana sólida en el extranjero pero también da lugar a destierros político desde la isla, siendo un verdadero tema de preocupación geopolítica para la Corona españoles en sus posesiones americanas. Noten conmigo que los dos Cirilos, los estudiantes lopistas, son enviados a España peninsular: no solo son exilio separatista los que se van huyendo del peligro o como protesta hacia el gobierno español de Cuba, sino también los que son desterrados por la misma España. Alejarles de los centros republicanos y revolucionarios americanos es una de las estrategias del poder para mantenerlos controlados, y puntos aislados de España son supuestamente el mejor lugar para hacerlo.

El año 1855 es el de la desilusión y del progresivo abandono de los proyectos de la Junta. En febrero 1855 el catalán Ramón Pintó es detenido y ejecutado tras haber sido descubiertos sus planes de conspiración, y poco después el matancero Francisco Estrampes también es ejecutado tras haber intentado una invasión. Son muchos los fracasos. La Junta de 1852 publica un testamento político del anexionismo y poco después, en la conferencia de Ostende que reúne a los cónsules norteamericanos de España, Inglaterra y Francia, la idea de la compra de Cuba es abandonada.

Esa primera agrupación exiliada con ceremonia, bandera bordada por las esposas “patriotas”, acto de inauguración, lema e insigne, tiene, eso sí, un contenido político ambiguo: el anexionismo era un separatismo particular, que creaba polémicas y disensiones internas, sobre todo sobre el tema de la esclavitud, pero sí fue alrededor de esa tendencia que se creó el primer núcleo auto-considerado como exilio en los Estados Unidos.

Y a lo mejor el mismo hecho que haya sido el anexionismo que congregara por primera vez a un exilio autoproclamado es significativo. Guardémoslo en mente para más adelante, si les parece.

Retengamos por el momento que esa agrupación había tenido algunos antecedentes, como el Club de La Habana, en Cuba todavía, en los años 1840, donde ricos criollos reformistas intercambiaban sobre como dialogar con las autoridades coloniales para que les concedan más privilegios comerciales y políticos, y luego la Junta promotora de los intereses políticos de Cuba, ya en Nueva York, en 1849, que ya se pronuncia como centro anexionista asumido. Esa Junta exiliada del anexionismo tiene como órgano de prensa el periódico La Verdad, que se distribuye de manera gratuita entre los medios anexionistas gracias a que es patrocini-



nado por varias fortunas de los sectores industriales sudistas. Los conflictos y las disensiones dentro de ese grupo todo menos consensual conciernen precisamente el tema del esclavismo y de la trata: un Cirilo Villaverde afirma desde entonces con vehemencia su distanciamiento con esos apoyos abiertamente esclavistas, mientras que otros, como Porfirio Valiente, hace una tournée en las ciudades del Sur de Estados-Unidos para recaudar fondos para expediciones, poco importa si es apoyo esclavista.

Mientras este primer grupo anexionista debate sobre el inextricable tema de la esclavitud y de la trata, una notable excepción aparece en el paisaje exiliado de Nueva York en 1854: el periódico El Mulato, dirigido por Francisco de Agüero y Estrada y Lorenzo Allo. Verdadero ovni en ese pequeño mundo que apostaba más bien por mantener las ambivalencias en cuanto a la posible liberación de los esclavos y de las esclavas, esos dos exiliados cubanos publican un periódico abiertamente y radicalmente abolicionista, que reivindica sus inspiraciones republicanas francesas (la esclavitud acaba de ser abolida en Francia y sus posesiones coloniales en 1848) y su solidaridad con todas las otras revoluciones nacionales de Europa, que han producido exilios neoyorquinos : los italianos, los húngaros, los irlandeses ...

Last but not least, en este paisaje de las primeras agrupaciones exiliadas cubanas en Nueva York en los años 1840 y 1850, es necesario subrayar que no se trata de un mundo exclusivamente blanco. La supuesta conspiración llamada de La Escalera que fue supuestamente destapada por las autoridades imperiales en Cuba en el 1844 y que dio lugar a una violenta represión de quién se suponía había participado en ella - criollos blancos, libres no-blancos y esclavos africanos, afro-descendientes - esa conspiración dio lugar a un destierro masivo de más de 400 personas hacia diferentes puntos del Golfo del Caribe.

Ciertos de esos individuos estaban circulando por Estados Unidos, donde en 1845 el cónsul español de Nueva York está muy preocupado por una supuesta "junta de negros" que se estaría reuniendo entre New York y Filadelfia, para conspirar contra Cuba desde Estados Unidos. Se emplean espías para vigilarlos, pero las fuentes nunca aclaran si se trata o no de separatistas constituidos en grupo ni tampoco si tienen vínculos con los emigrados cubanos que ya están en la costa este de EEUU. El único hecho que ese caso produzca tanto papel nos habla sobre todo de la importancia que tenía ese tema, ya en ese entonces, para las autoridades españolas del extranjero. Sin sorpresa, la ansiedad es mayor cuando se trata de un posible núcleo exiliado separatista no-blanco.



AHN, LIBROS DE ULTRAMAR, 662

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL
MADRID

EL CONSUL DE NUEVA YORK : HIPÓLITO DE URIARTE
1873?

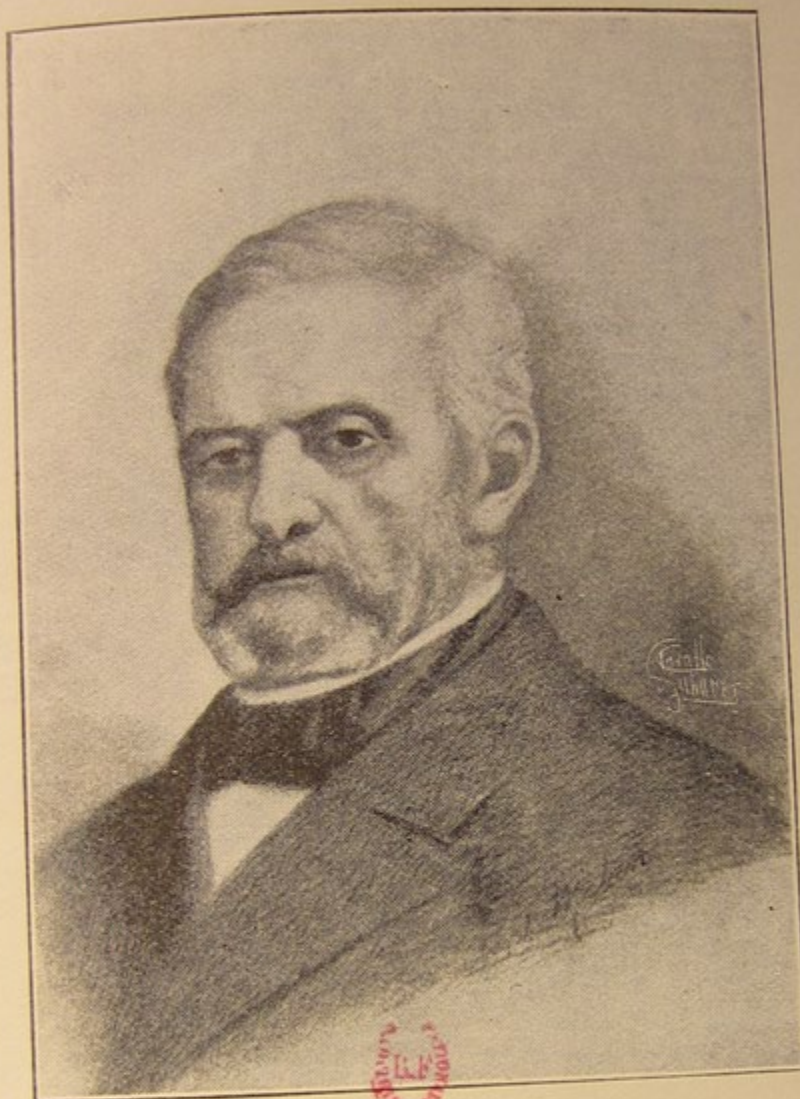
Cuando en 1870 reaparece una “Junta Cubana” en la costa este de los Estados Unidos, ya la guerra entre metrópoli y colonia ha empezado, en el 1868. Se trata de una organización exiliada independentista, que comunica y colabora con los insurrectos del interior y con ayudantes extranjeros, y que lanza también expediciones para colaborar con el esfuerzo guerrero de los mambises. Retrospectivamente, la Junta de 1852 aparece como un ensayo, un laboratorio de lo que deviene durante la Guerra de los Diez Años la norma de las organizaciones exiliadas.

Recientemente, he encontrado en el Archivo Histórico de Madrid un documento que permite acercarse a la realidad del Nueva York de esos años 1870 y del mundo del separatismo cubano en exilio. Se trata de un libro del fondo Ultramar que contiene una lista, establecida por Hipólito de Uriarte, el cónsul español de Nueva York que lo es del 1870 hasta 1883. Su papel como cónsul durante ese conflicto que acababa de estallar entre separatistas y lealistas en la Isla, era, entre otras cosas, vigilar a los “disidentes del exterior” que llegaban y se instalaban en gran número en New York. En ese “índice de la Emigración cubana en Nueva York”, como lo llama Uriarte, figuran 3 486 persona, y el plenipotenciario de Su Majestad añade como nota que a ese total se le deben añadir 200 o 300 individuos sin residencia fija “que viven las llamadas “tenements houses” donde es imposible hacer averiguaciones” – Lo cual significa que se hicieron averiguaciones. Con agentes del gobierno español, posiblemente infiltrados. La lista contabiliza los cubanos ciudadanos españoles, los naturalizados americanos, los naturalizados franceses e ingleses. Las categorías de la lista son las siguientes: nombre, naturalidad, edad, estado, nación (color o no, según los términos de la época) profesión y llegada. Un tal documento no es completamente original. El mismo cónsul Uriarte se pasa todo el tiempo de la guerra estableciéndoles listas de sospechosos, de participantes a expediciones, para transmitir las al plenipotenciario de Washington o a Madrid. Y obviamente es un documento que nos da casi más información sobre la vigilancia de los exiliados por los cónsules que sobre los exiliados ellos mismos. Sobra decir que la lista no tiene ni la más mínima exhaustividad, que se trata de una construcción del poder que revela su crispación colonial sobre el asunto de los cubanos de afuera y que revela también, digámoslo, cierta eficiencia.

Se notan tendencias obvias: las profesiones de servicio (cocinero, lavandera, cochero) son casi siempre el hecho de personas señaladas como “de color”, que de hecho son potenciales antiguos esclavos domésticos, que siguiendo sus amos y amas en el exilio, devienen de facto libres al llegar a tierra de abolición, como lo son EEUU pero también España peninsular. La excepción esclavista es Cuba, a pesar de ser parte de España. Las mujeres están mayoritariamente en “su casa” y se notan las dinámicas familias de los “clanes” criollos con dinero que se van en grupo, como los Angarica, una de las más grandes fortunas del exilio, que aparecen con 6 nombres entre 65 y 6 años en la lista de Uriarte y luego con una lavandera y un cocinero de apellido Uriarte, “de color”, y un albañil nacido en “Asia”, también de apellido Angarica. Las dinámicas de la esclavitud están más que presente. Nada tan sorprendente en la Cuba de entonces, ni tampoco en el New York de la Reconstrucción.

Más sorprendente a lo mejor será la presencia de dos personajes que son claramente atípicos dentro de esa lista de Uriarte. Pasando las páginas del libro, mi mirada se para en una profesión: a primera vista, parece que Juana de Mata, nacida en La Habana, de 30 años y anotada como “de color” es también cocinera de Francisco o Carlos de Mata, que figuran justo antes de ella. Pero mirando bien, resulta que la profesión de Juana es... cómica. ¡Cómica! ¿Cómica como comediente, como alguien que entretiene a sus antiguos amos, como artista independiente que actúa en teatros de Nueva York, a la manera del payaso “Chocolat” en el París de los años 1880? Hasta ahora no he encontrado detalles sobre ese sorprendente perfil. Lo que si he encontrado algunas páginas más lejos, es otra Juana, llamada Sánchez de Valdés, también casada, también de casi 30 años, considerada de color y cómica. A estas alturas no estoy en medidas de analizar esas supuestas excepciones: ¿dónde trabajaban las dos cómicas Juana? ¿En el entorno casero o hasta en los círculos del exilio separatista cubano, o tenían su propia vida artística fuera de ese ámbito?

Lo que si se puede decir es que, en ese mundo del exilio de los años 1870, junto a la Junta Cubana dirigida y concurrida por gente muy rica, como Miguel de Aldama, o los hermanos Angarica, o por figuras intelectuales como Cirilo Villaverde, también gravitaban de alguna manera ese mundo de la domesticidad no blanca y, en una menor medida, del espectáculo. También eso nos demuestra que la vigilancia española lanzaba una red muy amplia, incluyendo en los potenciales agitadores a gente de extracción social muy diversa, mucho más diversa de lo que usualmente se considera para “El Exilio”. Aquí de nuevo, es la vigilancia y la preocupación española que nos habla más de la actitud del imperio para con el enemigo del exterior, que del exilio en sí.

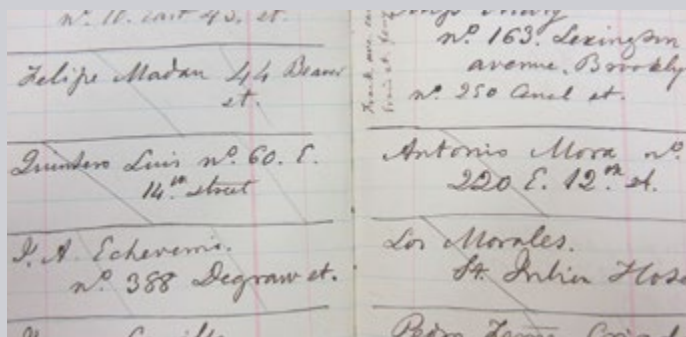


J. A. Saco

Sin embargo, hay un nombre que no está en esa lista, y que a lo mejor se estarán preguntando por qué no ha sido mencionado aún. José Martí. En 1870, el joven Martí está en Cuba donde ha sido condenado a seis años de presidio político por un artículo que lo hace “infidente”. Será desterrado a España en vez de cumplir toda su pena en Cuba, pero no llega a EE.UU. antes de algunos años. En vez de revisar la trayectoria de Martí, que siempre lo merece de un punto de vista de la investigación histórica, preferí en mi investigación abarcar este exilio “antes de Martí”: ¿quiénes son los actores de esa historia antes de la historia? ¿Porque se iban, a donde y en qué circunstancias? Antes del anexionismo, muchos de los pocos exiliados de los años 1830 a 1860 son criollos reformistas, es decir que se van de Cuba por desacuerdo digamos flojo con la Corona. La discusión es sobre todo sobre la eventualidad de obtener de Madrid que les de derechos políticos además de ventajas económicas, y cuando ese diálogo no funciona, se van, en un movimiento que veces se asemeja más al viaje de conveniencia que al exilio político radical. El representante de esa generación que le da sus fechas de vida y su coherencia temática a mi trabajo es José Antonio Saco. Un criollo de Oriente nacido en el siglo XVIII, en 1797, en la época en que el imperio español todavía era continental, que es desterrado por el capitán General Miguel Tacón en 1834, por ser demasiado liberal y por tener mala influencia en los jóvenes de la Facultad de Filosofía donde daba clases. Aquí ven el pasaporte que lo envía obligado por la autoridad a Trinidad, para aislarle del mundo político, antes de negociar irse para Europa. Se pasa la vida entera, hasta su muerte en Barcelona en 1879, siendo el exiliado profesional. Su recorrido está modelizado en este esquema: Francia, España, Italia. Siempre está enfermo y nunca tiene dinero. Se dedica a escribir ensayos y libros sobre Cuba, viviendo de remesas de un rico amigo, Pepe Alfonso. Nunca reclama la independencia y menos todavía la abolición, pero sí el final de la trata, para evitar un segundo Haití.

La importancia de ese movimiento reformista como exilio europeo y americano me parece determinante para comprender la historia de la separación entre Cuba y España en toda su complejidad. Durante todo ese largo pantano del siglo XIX, entre 1830 y 1880, guerra de los Diez Años incluida, muchos de esos hombres son exiliados flojos, que se van sin tirar la puerta y quieren a veces autonomía sin separación, sintiéndose más cercanos a los Españoles que critican que a los esclavos y esclavas en búsqueda de liberación socio-racial.

José Ignacio Rodríguez es otro de esos “hombres-exilio”; se va de Cuba donde era parte de un grupo moderado de críticos al gobierno colonial y llega a Estado Unidos donde se especializa, como asesor jurídico, en ayudar a los cubanos naturalizados norte-americanos a recuperar sus bienes embargados como “infidentes”. Sus papeles son una mina para recorrer el mundo del exilio separatista a través de esas cartas e informes sobre cada caso de reclamación antes la Comisión hispanoamericana de recuperación de bienes en los 1870 y 1880. Para su trabajo, José Ignacio que también es traductor y de tendencia anexionista, hace viajes desde Washington, donde se instaló, hacia Nueva York donde está la mayoría de sus amigos y de su clientela. En sus papeles se encuentra una libreta personal, la de su viaje a Nueva York en 1876. Ahí indica direcciones, gente que ver, dinero que ha gastado y cosas que ha pensado. Esa fuente nos permite cartografiar su Nueva York del exilio, que es otro que el de la lista de Uriarte, porque cubre una población con más recursos, que puede pagarse los servicios del abogado y que tiene bienes que recuperar.



Esa diversidad de los desterrados es la apuesta que quise hacer al incluir en mi investigación tanto los exiliados como los desterrados. Tanto los que se van como lo que son expulsados. Que a veces hasta son los mismos, con varias experiencias en una misma vida. El episodio de los desterrados a Fernando Póo ilustra esa ambivalencia entre exilio y destierro. En 1869, 250 personas consideradas como peligrosos separatistas de Cuba son desterradas hacia la isla española de Fernando Póo en el golfo de Guinea. Tras una travesía larga y peligrosas en la cual ciertos mueren, en aquel islote hostil, los más ricos como el economista y hombre de negocios Miguel de Embil, pagan para poder escaparse. Dentro de ese barco que los lleva a Fernando Póo, está el fundador de la Caja de Ahorros de Cuba, Carlos del Castillo, pero también un joven negro libre de 14 años, José Valdés. Lo que significa esa diversidad es sobre todo que los españoles amplifican su red, para tratar de rebajar los pudientes al mismo estatus que los más marginales, según sus categorías.

Pero al final, como los ricos se escapan y lo más frágiles mueren, la línea de división socio-racial es efectiva en el exilio-destierro como en otros contextos. Lo que sí es seguro es que la diversidad del grupo de los “infidentes desterrados” es supuestamente borrada por el estatus de enemigo común que les atribuye el poder colonial.

CONCLUSIÓN

En 1879, Cornelio Coppinger le escribe desde Cuba a su amigo José Ignacio Rodríguez diciéndole que ve a muchos compatriotas del exilio regresando, tras el final de la primera guerra, sin victoria. Le pregunta si también tendrá el placer de darle un abrazo pronto en la isla y le asegura que, con esta solución de statu quo, hay que tener paciencia y que seguramente, Cuba, al igual que Italia unificada, fara da se, es decir se hará sola, de por sí.

Esa renuncia autonomista al papel del exilio dice ni más ni menos que los de afuera no sirven para nada. Mejor regresar y tratar de conversar y construir con la Corona. Por supuesto, paralelamente a esta posición están los exilios guerreros y rebeldes de un Calixto García o de un Antonio Maceo que rechazan la falsa paz impuesta por España. Pero gran parte del exilio se resigna al terminar la guerra de los Diez Años. Abriéndole espacio a la nueva generación y su radicalidad político-racial: la de Martí.

La teleología nacionalista nos sugiere la imagen de un exilio federado, coherente, en fila detrás de Martí, cuya historia empieza en los años 1890. Antes de esa fase, que, por cierto, fue todo menos monolítica, como ya se sabe – hubo un largo siglo de historia imperial, durante el cual el exilio cubano se insertó en la historia más amplia de la crisis atlántica de las Españas. Ese exilio tardó mucho en ser independentista, por coyunturas históricas y sociales muy precisas de aquellos tiempos, que intento explicar en mi investigación. Y no se tenía que llegar al independentismo abolicionista; de hecho, el anexionismo, como el reformismo y el autonomismo, siguen con cierto auge en los sectores exiliados y en la isla después del final de la guerra en 1879. Se acuerdan que les dije con el primer ejemplo de este texto, el de la Junta Anexionista que a lo mejor algo significaba que la primera organización formal del exilio cubano fuera de la isla fuese anexionista ¿?

Lo que me sugiere mi investigación sobre ese mundo exiliado de los años centrales del siglo XIX es que el exilio complica la causa más que la apoya, y que es un tiempo y una política de la ambivalencia que crean esos exiliados y desterrados. No se trata de radicalidad política o mucho menos de “forjar la nación” desde afuera. Se trata más bien, en ese contexto preciso, de cultivar el compromiso en su sentido francés, y no el compromiso español. Es decir, las concesiones, el diálogo sin decisión firme. Y esa cultura de la concesión política y social hace que ese exilio separatista cubano no contribuya directamente a crear nación, sino que contribuye paradójicamente (o no) a complicar el proyecto nacional y seguir dialogando con la metrópolis. A veces de manera muy ambigua.

No se trata de desmoronar el exilio solo por hacerlo. Sino de tratar de entender que fue el lugar del matiz político hasta llegar a la cobardía. Para ciertos medios y perfiles. Sin generalizar, por supuesto.

A lo mejor el único papel valioso del exilio que estudié es poder mirar las cosas a distancia para valorarlas con más precisión. En este caso reconocer los vínculos estrechos entre Cuba y España, más allá del conflicto abierto. En su libro *La fiesta vigilada*, Antonio José Ponte se refiere a Guy de Maupassant que se subía a la Torre Eiffel para no ver lo que él consideraba como su fealdad. Y el mismo Ponte dice, refiriéndose esta vez a su caso: “Dentro de Cuba, no veía a Cuba”. A lo mejor los exiliados y desterrados de este período entre dos aguas que les acabo de presentar, veían mejor a Cuba en toda su complejidad por estar afuera. Y a veces afuera y adentro a la vez, en un ida y vuelta concreto o metafórico que acaba siendo creio, la mejor definición del exilio.



FOTO DE OMAR IZQUIERDO.

ROMY SÁNCHEZ.

Investigadora del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS, por sus siglas en francés) en la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales, en París.

Trabaja en el centro de estudios “Mundos Americanos”.

Su tesis sobre los exilios políticos cubanos separatistas del siglo XIX, defendida en la Sorbona, está prevista para ser publicada en 2025 en francés.

*También es co-autora del libro *Exilios entre los dos mundos. Migraciones y espacios políticos atlánticos en el siglo XIX.**

Es miembro del Centro Internacional de Investigación sobre Esclavitudes (CIRES) y del Institut Convergences Migrations, en el Collège de France.

Su nuevo proyecto de investigación se titula “Oponerse a las emancipaciones en el Gran Caribe del siglo XIX”.

CONFERENCIA

EL EXILIO FINISECULAR DE LOS TABAQUEROS DE TAMPA Y CAYO HUESO

POR:
JOSÉ MOYA



FOTO DE OMAR IZQUIERDO.

A continuación, publicamos un resumen de la presentación realizada por el autor.

CARACTERÍSTICAS QUE APUNTAN A UN PATRÓN DE INMIGRACIÓN MÁS QUE DE EXILIO

1. Inmigración cubana a los EE.UU. surge en la primera década republicana en vez de durante las guerras de independencia.
2. Los altos niveles de circulación (ida y vuelta, como lo indica la cita abajo) no son característicos de los exilios (incluyendo los exilios cubanos posteriores).
3. Cónsul americano en La Habana (1892): “entre 50 y 100 mil cubanos entran y salen de la Florida anualmente sin pasar por aduana... como los franceses canadienses en Nueva Inglaterra” [o como la frontera con México entonces].
4. La geografía de las guerra y represión en Cuba (concentradas en Oriente) y el origen de los cubanos en la Florida (la mayoría del oeste de la isla y de la provincia de la Habana en particular) no solo no coinciden si no que son inversa.
5. Concentración ocupacional (tabaqueros representan el 80% de los cubanos en Cayo Hueso y Tampa circa 1890) indica migraciones ocupacionales en vez de exilios.

Década	Número
1869 -1870	3 090
1871-1880	8 221
1881-1890	21 528
1891-1900	25 553
1901-1910	44 211

GÉNERO Y RAZA: ¿INMIGRANTES O EXILIADOS?

La alta proporción femenina de la emigración cubana a Cayo Hueso es común en refugiados de violencia étnica o religiosa, pero no en exilios políticos. Pero también lo es en migraciones internas y de corta distancia, algo que puede explicar la alta proporción de mujeres pues, como la anterior cita del cónsul indica, aunque la emigración cubana a la Florida era oficialmente internacional.

Censo	Población	Cayo Hueso		Cubano en Cayo Hueso			Cuba	
		Cubanos	% Cubanos	Mujeres	Blancos	Color	Blancos	Color
1870	5,016	1,047	21%	51%	93%	7%	55%	43%
1880	9,890	2,388	24%	49%	79%	21%		
1890	18,080	6,700	37%					

La subrepresentación de afrodescendientes entre los cubanos en Cayo Hueso que muestra el cuadro anterior, refleja la particularidad de la esclavitud en Cuba: masiva y tardía.

El siguiente cuadro muestra que Cuba recibió más esclavos africanos que el resto de Hispanoamérica en conjunto. Y al contrario del resto de Hispanoamérica, la mayoría arribaron hacia el final del tráfico. Por lo tanto, en 1860 la proporción de la población afrodescendiente esclavizada en Cuba era mucho más alta que en el resto de Latinoamérica. Esto y el hecho que la población negra se concentraba en el oriente de la Isla en vez del occidente de donde salían los barcos, explica la subrepresentación de este grupo demográfico en las comunidades cubanas de la Florida.

País	Entrada de esclavos Africanos (en miles)
St Domingo	0
Puerto Rico	15
Brazil	28
Cuba	61
EE.UU Sur	94

Proporción de afrodescendientes en esclavitud. 1890	
Cuba	801
Puerto Rico	20
Santo Domingo	16
Hispano-America continental	391
Hispano-America-Cuba	427

CARACTERÍSTICAS QUE INDICAN UNA CULTURA DE EXILIO

1. Esfuerzos militares de "liberar la patria".
 - 1850: ¿Los primeros exiliados cubanos? .
 - Narciso López (venezolano que co-diseño la bandera cubana) y 450 cubanos salen de Bahía Honda, una isla al norte de Cayo Hueso, para liberar a Cuba.
 - Invasión frustrada. Marina española los persigue.
 - La marina americana permite entrar a los cubanos en aguas territoriales, pero no a los españoles.
 - La población de Cayo Hueso (anglo y cubana) los reciben como héroes y agasajan, como describió un contemporáneo: "He and his party were lionized in Key West. All the best homes were thrown open to them, and they were feted as heroes".
2. Secuencia de activismo político > expulsión/fuga > empresa privada. Por ejemplo:
 - Francisco Marrero, deportado a Fernando Poo. Se escapa y emigra a Nueva York donde pone una tabaquería. Se muda a Cayo Hueso donde llega a ser uno de los cuatro hombres más ricos.
 - Vicente Martínez-Ybor, español llega a Cuba a los 14 años, prospera y apoya insurgencia. Huye a Cayo Hueso y en 1886 funda Ybor City.
 - Carlos Manuel de Céspedes y de Céspedes, hijo del Padre de la Patria y hermano de un futuro presidente, alcalde de Cayo Hueso 1876.

3. Hiperpolitización cultural manifestada en la abundancia de panfletos, periódicos, asociaciones, logias y círculos patrióticos y en un nivel de ideologización en las mujeres que es raro en comunidades de inmigrantes sin un componente político.

4. Una combinación de mucho debate y poco descuerdo ya que, con el pasar del anexionismo, las comunidades cubanas en la Florida mostraban poca diversidad ideológica. Las posiciones nacionalistas e independentistas eran hegemónicas y en la política norteamericana casi todos los cubanos eran republicanos, entonces el partido progresista y liberal en relación con el demócrata asociado con el racismo sureño.

5. El ideal común redujo las diferencias internas de clase y raza; y agudizó las externas, en este caso la hispanofobia.

6. Los circuitos de intelectuales, publicaciones y dinero que conectaban a Cayo Hueso y Tampa con Nueva York, Filadelfia, Nueva Orleans, Kingston, Veracruz, Mérida, Panamá y otros eslabones de la diáspora.

En resumen, los exiliados o desterrados componían una minoría de los cubanos en la Florida durante la segunda mitad del siglo XIX. Pero a pesar de esto, las comunidades de inmigrantes cubanos en Cayo Hueso e Ibor City desarrollaron una clara y acentuada cultura de exilio.



LOS CUBANOS EN CAYO HUESO Y TAMPA, 1850-1900



NARCISO LÓPEZ

JOSÉ MOYA.

Profesor de Historia en Barnard College.

Sus cursos abarcan la migración global, historia latinoamericana, la experiencia de la inmigración judía y el anarquismo.

Es director del Foro sobre la Inmigración de Barnard College y del Instituto de Estudios Latinoamericanos de Columbia University.

Ha sido profesor invitado en las universidades de Oxford, la London School of Economics, el Colegio de México y otras sedes docentes de prestigio.

*Es autor de más de 50 publicaciones, incluyendo el galardonado libro *Primos y extraños: los inmigrantes españoles en Buenos Aires*, *The Oxford Handbook of Latin American History*, y *Cultura de inmigración y desarrollo socioeconómico en los Estados Unidos, Canadá y América Latina*.*

Sus publicaciones han sido traducidas a más de 5 idiomas, incluyendo el gallego y el mandarín.

CONFERENCIA

NOTAS SOBRE EXILIOS Y REGRESOS DESDE MÉXICO

POR:
RAFAEL ROJAS



FOTO DE OMAR IZQUIERDO.

El regreso de los exilios es tema tan recurrente de la cultura cubana como los exilios mismos. El poema “Al partir” (1836) de Gertrudis Gómez de Avellaneda, en el siglo XIX colonial, capta el momento del adiós a la isla, el “edén querido”, la “patria feliz”. Unos versos del poema, sin embargo, insinúan la posibilidad del regreso por la vía de la memoria y la nostalgia: “doquier que el hado su furor me impela,/ tu dulce nombre halagará mi oído”.

Se refiere, desde luego, al nombre de Cuba, la “perla del mar”, la “estrella de Occidente”, la misma isla colonial y esclavista que vio salir al exilio a otros dos poetas: José María Heredia y José Martí. Los dos, protagonistas de regresos muy distintos: Heredia viajó a la isla en 1836, desde México, a visitar a su madre, gracias a una autorización que le extendiera el Capitán General, Miguel Tacón, a quien el poeta escribió una carta en que abjuraba de sus ideales independentistas. Martí también regresó, dos veces, primero entre 1878 y 1879, después del Pacto del Zanjón y antes de su traslado por quince años a Nueva York. Volvió a regresar en 1895, pero esta vez a encabezar la última revolución separatista contra España y morir en los montes orientales de la isla.

El poema “Mi bandera” (1899), texto fundacional del patriotismo lírico cubano, de Bonifacio Byrne, poeta exiliado en Tampa a fines del siglo XIX, lector de tabaquería, comienza con una inscripción de la experiencia del regreso: “al volver de distante ribera/ con el alma enlutada y sombría”. El poeta buscaba la bandera cubana, izada en los edificios públicos, tras la primera ocupación militar estadounidense, en 1898, al lado de la insignia de las barras y las estrellas.

Aunque, en efecto, Byrne encontraba su bandera, veía otra junto a la suya, la de Estados Unidos. A la vez de testimoniar la ofensa, el poeta aseguraba haber llevado “en su alma” la enseña nacional durante “el destierro”. Para Byrne, como para tantas cubanas y cubanos antes y después, el exilio había sido un espacio de afirmación identitaria o de acumulación de símbolos de pertenencia a la isla caribeña.

La literatura cubana de la primera mitad del siglo XX está llena de personajes y tramas ligados al retorno de inmigrantes. Miguel de Carrión, médico y novelista de las primeras décadas de aquella centuria, fue otro de los exiliados que regresaron de Estados Unidos cuando nació la República. En sus novelas *Las honradas* (1918) y *Las impuras* (1919), son frecuentes las idas y vueltas entre Estados Unidos y Cuba, como parte de aquel vaivén constitutivo de la cultura cubana, que describió Louis A. Pérez en *On Becoming Cuban* (1999).

Los regresos también fueron indisociables de las dos revoluciones de aquella primera mitad del siglo XX: la de los 30 y la de los 50. Leonardo Fernández Sánchez, militante del primer Partido Comunista, amigo de Julio Antonio Mella, estuvo exiliado en México y Estados Unidos, y regresó a Cuba tras la caída del dictador Gerardo Machado, donde se involucró intensamente en los partidos Auténtico y Ortodoxo, entre los años 40 y 50.

Teresa Casuso Morín, poeta, actriz y diplomática, viuda de Pablo de la Torriente Brau, quien moriría peleando como soldado republicano en la Guerra Civil española, también regresó y volvió a exiliarse un par de veces más: luego del golpe de Estado de Fulgencio Batista contra el gobierno de Carlos Prío Socarrás, al que ella pertenecía, en 1952, y poco después del triunfo de la Revolución de Fidel Castro, en 1960, cuando renunció al cargo de embajadora de Cuba ante Naciones Unidas.

En el estudio de Salvador E. Morales y Laura del Alizal, sobre los exilios cubanos en México, se recuerda que, luego de la importante inmigración cubana en las últimas décadas del siglo XIX, las dictaduras de Gerardo Machado y Fulgencio Batista generaron el éxodo de centenares de cubanos al vecino país. La historia oficial ha privilegiado la memoria del exilio de Fidel Castro y los asaltantes al cuartel Moncada y expedicionarios del yate *Granma*, entre 1955 y 1956, pero, tras el golpe de estado de 1952, cerca de 200 cubanos, vinculados al gobierno de Prío Socarrás y a los partidos Auténtico y Ortodoxo, solicitaron asilo político en México, a través de los embajadores mexicanos Benito Coquet y Gilberto Bosques.

Algunos de aquellos asilados, como Segundo Curti, Aureliano Sánchez Arango y José Miró Cardona fueron ministros del gobierno de Prío o personalidades de la sociedad civil cubana. Además de Casuso, otras mujeres como María Teresa Freyre de Andrade y Eva Jiménez Ruiz, quien estuvo vinculada al Movimiento Nacional Revolucionario de Rafael García Bárcena y al frustrado asalto al cuartel Columbia, recibieron asilo de los gobiernos de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Todas ellas y otras, como la antropóloga Calixta Guiteras Holmes, hermana del revolucionario cubano Antonio Guiteras, establecida en México desde los años 30, que estudiaría la cosmovisión de las comunidades indígenas de Chiapas en su libro *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil* (1972), regresaron a Cuba después de la Revolución del 59.

Algunas, como Casuso, regresarían para volver a exiliarse, en oposición al giro comunista de la Revolución, como dejaría asentado en su libro *Cuba and Castro* (1961). Otras, como las comunistas Edith García Buchaca y Teresa Proenza, ésta última, amiga cercana de Frida Kahlo y secretaria de Diego Rivera, o la ya citada Freyre de Andrade, candidata a senadora por el Partido Ortodoxo en 1952, también exiliadas en México, regresaron para, luego de un corto periodo de liderazgo en las instituciones oficiales, como el Consejo Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional o la propia cancillería, pasar al exilio interior e, incluso, a la reclusión domiciliar por décadas.

Dentro de aquellas gramáticas del regreso habría que incluir las repatriaciones de los muertos célebres. Es conocida la travesía, de puerto en puerto latinoamericano, del cadáver del poeta mexicano Amado Nervo, desde Montevideo, donde murió en mayo de 1919, a la Ciudad de México, donde sería enterrado, en noviembre de ese mismo año, en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de Dolores.



CALIXTA GUITERAS HOLMES (1905-1988)



TERESA PROENZA (1908-1989)

Otro episodio similar sería el traslado de las cenizas del líder comunista Julio Antonio Mella, asesinado en la Ciudad de México en agosto de 1929, por esbirros del dictador Machado. En septiembre de 1933, una delegación de comunistas cubanos, encabezada por el poeta y crítico Juan Marinello y a la que pertenecía la también poeta y ensayista Mirta Aguirre, fue al mismo Panteón de Dolores de la Ciudad de México, exhumó el cadáver de Mella, lo incineró y le rindió homenaje en el auditorio Simón Bolívar de la Universidad Nacional.

Marinello viajó con las cenizas de Mella, en barco, de Veracruz a La Habana, a donde llegó el 27 de septiembre de 1933, poco más de un mes después de la caída de Machado. Desde un balcón de la Liga Antimperialista, en la calle Reina, el poeta comunista Rubén Martínez Villena, que agonizaba de tuberculosis, despidió el duelo. Las cenizas de Mella, sin embargo, serían ocultadas por los comunistas cubanos hasta después del triunfo de la Revolución de 1959, cuando fueron depositadas en un monumento al frente de la Universidad de La Habana.

También fueron regresos las vueltas de los exiliados cubanos en el París de los años 20 y 30, cuando el ascenso del fascismo y la ocupación nazi de Francia, como Alejo Carpentier, Wifredo Lam y Lydia Cabrera. En su regreso, esta última, artista, narradora y artista, nacida en La Habana en 1899, tradujo el cuaderno *Cahier d'un retour au pays natal* (1939) del escritor martiniqueño Aimé Césaire, mientras su amigo, el pintor Lam, ilustraba la edición habanera de Molina y Compañía que llevaría por título muy propicio *Retorno al país natal* (1942). El libro de Césaire se publicó en un momento de refundación republicana en Cuba, cuyo entusiasmo es posible leer en Espuela de Plata y Orígenes, revistas fundadas por José Lezama Lima.

La Revolución del 59, la segunda del siglo XX -o la tercera, si se piensa como revolución el levantamiento de los oficiales y soldados negros y mulatos contra el racismo de las leyes republicanas en 1912-, produjo el exilio más cuantioso y prolongado de artistas, músicos y escritores de la isla. Esa extensión cuantitativa y temporal, que junta nombres y apellidos como los de Lydia Cabrera y Gastón Baquero, Cundo Bermúdez y Mario Carreño, Ernesto Lecuona y Celia Cruz, Severo Sarduy y Reinaldo Arenas, está tan relacionada con la profundidad del cambio, en el contexto de la Guerra Fría, como con la capacidad de reproducción del régimen político que generó.

Los primeros años de aquella segunda Revolución fueron tiempos de nuevos regresos y nuevas partidas. De sus respectivos exilios llegaron escritores como Virgilio Piñera y Antón Arrufat, Pablo Armando Fernández y Calvert Casey, los cuatro, figuras centrales del magazine Lunes de Revolución, fundado y dirigido por Guillermo Cabrera Infante. Uno de aquellos escritores, Casey, que volvería a exiliarse en Roma, localizó en los últimos años de la dictadura batistiana uno de sus relatos más enigmáticos, justamente titulado *El regreso* (1962).

El cuento de Casey era narrado por un muerto o, más específicamente, por un cadáver al que los cangrejos devoran sus ojos miopes y sus labios delicados entre los arrecifes de La Habana. Era el cadáver de un joven exiliado que decide regresar a su país en los años de la insurrección contra Batista y que, tras el asalto al palacio presidencial de 1957, organizado por el Directorio Revolucionario, es confundido con uno de los asaltantes.

La policía de Batista captura al joven en la playa, lo tortura y lo deja moribundo en la costa. La memoria de su exilio carece de un impulso patriótico: su regreso era el de alguien que añoraba sin remedio la comunidad de su infancia y su juventud, sus amigos artistas y escritores con los que el personaje, como el propio escritor, Calvert Casey, había crecido en La Habana, a pesar de haber nacido en Estados Unidos.

Es casi inevitable, como ha sugerido Yolanda Izquierdo, leer otro relato de regresos, *Viaje a La Habana* (1990) de Reinaldo Arenas, en diálogo implícito con aquel cuento de Casey. En la ficción de Arenas es un padre quien viaja a La Habana, en un ucrónico año de 1994 –el escritor se suicidó en diciembre de 1990, en Nueva York, agonizante de SIDA-, a petición de su exesposa que, radicada en la isla, le reclama las preguntas insistentes de su hijo.

El padre, llamado Ismael como el hijo de Abraham, tuvo que exiliarse tras haber sido víctima de la represión homofóbica en la Cuba revolucionaria de los años 60 y 70. En su regreso a la isla, tiene un encuentro sexual con un joven llamado Carlos, que resulta ser su propio hijo. Cuando a la mañana siguiente del encuentro, se reúnen en la casa familiar de la playa de Santa Fe, se funden en un abrazo el padre, la madre y el hijo.

El relato trinitario, de clara resonancia bíblica, trasmite una visión pesadillesca del regreso, que insinuaría la condición maldita de la vuelta atrás. Para el personaje de Arenas, como para el de Casey, la decisión del viaje a Cuba parece marcada por un impulso de difícil racionalización. La experiencia del retorno entaña, a la vez, peligros y tormentos que anuncian una nueva fuga: otra vuelta al exilio o la muerte misma.

La crítica Iraida H. López ha estudiado las poéticas del regreso en la literatura cubana, en uno de los capítulos de *Volver. Cultura e imaginarios del retorno a y desde América Latina* (2022), libro coordinado por Adriana López-Labourdette, Valeria Wagner y Daniel Bengsch. Comenta López la obra de autores cubanoamericanos como Lourdes Casal, Ruth Behar, Achy Obejas, Emilio Bejel, Gustavo Pérez-Firmat, Román de la Campa, Cristina García o Carlos Eire, que han experimentado, desde muy diversas formas, repatriaciones literales o reales, imaginarias o memorialistas, cuyas gramáticas, en la mayoría de los casos, dejan una puerta abierta a otros regresos al exilio o a la isla.

Ambos tipos de regresos emergen en la trama de uno de los libros póstumos de Guillermo Cabrera Infante, *Mapa dibujado por un espía* (2013). Cuenta aquí, el autor de *Vista del amanecer en el trópico* (1974), los incidentes de su viaje a La Habana, para asistir a los funerales de su madre, en 1965, cuando el escritor era representante diplomático de Cuba ante la embajada de Bélgica en Bruselas.

La historia que cuenta Cabrera Infante es, como la de tantas y tantos cubanos, un regreso que da paso a otro, definitivo, al lugar del éxodo. El relato comienza cuando Carlos Franqui da noticia al escritor de que su madre está muy enferma y agencia su vuelo a La Habana. Luego se narra la estancia en la capital de la isla, el velorio de la madre en la funeraria Rivero, el entierro en el Cementerio Colón y las tensiones e intrigas de los meses siguientes, que coinciden con el reajuste de la cúpula del poder, tras la creación del primer Comité Central del Partido Comunista.

Cabrera Infante pudo viajar a Cuba a los funerales de su madre, un deseo ancestral que no pudieron satisfacer muchos otros exiliados cubanos. En su biografía, *Celia en Cuba* (2022), Rosa Marquetti cuenta que en 1962 la Reina de la Salsa intentó viajar a la isla, para visitar a su madre, Catalina Alfonso, quien falleció en abril de 1962, cuando La Sonora Matancera, afincada en México desde 1960, realizaba una gira por Nueva York.

Celia trató de viajar a la isla en aquellos días de abril del 62, pero cualquier gestión fue obstruida por una ley de diciembre de 1961 que regulaba estrictamente los permisos de salida y entrada de artistas adversos a la Revolución. Regresaría Celia Cruz a suelo cubano, en 1990,

durante un concierto que ofreció en la Base Naval de Guantánamo. La periodista Stefania Gozzer, de la BBC, contó los detalles de aquella visita. Lo primero que hizo la cantante, al llegar, fue besar el suelo de Cuba y, luego de entonar *La Guantanamera*, Canto a La Habana y *Kimbara*, pidió acercarse a la valla de la base. Cuenta Gozzer que Celia metió la mano por debajo de la cerca y agarró un puñado de tierra cubana que se llevó de vuelta a Nueva York.

Ese puñado de tierra contiene otra gramática del regreso, que habría que agregar a la nutrida memorabilia que el exilio cubano ha archivado en Miami, Nueva York, Madrid, Ciudad de México y otras capitales de la diáspora. Gramáticas del regreso serían también las que escuchamos en cualquier vuelta a la isla de músicos emigrados, como la de aquellos primeros conciertos de *Habana Abierta* en *La Tropical* o, más recientemente, la entrañable actuación de Pablo Milanés en 2022, en el Coliseo de la Ciudad Deportiva, luego de varios años de haberse establecido en Madrid.

Después de aquel concierto, titulado “Díaz de luz”, el trovador, voz emblemática de la canción revolucionaria, debió regresar a España. Un regreso para morir, como el de tantas otras y otros músicos inmortales que ha dado Cuba y que murieron lejos de su patria: Lecuona y Pérez Prado, Bola de Nieve y Celia... De ese último regreso, que es el regreso no al lugar de origen sino al de destino, ese lugar, en cualquier latitud, que inmortaliza el instante final de un tránsito perpetuo, también hay que hablar.

BIBLIOGRAFÍA

- Teresa Casuso, *Cuba and Castro*, New York, Random House, 1961.
- Aimé Césaire, *Retorno al país natal*, La Habana, Molina y Compañía, 1942.
- Ada Ferrer, *Cuba. An American History*, New York, Scribner Book Company, 2021.
- Xavier Guzmán Urbiola, *Para que no se olvide. Teresa Proenza, una espía cubana en la política, la cultura y el arte de México*, Ciudad de México, INBA, 2019.
- Yolanda Izquierdo, “Del regreso y otras aporías. Viaje a La Habana de Reinaldo Arenas”, *Revista de Estudios Hispánicos*, Vol. 8, No. 22, 2021, pp. 99-136.
- Adriana López-Labourdette, Valeria Wagner y Daniel Bengsch, *Cultura e imaginarios del retorno a y desde América Latina*, Barcelona, Red Ediciones, 2018.
- Rosa Marquetti, *Celia en Cuba. 1925-1962*, Madrid, Planeta, 2024.
- Salvador E. Morales y Laura del Alizal, *Dictadura, exilio e insurrección. Cuba en la perspectiva mexicana, 1952-1959*, Ciudad de México, SRE, 1999.
- Louis A. Pérez, *On Becoming Cuban: Identity, Nationality, and Culture*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1999.

RAFAEL ROJAS.

Destacado historiador y ensayista cubano residente en México.

Licenciado en Filosofía por la Universidad de La Habana y Doctor en Historia por El Colegio de México.

A partir de 1996 fue profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas de la Ciudad de México y ha sido profesor visitante en las universidades de Princeton, Yale, Columbia, Austin.

En 2018 fue nombrado miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia (silla 11) y en 2019 se incorporó como profesor e investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Es autor de más de veinte libros sobre historia intelectual y política de América Latina, México y Cuba, muchos de estos galardonados con prestigiosos premios.

*Su libro más reciente se titula *Breve historia de la censura en Cuba*, que el Centro Cultural Cubano de Nueva York presentará en marzo de este año en Columbia University.*

CONFERENCIA

EL TSUNAMI MIGRATORIO Y SUS IMPACTOS EN LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN CUBA¹

POR:

ELAINE ACOSTA GONZÁLEZ



FOTO DE OMAR IZQUIERDO.

INTRODUCCIÓN

Entre 2005 y 2020, el número de migrantes en América Latina y el Caribe aumentó en más del doble, pasando de 7 a 15 millones de migrantes (OIM). De esa forma, la región se convirtió en la que experimentó el mayor crecimiento de migrantes internacionales a nivel global durante ese periodo. A esta tendencia, han contribuido de manera significativa los flujos de migrantes procedentes de Cuba, quienes entre el 2021 y fines de 2024 han aportado cerca de un millón de personas, si consideramos solamente quienes han ingresado a los Estados Unidos por diferentes vías.

El más reciente éxodo migratorio de cubanos hacia los Estados Unidos ha sido calificado como un tsunami de proporciones históricas (Albizu-Campos, 2024; Albizu-Campos y Díaz-Briquets, 2023). En un texto de 2017, Duany identificaba cinco etapas de la migración cubana en el período posrevolucionario. La primera, conocida como el Exilio Histórico (1959-1962); la segunda se identificó con los llamados Vuelos de la Libertad (1965-1973); la tercera correspondió al éxodo de Mariel (1980); la cuarta se produjo con la llamada crisis de los balseros (1994); y la quinta se marcó desde mayo de 1995, con la instauración de la política de “pies secos/pies mojados” hasta su fin bajo la administración Obama en enero de 2017. En la postpandemia, a partir de noviembre de 2021, con la implementación de la exención de visado para los cubanos hacia Nicaragua, comienza una sexta etapa, que aún no cuenta con un nombre consensuado en la literatura especializada, aunque informalmente se le ha llamado “La ruta de los volcanes” o “La Travesía”. Esta etapa ha superado numéricamente la sumatoria de todas las oleadas posteriores a 1959 (Tabla 1).

TABLA 1:

INGRESOS DE CUBANOS A ESTADOS UNIDOS (AÑO FISCAL 2020-2024) Y EXCESO COMPARADO CON PRINCIPALES OLEADAS MIGRATORIAS PREVIAS

CUBA. "NATIONWIDE ENCOUNTERS" EN LAS FRONTERAS DE ESTADOS UNIDOS. AÑO FISCAL 2020-2024.

MES	Años calendario					
	2020	2021	2022	2023	2024	
Octubre (año anterior)	1,931	1,691	6,065	29,882	18,065	
Noviembre (año anterior)	1,244	1,614	6,679	35,880	20,079	
Diciembre (año anterior)	1,009	2,122	8,198	44,079	25,049	
Enero	792	1,972	9,830	11,909	22,949	
Febrero	674	3,881	16,657	6,534	20,819	
Marzo	520	5,716	32,394	6,812	19,569	
Abril	188	3,340	35,092	8,998	17,879	
Mayo	539	2,737	25,982	9,465	18,989	
Junio	981	3,122	16,447	10,881	17,559	
Julio	1,612	3,605	20,492	7,479	15,639	
Agosto	2,216	4,585	20,029	12,691	11,749	
Septiembre	2,374	4,918	26,742	15,677	9,319	
Total	Año fiscal (Octubre-Septiembre)	14,015	39,303	224,607	200,287	217,619
	Año calendario (Enero-Diciembre)	15,258	54,818	313,506	153,630	154,439
Exceso 2022-2024	Éxodo de El Mariel (126,407)			187,099	27,223	28,029
	Año calendario 1980, todos los destinos (141,742)			171,764	11,888	12,689
	Crisis de Balseros (32,362)			281,144	121,268	122,069
	Año calendario 1994, todos los destinos (47,844)			265,662	105,786	106,589

FUENTE: U.S. Customs and Border Protection (CBS), may, 2024. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>.

FUENTE: ALBIZU-CAMPOS (2024)

En esta presentación destacaremos los siguientes aspectos. En primer lugar, identificaremos los principales rasgos que caracterizan a los “nuevos” flujos migratorios de cubanos, tanto en términos de composición como de dinámicas de movilidad, así como algunas de las motivaciones que están detrás de sus decisiones de salida. En segundo lugar, comentaremos las rutas que los migrantes cubanos están transitando para llegar a su principal destino, en este caso, Estados Unidos y los riesgos que hemos podido identificar a través de las primeras entrevistas realizadas. Por último, nos referiremos a los impactos que este flujo de proporciones históricas está teniendo al interior de la sociedad cubana, tanto en términos demográficos como sociales.

RASGOS DE LOS “NUEVOS” FLUJOS MIGRATORIOS DE CUBANOS Y PRINCIPALES MOTIVACIONES.

MAGNITUD Y COMPOSICIÓN

Uno de los principales rasgos que caracteriza a esta nueva oleada es su magnitud, que en términos numéricos ha superado todas las oleadas previas post 1959 (Tabla 1). En un periodo muy corto de tiempo, entre 2020 y 2024 han migrado, solo hacia los Estados Unidos, un aproximado de 895,422 personas de origen cubano (Tabla 2). La gran mayoría de ellos -cerca de 700.000- lo ha hecho a través de la frontera terrestre entre México y los Estados Unidos y allí han sido registrados como “national encounters”. Dicha categoría comprende diferentes tipos de procesamiento y estatus para cada migrante, una vez que son liberados de los centros de procesamiento migratorio. Algunos fueron liberados bajo “parole”², otros tuvieron que pagar una fianza para salir de los centros, mientras un número bastante elevado, pero aún indeterminado -se estiman que alrededor de 200.000- se les otorgó el formulario I220A³. La gran mayoría de quienes están en dicha situación han tramitado solicitudes de Asilo político⁴, lo que les permite optar por un permiso de trabajo temporal y obtener un Seguro social, de manera que puedan sostenerse en el país mientras está en proceso la tramitación de su asilo. Debido justamente a la avalancha de personas en dicha situación, además de la demora acumulada en las cortes, las citas para comparecer ante un juez se han ido postergando en la mayoría de los casos entre dos y tres años.



TABLA 2:

INGRESOS DE CUBANOS A ESTADOS UNIDOS, SEGÚN MODALIDAD (AÑOS CALENDARIO 2020-2024)

CUBANOS ENTRANTES A ESTADOS UNIDOS, SEGÚN MODALIDAD. ESTIMACIÓN DEL SALDO NETO MIGRATORIO DE CUBA. AÑOS CALENDARIO 2020-2024. Valor medio, p(USA,2023): 0.33631956					
Año	Entrantes a Estados Unidos				Saldo Migratorio Neto,
	National Encounters	Con visa de Entrantes	Parole humanitario	Migrantes Totales	Todos los destinos
2020	15,258	3,179		18,437	-54,820
2021	54,818	4,465		59,283	-176,270
2022	313,506	35,518		349,024	-1,037,775
2023	153,630	30,912	67,000	251,542	-747,926
2024 (Ene.-Sept.)	154,431	19,705	43,000	217,136	-645,624
Total	691,643	93,779	110,000	895,422	-2,662,415

FUENTE: U.S. Customs and Border Protection (CBS), august, 2024 (<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>). U.S. Department of State-Bureau of Consular Affairs (Travel.State.Gov) (<https://travel.state.gov/content/travel/en/legal/visa-law0/visa-statistics/immigrant-visa-statistics/monthly-immigrant-visa-issuances.htm>). DHS/CBP, august, 2024 (<https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/cbp-releases-august-2024-monthly-update>).

FUENTE: ALBIZU-CAMPOS (2024)

La suma de solicitudes de asilo y total de refugiados bajo el mandato de la ACNUR indica que durante el 2023 Estados Unidos fue el país que acogió un mayor número de cubanos a nivel global y el segundo destino fue México. El impacto de tal volumen de inmigrantes en la sociedad de destino aún lo desconocemos, pero es de prever que la emigración cubana seguirá teniendo una alta relevancia en el panorama demográfico, económico, cultural y social de Estados Unidos, además de su implicancia política. Sin embargo, las estadísticas oficiales publicadas por el gobierno cubano durante el 2023 no reconocieron este éxodo histórico ni su impacto interno ni internacional. Los datos proporcionados por la ONEI en el Anuario Demográfico correspondiente al año 2022, situaron la tasa media anual de crecimiento en el país en -2.1, proyectando un progresivo decrecimiento de hasta el -5.7 para el 2035.

En términos de la **composición** de estos nuevos flujos, destaca el hecho de su feminización y alta presencia de grupos familiares, incluyendo niños y personas mayores, a pesar de los mayores riesgos que implican las nuevas rutas migratorias por las que transitan para llegar a los Estados Unidos (Acosta, 2022). Solamente por la peligrosa ruta del Darién, un 22% del flujo total estaba conformado por niños y adolescentes. La tendencia de una mayor presencia de mujeres en los flujos migratorios de cubanos -133 mujeres por cada 100 hombres desde el 2019 (Albizu-Campos, 2024) se fortalece, representando el 57% de todo el flujo de personas cubanas hacia el exterior. Sin embargo, por otro lado, se quiebra el patrón previo de que las mujeres son mayoría en los flujos cuando la migración es predominantemente realizada por vías regulares o rutas menos riesgosas. Además de la mayor presencia de mujeres, la distribución por edades de estos nuevos flujos está concentrada en edades entre 15 y 59 años (76.7%), lo que indica una composición predominante de migrantes en edad laboralmente activa.

POLICRISIS COMO TRASFONDO DEL ÉXODO

Las **causas** que motivan tal éxodo migratorio son muy diversas y evidencian el carácter estructural de la policrisis por la que atraviesa la sociedad cubana, que se ha profundizado en los últimos años. Especialmente después de la pandemia y las medidas de ajuste tomadas por el gobierno cubano, que han contribuido a empeorar la calidad de vida y la capacidad de agencia de la ciudadanía para alzar su voz contra las diferentes injusticias que se están cometiendo, la migración ha emergido nuevamente como una salida, una estrategia personal y familiar de resolución de las crisis. Al mismo tiempo, es importante considerar el uso instrumental de la migración por el sistema político cubano como una suerte de “válvula de escape” cada vez que el malestar político y social empeora en la isla. En los últimos años, la migración también se ha convertido en una significativa fuente de ingresos para las arcas del Estado, así como de apoyo y sustento para las familias que quedan en Cuba.

Desde el desacuerdo político con el sistema, esté más o menos elaborado en la argumentación de los migrantes, pasando por la inseguridad económica y la desesperanza por el futuro, especialmente de las generaciones más jóvenes, la narrativa que emerge de las entrevistas revela un significativo malestar con el estado actual de cosas en Cuba y la dificultad por encontrar alternativas sostenibles para la vida en el futuro relevante para las biografías personales.

*“Nosotros los cubanos tenemos una **historia de migración** bien arraigada...si yo me voy de ese país y decido irme es por varias razones, ya sea que **políticamente no estoy de acuerdo con nada** ...yo sentía que yo **tenía que pensar una cosa y decir otra**. Si yo me voy de ese país es porque ya yo concluí que **ahí no es donde yo voy a vivir**”. (Mig cubana-005)*

Por otra parte, la persecución y represión desatadas por el gobierno cubano con posterioridad a las masivas protestas sociales del 11 de Julio y las consecuencias que ello ocasionó en muchas personas que permanecen privadas de libertad con extensas condenas, funcionó como mecanismo de expulsión de muchos jóvenes y, al mismo tiempo, como factor desalentador para gestionar colectivamente el malestar interno. Muchos familiares y algunos participantes de las protestas, emigraron en busca de refugio de la represión y el hostigamiento al que estaban siendo sometidos por el gobierno. Otros, fueron obligados al exilio, bajo amenazas de encarcelamiento.

*“Yo no quiero salir pa’ la calle mañana o **involucrarme más en política** y en cosas que me van a llevar a la cárcel, como amigos que tengo, que están presos al 11 de julio y a nadie le importa” (Mig cubano, 003)*

La creciente inseguridad económica agudizada con la Tarea Ordenamiento, el alza en el costo de la vida con la inflación descontrolada y la menor protección social, pusieron en jaque a muchas familias que hasta antes del 2020 podían gestionar, aunque fuera precariamente, la sobrevivencia cotidiana. La inseguridad económica ha sido uno de los efectos resultantes de la gestión política gubernamental, que no ha podido ofrecer un paquete de medidas que permita superar la crisis. Por el contrario, sus impactos son cada vez más devastadores y se traducen en la insostenibilidad económica y el empobrecimiento de grupos cada vez más amplios de la población.

“Con mi salario no podía mantener a mi familia, no podía hacer prácticamente nada” (Mig cubano-001)

Para muchas familias con niños pequeños, el deterioro de las condiciones de vida se ha traducido en un empeoramiento de la calidad de la educación que reciben sus hijos, así como en la imposibilidad de ofrecerles oportunidades razonables de superación, en un escenario de mercantilización y deterioro progresivo de los servicios educativos, sociales y recreativos.

“Pensé mucho en el futuro de mis hijos... la situación en Cuba está empeorando cada día más... Y es muy incierto, muy inseguro, el futuro de ellos allá. Y por eso me arriesgué” (Mig cubana-002)

RUTAS MIGRATORIAS MÁS LARGAS, PELIGROSAS Y COSTOSAS

Otro de los rasgos que caracteriza a estos nuevos flujos es el uso de rutas migratorias más largas, peligrosas y costosas, frente al incremento de la demanda de salidas y el cierre de las oportunidades tradicionales disponibles para los cubanos, especialmente después del término de la política pies secos/pies mojados. Desde el 2017, los migrantes cubanos han sido protagonistas del incremento de flujos migratorios por canales irregulares e inseguros. En 2023, la OIM registraba una intensificación importante del movimiento migratorio terrestre

desde América del Sur, usando como indicador el número de cruces fronterizos que se ubican desde Colombia hacia Panamá por la región del Darién y de las ciudades fronterizas ubicadas en Centroamérica. A partir de finales del 2021, se intensifica el tráfico en la región centroamericana, a partir de llegada de más de medio millón de cubanos en tránsito hacia los Estados Unidos, una vez que el gobierno nicaragüense eliminó el requisito de visado para los cubanos.

DESCONTROL DE LA GESTIÓN POLÍTICA Y LEGAL SOBRE EL TEMA MIGRATORIO

La crisis del sistema judicial y de gestión de las políticas migratorias en los Estados Unidos ha sido un factor de peso en el procesamiento de cientos de miles de inmigrantes cubanos en la frontera sur y su posterior regularización migratoria. Este también constituye un nuevo rasgo de los flujos recientes, en lo concerniente a sus posibilidades de integración social posterior. Cabe recordar el contexto donde el aumento de estos flujos se ha producido. La imposibilidad de acuerdos políticos respecto de una reforma del sistema migratorio estadounidense, que en la actualidad se traduce en alrededor de 2 millones de indocumentados, sumado a la falta de claridad en las vías de procesamiento de entrada de los migrantes ha aumentado la carga del sistema de justicia, que ya tenía más de un millón de casos de retraso de hasta 15 años de antigüedad.

Algunos actores del sistema judicial, abogados de inmigración especialmente, sugieren que el “*el sistema está roto*”. Han aumentado las barreras administrativas y legales para la regularización de estatus migratorio, tanto en términos de información, costos económicos, demoras en procesamiento de casos por USCIS y tribunales, entre otros factores. Los propios abogados han experimentado los efectos de las informaciones contradictorias desde el sistema jurídico, la falta de personal y la saturación de las cortes.

Los problemas en el procesamiento de entrada en la frontera han aumentado considerablemente las solicitudes de asilo político, una vía que es altamente restrictiva por los requisitos que contempla y porque el derecho a solicitar asilo en Estados Unidos ha venido limitándose desde hace varios años. Recordemos que en 2019 se comenzó a enviar a los solicitantes de asilo de regreso a México para que esperaran allí mientras se procesaban sus solicitudes. En 2020, se comenzó a utilizar abusivamente una norma de salud pública, conocida como *Título 42*, para cerrar casi por completo el acceso al asilo por medio de la expulsión de casi todos los solicitantes de forma rápida y sin oír sus solicitudes.



En mayo de 2023, el gobierno de Biden puso en marcha una nueva norma que limita severamente el acceso al asilo, al obligar a los solicitantes a esperar durante meses en México para obtener una de las limitadas citas a través de CBP One, una aplicación de telefonía móvil desarrollada por el gobierno estadounidense para estos fines. La aplicación ha resultado inaccesible para muchos solicitantes de asilo debido a barreras económicas, idiomáticas, tecnológicas, entre otras, afectando desproporcionadamente a los solicitantes más vulnerables. En el mismo año, se anunció la creación de un programa de “Movilidad Segura” para permitir a originarios de Cuba, Venezuela, Nicaragua y Haití presentes en Colombia, Costa Rica y Guatemala solicitar reasentamiento como refugiados en Estados Unidos y se implementó el programa de *Parole Humanitario* para ciudadanos de origen cubano, venezolano y haitiano, a través del cual han podido ingresar hasta el 2024 más de 100.000 cubanos (Tabla 1).

PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN DESTINO MÁS COMPLEJOS

La magnitud de los flujos y las barreras antes mencionadas se convierten en factores adversos para los procesos de integración social de los migrantes cubanos, quienes llegan a contextos de recepción más desfavorables, debido a la saturación de servicios sociales frente al incremento intensivo de la demanda, dificultades en el acceso a la vivienda, especialmente en Miami por sus altos costos, servicios educacionales que deben responder al incremento y diversidad de necesidades con los mismos recursos, sobrecargas para las familias que deben enfrentar los costos de la travesía más los asociados a los procesos legales de regularización migratoria.

Por otra parte, muchas de las familias cubanas no contaban con la preparación e información adecuadas sobre los nuevos procesos migratorios que deben enfrentar sus parientes. La gran diversidad en los procesamientos de entrada, incluso dentro de un mismo grupo familiar, ha generado altos niveles de incertidumbre en los migrantes y sus familias, así como errores en los procedimientos y duplicación de costos. Para quienes entraron con el formulario I220A ha sido particularmente difícil. Su situación legal ha sido descrita como la de un “limbo migratorio” y por ello, han tenido más dificultades para obtener licencias de conducción y permisos de trabajo, hasta tanto no tramiten sus solicitudes de asilo.

De otro lado, las organizaciones sociales enfrentan una alta sobrecarga y escasez de recursos para acompañar las necesidades crecientes de la comunidad inmigrante. Además de las necesidades mencionadas, muchos migrantes enfrentan un deterioro de su salud mental después de haberse enfrentado a largas y riesgosas travesías. El bienestar emocional y la ayuda psicológica, sin embargo, están muy poco atendidas.

DETERIORO DE LA PERCEPCIÓN SOBRE LA MIGRACIÓN EN LA REGIÓN

Con el incremento de la movilidad internacional en los últimos años se han deteriorado las percepciones que tienen las sociedades receptoras respecto a la población migrante que llega a sus países. *Encuestas recientes del Laboratorio de Percepción ciudadana del BID* han detectado un incremento en el volumen de la conversación sobre migración, tanto en redes sociales como en medios de comunicación. Los temas principales son seguridad, políticas migratorias y empleo. La seguridad persiste como el tema de mayor relevancia, lo que confirma una asociación negativa entre los flujos migratorios regionales y el aumento de las tasas de criminalidad en la región. Esta asociación no siempre es fundada en datos reales, ya que no existe evidencia del impacto de la migración en el aumento de las tasas de victimización.

Sin embargo, a nivel de opinión pública, esta asociación tiene una alta influencia en la proliferación del discurso xenófobo hacia las personas migrantes, especialmente en temas de seguridad y empleo. En Estados Unidos, la migración se ha convertido en los últimos años -con mayor énfasis desde el primer mandato de D. Trump- en uno de los asuntos de mayor interés y preocupación para la opinión pública. Ha sido además un factor clave en la más reciente campaña electoral. Los estereotipos e imágenes negativas sobre los migrantes han prevalecido, mientras que las causas estructurales más profundas que explican la crisis migratoria en la región y en la sociedad estadounidense pasan a un segundo plano.

NUEVAS RUTAS MIGRATORIAS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

Las trayectorias espaciales de estos nuevos flujos migratorios de cubanos han ido cambiando en los últimos años y ajustándose a las nuevas dinámicas, barreras y peligros que se presentan en las distintas alternativas para llegar a los Estados Unidos. Aunque la trayectoria de la mayoría de los cubanos tiene como su punto de partida la isla, algunas evidencias muestran que las nuevas rutas también son utilizadas por personas que han residido anteriormente en algunos países de América del Sur y deciden relocalizar su proyecto migratorio.

IMAGEN 1: RUTAS MIGRATORIAS DE LOS CUBANOS A PARTIR (2021-2024)



Mapa “Travesía Cubana” - Formas de tránsito y lugares recorridos



Tres rutas recurrentes en movimientos migratorios de carácter irregular y formas de tránsito diversas:

Cuba -Nicaragua- Honduras- Guatemala- México

Cuba-Panamá- Nicaragua- Honduras- Guatemala-México

Paso del Darién

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A RESULTADOS PRELIMINARES DEL ESTUDIO.

De manera preliminar hemos detectado tres rutas recurrentes en los movimientos migratorios de carácter irregular de los cubanos y formas de tránsito diversas.

- Cuba -Nicaragua- Honduras-Guatemala- México
- Cuba-Panamá-Nicaragua-Honduras- Guatemala-México
- Paso del Darién

El paso del Darién, la franja de tierra que conecta a Centroamérica y Suramérica ha tenido varios picos de migración. Los cubanos tuvieron mayor presencia entre 2017 y 2020, cuando no existía la exención de visado hacia Nicaragua, que acortó la ruta a partir del 2021. Sin embargo, según organizaciones internacionales, el tráfico de personas que atraviesa el área actualmente sigue aumentando. Solo en 2023, más de 400 000 personas atravesaron el Darién.

Los riesgos que han enfrentado los cubanos durante el recorrido por dichas rutas han sido diversos. Extorsiones, accidentes en la carretera, enfermedades, detenciones, amenazas físicas, secuestros, desapariciones y muertes. Muchos de ellos han tenido que lidiar con grupos del crimen organizado que controlan el tráfico de personas y otros negocios en la región; además de funcionarios y policías corruptos que van extorsionando a los migrantes durante el camino. Las mujeres han experimentado mayores riesgos, siendo víctimas de violencia sexual, de trata y otras amenazas, especialmente si viajan con sus hijos.

Los costes de este éxodo son incalculables, tanto en términos económicos, como de salud física y mental. Los migrantes y sus familias han pagado entre 10.000 y 15.000 dólares para costear la travesía, incluyendo el pago de “coyotes” y otros gastos. En algunos casos esta cifra incluye los altísimos precios de los pasajes hacia Nicaragua que, en los momentos de mayor demanda, llegaron a costar entre 4000 y 6000 dólares. El especial *Migrar, una decisión de vida o muerte* reporta más de 300 muertes y casi 800 desapariciones en las trayectorias de los cubanos para llegar a los Estados Unidos desde el 2014 hasta la fecha (El Toque, 2024).

IMPACTOS DE LA CRISIS MIGRATORIA EN LA SOCIEDAD CUBANA

La emigración sin precedentes que se ha experimentado en los últimos años ha sido uno de los factores que más ha contribuido a la aceleración del envejecimiento en Cuba. Ya en 2017, las Naciones Unidas clasificaron a Cuba como el 50 país más envejecido del mundo y proyectan que ocupará el puesto 12 en 2050. Sin embargo, el impacto del éxodo migratorio ha sido subestimado en las estadísticas oficiales, debido a la manera de calcular el saldo migratorio por la ONEI, que difiere incluso de las nociones consensuadas por los organismos internacionales respecto de lo que se entiende por personas migrantes.

Las estimaciones actualizadas al 2024 muestran la población cubana puede haber descendido hasta 8,619,931; una caída del 18% solo durante el bienio 2022-2023, sobre la acumulada entre 2012 y 2021 (Albizu-Campos, 2024). La estructura por edades de la población sigue profundizando el patrón del aumento de la proporción de personas mayores dentro de la población y el deterioro de la razón de dependencia. En la actualidad, Cuba tiene un 24,4% de su población mayor de 60 años.

Pese a la falta de reconocimiento público por parte del gobierno de la crisis migratoria, la emigración continuó agravando, en lugar de aliviar, las consecuencias del envejecimiento demográfico. La escasez de recursos humanos, debido a la reducción de la población y la disminución de la población económicamente activa, los desequilibrios del sistema previsional que afectarán la cobertura de las pensiones, el déficit de servicios de cuidados y personas cuidadoras en las familias, así como las nuevas demandas que se generan en términos de servicios sociales y de salud para responder adecuadamente a las necesidades específicas del incremento de usuarios con más de 60 años, son algunas de las consecuencias que se derivan de la estampida migratoria.



Aumento Personas mayores migrantes en travesía desde Nicaragua a la frontera México-USA



Marta junto a su nieto, **mayo 2022**.



Esther García, 85 años, **junio 2022**



Octubre de 2022, mujer de 73 años junto a su esposo de 82 cruzando la frontera sur de Estados Unidos.

+289 MUERTES
+787 DESAPARICIONES

**En la travesía de Cuba
a Estados Unidos**

desde 2014



<https://latravesia.eltoque.com/>

Otro de los impactos se traduce en un aumento del déficit de cuidados de la población mayor en la isla. Las mujeres han tenido una participación numérica significativa en el éxodo y son ellas las que tradicionalmente proveían los cuidados a sus padres y familiares mayores. La situación más crítica la enfrentan los hogares unipersonales de personas mayores y de personas con discapacidad, cuya presencia aumenta en la medida en que el éxodo migratorio continúa.

Por otra parte, el Estado ha continuado achicando cada vez más su ámbito de acción y los recursos destinados a la protección social, traspasando a las familias -en la isla y en la diáspora- las responsabilidades de cuidado y asistencia social. Una de las consecuencias más evidentes es que con la migración, la gestión del bienestar familiar y los cuidados adquiere dimensiones transnacionales. Y con ello, se continúan reproduciendo patrones de desigualdad de género. Por un lado, las mujeres migrantes cubanas, en su gran mayoría, asumen el protagonismo de la gestión del envío de alimentos, medicinas, pagos de servicios de cuidados de familiares en Cuba, entre otras tareas asociadas al trabajo de parentesco.

En el caso de las mujeres que quedan en la isla, refuerzan sus labores de cuidados de las personas dependientes de quienes migran (hijos/as, nietos/as, sobrinos/as, etc.), pero cada vez con menos apoyos del Estado y redes familiares. Los hogares cubanos continúan reduciendo su tamaño y aumentan la cantidad de ellos donde viven personas mayores solas. Este último fenómeno requiere además de intervenciones sociales especializadas, para lo cual el sistema de protección social en Cuba no cuenta con una estrategia adecuada. Con la migración de mujeres, muchos niños, niñas y adolescentes quedan al cuidado de otros parientes, en su mayoría también mujeres y muchas de ellas mayores, con todos los retos que ello implica. Muchas personas mayores experimentan sentimientos de abandono y soledad frente a la emigración masiva de sus familiares cercanos.

Por otro lado, la emigración de jóvenes y, por tanto, de personas en edad laboral, tiene una fuerte incidencia en el desarrollo del país, tanto a mediano como corto plazo. En primer lugar, porque influye en la disminución de la población económicamente activa (PEA) y en la descapitalización (material y humana) de la sociedad cubana. El déficit actual de recursos humanos

debido a la migración es un fenómeno que impacta todos los ámbitos laborales, además de resentirse en los servicios sociales y sanitarios, siendo los más notorios la educación y la salud. Por otro lado, se provocan desequilibrios en el sistema previsional, haciéndolo insostenible en el largo plazo, por la menor cantidad de aportaciones al sistema.

En síntesis, la crisis migratoria, sus complejas causas y múltiples impactos debe ser una prioridad de la agenda de investigación social y de la incidencia internacional. Los costes presentes y futuros de estos procesos en marcha son incalculables y traspasan fronteras. Las necesidades emergentes de los migrantes y sus familias en la isla están siendo desatendidas y, a menudo, instrumentalizadas política y económicamente por el gobierno cubano. La gestión de los flujos migratorios requiere de acciones y estrategias que involucren diferentes actores, tanto de la isla como de la diáspora y, al mismo tiempo, de restitución de derechos y ampliación de libertades que permitan que los cubanos, donde quiera que nos encontremos, podamos decidir e incidir en el futuro de la nación.

REFERENCIAS

1 Este texto corresponde a la presentación realizada en el XXIII CONGRESO ANUAL DEL CENTRO CULTURAL CUBANO DE NUEVA YORK titulado LOS EXILIOS DE CUBA, 17 de noviembre, 2024. Está basado en una investigación actualmente en curso titulada Nuevos flujos migratorios en América Latina, desarrollada por la Fundación 4Metrica. En la presentación se comentan algunos hallazgos y reflexiones preliminares. Más información sobre el estudio puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.4metrica.org/nuevas-olas-migratorias>

2 El Parole ofrece un estatus legal temporal que permite a los migrantes trabajar y acceder a ciertos beneficios. En el caso de los cubanos, este estatus puede abrir la puerta a ajustar la situación migratoria a través de mecanismos como la Ley de Ajuste Cubano, al año y un día de encontrarse en los Estados Unidos.

3 Este formulario que significa "Orden de liberación bajo palabra", es un documento migratorio que emiten las autoridades de inmigración de Estados Unidos a no ciudadanos que han sido liberados bajo palabra tras ser colocados en procedimientos de deportación. El I-220A permite que la persona permanezca en el país, pero no le otorga estatus legal ni permiso para trabajar. La persona debe asistir a la cita con el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE). Estas personas no están en riesgo de deportación inmediata si tienen un caso de asilo pendiente. Sin embargo, quienes tienen un formulario I220b ya tienen una orden de deportación final.

4 Aquellos migrantes que puedan demostrar que han sufrido persecución en su país de origen, ya sea por motivos políticos, religiosos o de derechos humanos, pueden optar por solicitar asilo en Estados Unidos. Si el asilo es aprobado, los migrantes pueden obtener la residencia permanente al cabo de un año.



FOTO DE OMAR IZQUIERDO.

ELAINE ACOSTA GONZÁLEZ.

Doctora en Estudios Internacionales e interculturales por la Universidad de Deusto, Bilbao. Master en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, ILADES, Chile y Licenciada en Sociología por la Universidad de La Habana en Cuba.

Actualmente dirige Cuido60, un Observatorio sobre Envejecimiento, cuidados y derechos y es investigadora asociada al Cuban Research Institute de Florida International University en Miami.

Sus áreas de investigación son el trabajo de cuidados, el envejecimiento, las migraciones internacionales y las políticas de bienestar.



REVISTA DIGITAL CONVIVENCIA
un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil desde el interior de Cuba.
PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural Convivencia invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista Convivencia para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista Convivencia (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



CONVIVENCIA
CENTRO DE ESTUDIOS
...pensando Cuba